

DEPARTAMENTO DE EDUCACION

VICTORIA, 05 de Noviembre de 2019

DECRETO EXENTO N° 466

VISTOS:

- a) Ley N° 19.410 de 1995;
- b) Sesión Ordinaria N° 513, del Concejo Municipal de fecha 17.10.2019;
- c) Certificado N° 1283, del 18.10.2018, Acuerdo N° 2377, el Concejo Municipal aprobó el Padem para el año 2020;
- d) Dictámenes N° 38.183/1998, N° 28.503/2000, N° N° 19.431/2002, N° 5.115/2003, de Contraloría General de la República;
- e) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades":

DECRETO,

1.-APRUÉBASE el Plan Anual de Desarrollo Educativo del Sistema Municipal de Educación de Victoria, para el año 2020 (PADEM 2020), de acuerdo a lo estipulado en los artículos 4°, 5° y 6° de la Ley N° 19.410 de 1995.

2.- Se deja constancia que el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal de Educación de Victoria, para el año 2020 (PADEM 2020), es el Plan entregado por el Sr. Alcalde de Victoria, aprobado por Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 513, de fecha 17 de Octubre de 2019, que consta de 162 páginas, todo lo cual forma parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SERGIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL



JAVIER JARAMILLO SOTO
ALCALDE DE VICTORIA



PADEM 2020

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO
MUNICIPAL





“La educación es y debe ser, uno de los pilares de una gestión que tenga en perspectiva la construcción de una sociedad más justa, que sepa otorgar oportunidades, que comprenda, que lo más relevante siempre serán los estudiantes; que asuma el desarrollo humano como el primer motor de desarrollo social, y que, en esa conjunción de factores, nos permita vivir en una ciudad más amable, respetuosa, capaz y creativa. De allí se pueden desprender una serie de oportunidades para el desarrollo de nuestra comuna”

Javier Jaramillo Soto
Alcalde de la comuna de Victoria



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

INDICE

1.	PRESENTACIÓN PADEM 2020	6
2.	CONTEXTO COMUNAL	11
2.1	ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO	11
2.2	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO).....	11
2.3	LOCALIZACIÓN	12
2.4	DATOS DEMOGRAFICOS	13
2.5	ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA.....	13
3.	SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	14
3.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	14
3.2	MISIÓN.....	15
3.3	VISIÓN	15
3.4	SELLOS IDENTITARIOS	15
3.5	VALORES.....	15
3.6	ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.....	16
3.7	CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	17
3.8	CARACTERIZACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	41
3.9	POBLACIÓN PRE ESCOLAR.....	54
3.10	POBLACIÓN ESCOLAR	55
3.10.1	Comparativo por establecimiento educacional años 2016, 2017, 2018 y 2019	55
3.10.2	Matrícula histórica	56
3.10.2.1	Matricula Comunal histórica Establecimientos Municipales	56
3.10.3	Matricula Migrantes	57
3.10.4	Matrícula soldados conscriptos	57
3.10.5	MATRÍCULA AÑO 2019.....	58
3.10.6	PROYECCION DE MATRICULA AÑO 2020	60
3.10.7	ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2019.	62
3.10.8	PROYECCCIÓN DE CURSOS AÑO 2020	64
4.	RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE	66
4.1	SIMCE	66
4.2	RESULTADOS EVALUACIONES DE APRENDIZAJE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	73
4.3	NIVELES DE APRENDIZAJE 4° AÑO BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO	74
5.	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).....	76
5.1	COBERTURA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	76



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

5.2 COBERTURA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SEGÚN DIAGNÓSTICO	77
5.3 CARACTERIZACIÓN EQUIPOS PIE POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	79
6. PROGRAMA VIDA ACTIVA	80
6.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA VIDA ACTIVA	87
7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE	89
7.1 PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2018	90
7.2 NIVELES DE DESEMPEÑO COMUNALES HISTÓRICOS	91
7.3 LEY 20.903 “SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE”	92
8. ASESORIA JURIDICA	94
8.1 OBJETIVO	94
8.2 FUNCIONES	94
8.3 RECLAMOS ANTE CONTRALORÍA (2018-2019)	94
8.4 INFORMES JURIDICOS SOLICITADOS POR LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.	95
9. UNIDAD DE PERSONAL	95
9.1 Convenios de Desempeño y concursos de Directores	95
9.2 RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE	96
9.3 RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACION	98
9.4 LICENCIAS MÉDICAS	99
9.5 Dotación Docente y Asistentes De La Educación, Proyección 2020	100
9.6 MOVIMIENTOS DE PERSONAL POR NECESIDADES DEL SERICIO	101
10. UNIDAD DE FINANZAS	102
10.1 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019	102
10.1.1 PLAN FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019	103
10.1.2 SALDO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018	104
10.2 INGRESOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES AL 31 DE JULIO DE 2019	105
10.3 GASTOS SUBVENCIONES	106
10.4 INGRESOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	107
10.5 ADMINISTRACION CENTRAL (10%)	108
10.6 GASTOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL	108
10.7 INGRESOS SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	109
10.8 GASTOS SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR	110
10.9 SUBvENCION LEY DE MANTENIMIENTO LEY 19.532	111
10.10 SUBVENCION PRO RETENCION LEY 19873	112
10.11 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF	113
OTROS PROGRAMAS:	114
10.12 PROYECTO LICEO BICENTENARIO	114



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.13	PROYECTO DE EQUIPAMIENTO 4.0 LICEO BICENTENARIO MANUEL MONTT	114
10.14	ESCUELAS SALUDABLESPARA EL APRENDIZAJE	115
10.15	RECREOS ENTRETENIDOS	115
10.16	CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE INFANCIA (CECI)	116
10.17	PROGRAMA DE VOLUNTARIOS HABLA INGLESA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.....	116
10.18	APOYO A LA IMPEMENTACION DE LENGUA INDIGENA.....	117
11.	PRESUPUESTO ESTIMADO DEM AÑO 2020	118
11.1	INGRESOS.....	118
11.2	GASTOS.....	119
11.3	ANEXO DE PRESUPUESTOS DE EDUCACION AÑO 2020	120
11.4	CUENTAS DE GASTOS	121
12.	MOVILIZACION ESTUDIANTIL	125
13.	EVALUACIÓN PADEM 2019	126
14.	ELABORACIÓN PADEM 2020.....	133
14.1	FASE N°1: DIAGNÓSTICO COMUNAL PADEM 2020.....	133
14.1.1	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE DIAGNÓSTICO PADEM 2020.....	143
14.2	FASE N° 2: ELABORACIÓN DEL PADEM 2020.....	146
15.	EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL AÑO 2020	146
15.1	COORDINACIÓN COMUNAL UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA.....	147
15.2	COORDINACIÓN COMUNAL SEP -PME.....	147
15.3	COORDINACIÓN COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR.....	148
15.4	COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	148
15.5	COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.....	149
15.6	COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA VIDA ACTIVA.	150
15.7	COORDINACIÓN COMUNAL ÁREA PSICOSOCIAL.	150
15.8	COORDINACIÓN COMUNAL INGLES.....	151
15.9	UNIDAD DE FINANZAS.....	151
15.10	UNIDAD DE PERSONAL	152
15.11	UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA	153
16.	PLANIFICACIÓN ANUAL: ACCIONES A EJECUTAR EN EL AÑO 2020	154
17.	BIBLIOGRAFÍA.....	160
18.	RESPONSABLES DISEÑO Y REVISIÓN PADEM 2020.....	160



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

1. PRESENTACIÓN PADEM 2020

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) 2020 se elabora para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N°19.410 que modifica la Ley N°19.070 y el DFL N°1, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en la Ley N°20.501. Este instrumento de gestión permite contar con una previsión para guiar el quehacer en Educación en forma articulada y coherente, frente a uno o más objetivos, desde el nivel de dirección central hasta cada uno de los establecimientos educativos. Ha sido elaborado de manera participativa con representantes de los diferentes estamentos que conforman el Sistema Educacional Municipal de la comuna de Victoria, a través reuniones enfocadas en analizar las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades (FODA) de los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y sus Sostenedores: Liderazgo, Gestión Pedagógica, Formación y Convivencia y por último Gestión de los Recursos, considera además, insumos ineludibles como son el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento educacional de la comuna. La presente planificación, tiene como finalidad apuntar al mejoramiento de los aprendizajes del estudiantado de la comuna, es por ello que se hace necesario incluir los requerimientos estipulados en el marco legal vigente, esto es:

- Análisis y contexto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- Oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes y su proyección.
- Las metas que el DEM y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del plan de estudios en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico-pedagógicas.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

- Los programas de acción a desarrollar durante el año en los establecimientos y en la comuna.
- Las estrategias de la unidad técnico – pedagógica comunal para fortalecer los sellos comunales, principalmente a través de los Fondos de Apoyo a la Educación Pública.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan en los establecimientos y en el conjunto de la comuna y su proyección.

A su vez el PADEM 2020 se articula con los cuatro ejes de acción que promueve la nueva Reforma Educativa: Institucionalidad que garantice el acceso a la educación y la seguridad a las familias, Educación Pública de calidad, una profesión docente moderna, dignificada y mejor remunerada, y una educación superior gratuita y de calidad.

A la fecha, las iniciativas que se vinculan directamente con el presente instrumento de planificación municipal son:

- **Ley N°20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente**, cuyo objetivo es reconocer a la docencia, apoyar su ejercicio y aumentar su valoración para las nuevas generaciones. A partir de su creación, somos responsables de implementar la nueva distribución de horas lectivas y no lectivas y la nueva escala de remuneraciones, de potenciar la formación continua, y de generar comunidades de aprendizaje sustentables que fortalezcan saberes pedagógicos compartidos a través de un Plan de Desarrollo Profesional Docente. Para el año 2019 se ha considerado, según lo dispuesto en la normativa una jornada laboral para los profesionales de la educación (docentes) del 60/40 para primer ciclo (en establecimientos con más del 80% de estudiantes en calidad de prioritarios) y un 65/35 para segundo ciclo y enseñanza media.
- **Ley N°20.248 que crea una Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP)**, es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico. Por tanto, las horas de personal que se contraten por esta subvención estarán sujetas a las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo (PME)

- **Ley N° 20.832 y N° 20.835 sobre la Institucionalidad en Educación Parvularia**, que nos responsabiliza sobre la apropiación de las nuevas Bases Curriculares y Marco para la Buena Enseñanza para el nivel, el apoyo a la utilización pertinente de los nuevos recursos educativos y la revisión de las características de nuestras Salas Cuna y Jardines Infantiles en atenta observación sobre el proceso de Reconocimiento Oficial.

- **Oportunidades para la Trayectoria Escolar**, aquellas que favorecen la inserción, adaptación y desarrollo profesional durante la vida escolar, que se traducen en:

Implementación del PACE, que apoya la restitución de saberes en la Educación Media a través del fortalecimiento de las competencias docentes y el apoyo integral a las y los estudiantes en la Educación Media. Asegurando cupos de equidad en Instituciones de Educación Superior, pone en marcha dispositivos de apoyo para acompañar las trayectorias estudiantiles dentro de los tres primeros años del nivel terciario.

Más Actividad Física y Deportiva, Actividad Artística y Cultural, a través de la implementación de talleres artísticos y deportivos, respectivamente y participación en el Instituto Nacional de Deportes (IND).

Implementación del PROENTA - UFRO (Programa Educativo para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos de la Universidad de La Frontera) iniciativa que



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

busca fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas con talentos académicos de la comuna, que presentan una alta motivación por aprender y un alto potencial intelectual. Ofrece un servicio educativo extracurricular y complementario a la experiencia educacional habitual de estos y estas estudiantes; realiza investigación sobre la educación y desarrollo de talentos académicos y ofrece apoyo a los padres y profesores de las escuelas y liceos de los estudiantes becados a través del FAEP.

- **Enseñanza Efectiva en el Aula** a través de iniciativas que proporcionan una experiencia formativa y de aprendizajes enriquecedora, contextualizada e inclusiva en toda la gama curricular de la Escuela.

Tablet para la Educación Inicial y 1º Año Básico, que nos hace responsables de incorporar a nuestras propuestas curriculares este equipamiento tecnológico y monitorear su implementación.

“Me Conecto para Aprender”, que entrega un notebook a estudiantes de 7º Año Básico, que nos responsabiliza sobre el fortalecimiento de las TIC en el aprendizaje y la utilización efectiva y pertinente del recurso. De la misma forma, de incorporar progresivamente definiciones institucionales para la utilización de la provisión tecnológica en los Reglamentos Internos de Evaluación y Promoción, Convivencia Escolar, de Participación de las Familias y de Comunidad de Aprendizaje.

Asistente de Aula hasta 2º Básico, que permite apoyar la docencia.

Implementación de Laboratorios de Idiomas, a través de FAEP y SEP se ha ido progresivamente aumentando el interés del estudiantado por aprender una segunda lengua, en espacios modernos y tecnológicos.

- **Gestión y Ambiente Escolar Inclusivo**, mediante iniciativas que garantizan condiciones materiales, de conducción y organización propicias para fortalecer relaciones sociales, humanas y profesionales.

Plan Infraestructura, que aspira a garantizar altos estándares de infraestructura en las construcciones, y subsanar situaciones de déficit y carencias de locales



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

escolares bajo los niveles esperados. Respecto de esto, se cuenta con un equipo de infraestructura propio del DEM.

- **Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)**, mediante la destinación de recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de nuestra oferta, que prepara el camino de la transición hacia la Nueva Educación Pública. Con apoyo del Ministerio de Educación, financia las áreas de: mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal; inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes; administración y normalización de los establecimientos; mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura; saneamiento financiero; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario; transporte escolar y servicios de apoyo. FAEP nos ha permitido mejorar sustantivamente la calidad y mejorar las condiciones de nuestro servicio, permitiendo que las y los estudiantes y sus familias tengan mejores trayectorias educativas en nuestra comuna.

Estas y otras iniciativas nos imponen grandes desafíos que requieren de un esfuerzo mancomunado de todos los actores del sistema educativo. Es así como avanzamos hacia el año 2020, teniendo como base cuatro Ejes Estratégicos: Calidad e Integralidad de los Aprendizajes, Inclusión Educativa y Programa de Integración Escolar, Convivencia Escolar, Vida Sana y Extraescolar, que se verán plasmados en las estrategias y metas que como Departamento de Educación proponemos para ir en la mejora constante de la calidad y equidad de la entrega de nuestro servicio educativo.



2. CONTEXTO COMUNAL

2.1 ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

La Región de La Araucanía cuenta con una Estrategia Regional de Desarrollo que orienta los lineamientos estratégicos del territorio hasta el año 2022. Ubicada entre los paralelos 37° 35' y 39° 37' de latitud sur, y desde el meridiano 70° 50' de longitud oeste hasta el océano Pacífico, La Araucanía limita al norte con la Región de Biobío, al sur con la Región de Los Ríos y al este con Argentina. Tiene una superficie de 31.842,3 km², correspondiente al 4,2% de Chile Americano e Insular. Su población alcanza los 970.722 habitantes según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas, equivalentes al 5,8% del total nacional.

La imagen objetivo de la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de La Araucanía, está de alguna forma predefinida en el actual modelo de Gestión Territorial utilizado por el Gobierno Regional (GORE). El actual modelo de Gestión Territorial basado en la zonificación que identifica ocho territorios marcadamente diferenciales busca precisar los problemas estructurales de la Región y luego identificarlos asociados a cada uno de los territorios delimitados, en el convencimiento de que su solución requiere diferenciación de políticas e instrumentos, tanto a nivel de la Región en el contexto del país como de cada territorio. Lo anterior implica considerar el desarrollo en un plano agregado regional, y no como una suma de sectores o territorios, dada la necesidad de generar una imagen de la Región para el conjunto de las personas que lo habitan.

2.2 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

La comuna de Victoria posee un PLADECO con vigencia hasta el año 2019 (actualmente en proceso de actualización), el cual estipula los principales objetivos y metas de la administración comunal municipal, incluyendo aquellos relacionados con educación. En ese sentido, la presente administración centrará gran parte de su gestión en asegurar el acceso a una educación pública de calidad a todos los habitantes de la ciudad de Victoria, en concordancia con los estándares de calidad educativa del Ministerio de Educación.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

2.3 LOCALIZACIÓN

La comuna de Victoria forma parte de la Provincia de Malleco en la Novena Región de la Araucanía, se encuentra en la depresión intermedia y cuenta con una superficie total de 1.256 Km². Se encuentra entre los Meridianos 72° y 73° Longitud Oeste y entre el paralelo 38° y 39° de latitud Sur. Tiene como comunas vecinas a Ercilla por el Norte, a Perquenco y Lautaro por el Sur, Curacautín por el Este y a Traiguén por el Oeste (ver figura N° 1) siendo atravesada de Norte a Sur por la Carretera Panamericana (Carretera 5 Sur).



Mapa Región de La Araucanía



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

2.4 DATOS DEMOGRAFICOS

El Censo de Población y Vivienda, realizado en 2017, arrojó que la población total de la comuna de Victoria era de 34.182 habitantes. Así mismo, el censo da cuenta que la población regional es de 957.224 habitantes, de esta manera podemos visualizar que la población de Victoria representa sólo el 1.94% de la población total de La Araucanía.

La superficie total de esta comuna es de 1.256,0 kilómetros cuadrados. Esto es el 3,94% de la superficie de La Araucanía y el 0,17% de la superficie total del país.

2.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA

El DFL N° 2/19.602 publicado en el diario oficial el 11 de enero de 2000, fija el texto refundido de la ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y expresa en su artículo N° 1: «la administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas». de acuerdo a la ley, la comuna estará dirigida por el Alcalde, quien es la máxima autoridad y por un Concejo, cuyo número de integrantes está determinado por el número de electores de la comuna. En el caso de la comuna de Victoria, le corresponden seis concejales.

Autoridades Locales Gestión 2016 – 2020

Alcalde: Javier Alejandro Jaramillo Soto

Concejales:

- Ariel Guzmán Iturra
- Marcelo Vega Melinao
- Carlos Romero Urrutia
- Paulo Miranda Araneda
- Marco Baratta Bertoloni
- Luciano Alvarado Torres





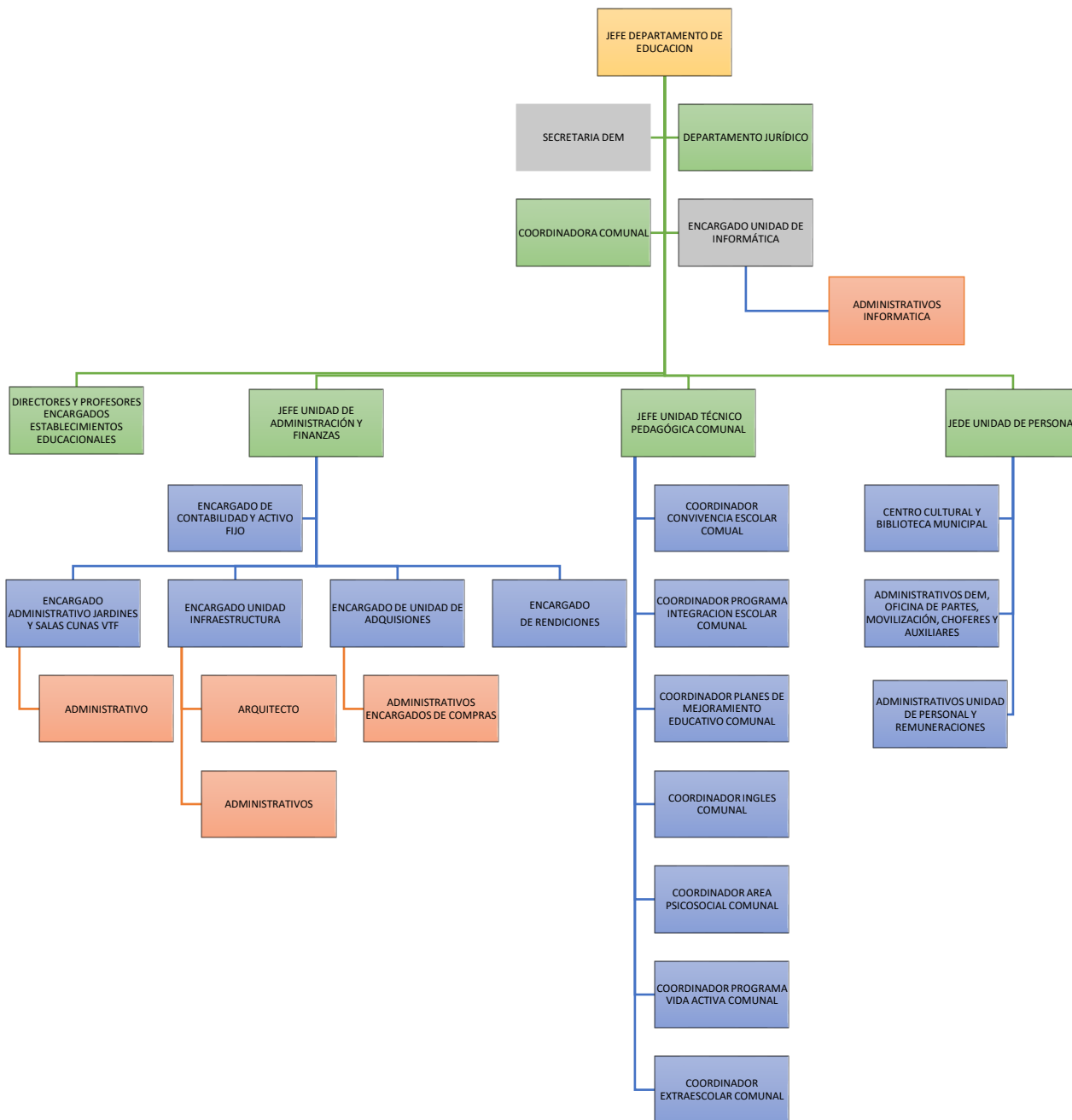
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El presente organigrama, representa gráficamente la estructura orgánica interna del Departamento de Educación, refleja, en forma esquemática, las áreas, secciones u oficinas que la integran, sus niveles jerárquicos relativos y líneas de autoridad y de asesoría.





PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.2 MISIÓN

El Sistema de Educación Municipal de Victoria, a través de sus comunidades educativas otorga una educación de calidad, concebida como un derecho social que posibilita el acceso a igualdad de oportunidades de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comuna de Victoria, propiciando su desarrollo integral en un contexto de diversidad educativa, social y cultural.

3.3 VISIÓN

El Sistema de Educación Municipal de Victoria aspira a constituirse como un referente educativo a nivel local que contribuya a la formación de ciudadanos integrales que aporten significativamente al desarrollo del territorio, promoviendo su inserción en el mundo global.

3.4 SELLOS IDENTITARIOS

- **Inglés para la vida:** Comuna que fortalece el idioma inglés como una manera de abrirse al mundo.
- **Buen Trato:** Comuna que valora el buen trato como componente esencial de las relaciones humanas al interior de nuestras comunidades educativas.
- **Vida Sana:** Comuna que promueve el desarrollo de una vida activa y hábitos saludables.
- **Oportunidades para todos:** Comuna que propicia oportunidades de formación para todos y todas considerando sus características individuales, socioemocionales y culturales.

3.5 VALORES

- Respeto,
- Compromiso,
- Atención a la diversidad,
- Interculturalidad
- Promoción de estilos de vida saludable,
- Formación ciudadana



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.6 ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

La Municipalidad de Victoria, por intermedio del Departamento de Educación Municipal (DEM), administra un total de 21 establecimientos educacionales, los que representan a todos los niveles y modalidades educativas posibles de acuerdo con la normativa y estructura del sistema educacional chileno. Además 13 salas cunas y jardines infantiles de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI) vía transferencia de fondos (VTF).

El detalle de los establecimientos educacionales es el siguiente:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	NOMBRE ESTABLECIMIENTOS
Escuelas Básicas (NT1 – 8° año)	Colegio Ignacio Carrera Pinto Escuela Marcela Paz Escuela Héroes de Iquique Escuela Hernán Trizano Avezzana Escuela Selva Oscura Escuela Patricio Lynch (púa) Escuela Mónica Gebert (Quino) Escuela Santa Elena de California Escuela Pailahueque
Escuelas Básicas (1° a 8°)	Escuela Las Cardas
Escuelas Básicas Rurales (1° a 6° año)	Escuela Toquihue Escuela San Luis Escuela Colo Escuela San Pedro Escuela Trangol Escuela Pehuenco Escuela El Porvenir
Escuelas Especiales	Escuela Confederación Suiza
Científico Humanista	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
Técnico Profesional	Liceo Bicentenario Manuel Montt
Adultos en Recinto Penitenciario	Escuela Claudio Matte

La oferta educativa Municipal, es completamente gratuita, el 100% de los Establecimientos Educacionales funcionan bajo el régimen de Jornada Escolar Completa, 19 del total de los Establecimientos están adscritos a la Ley Subvención Escolar Preferencial (SEP) y 18 del total de los Establecimientos cuentan con Proyecto de Integración Escolar (PIE).



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.7 CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

En este ítem se presenta una caracterización de cada establecimiento educativo, sala cuna y jardín infantil, realizada por sus directores/as y profesores/as encargados/as

LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ

DIRECTOR por ADP, periodo 2019 -2023: PEDRO JARA ULLOA



Dirección: Urrutia N°647

Teléfono: 452598545

El Liceo Jorge Alessandri Rodríguez de victoria, es una institución educativa Humanista Científica, que en sus 83 años de existencia ha formado personas comprometidas con el desarrollo del país, siempre buscando la excelencia, y la formación integral de todos sus educandos.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Implementar un proceso de aprendizaje significativo, en que el estudiante construye su propio conocimiento, participando de clases motivadoras y cercanas a su vida cotidiana, considerando sus ritmos y estilos de aprendizaje, desarrollando sus habilidades y competencias expresadas en la multiplicidad de disciplinas e intereses de la comunidad educativa.	Somos un liceo en que todos los estudiantes, en un contexto intercultural y de mutuo respeto, desarrollan sus potencialidades, iniciativa, talento y creatividad, creciendo como personas y proponiéndose desafíos con responsabilidad social.	<ul style="list-style-type: none"> • Buen trato • Aprendizaje significativo • Educación inclusiva • Desarrollo de competencias • Formación Ciudadana



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

HOGAR ESTUDIANTIL LICEO JORGE ALESSANDRI RODRÍGUEZ

ADMINISTRATIVA ACTUALMENTE A CARGO: YANET GALAZ URRRA



Internado construido el año 1998, con capacidad física 224 estudiantes damas y varones. Año 2009 fue decretado como Hogar Estudiantil para albergar estudiantes de 7° año básico a 4° año medio hasta hoy en día.

Nuestros estudiantes pertenecen a las distintas localidades de la comuna como PUA, Quino, Selva Oscura, y comunidades tales como Las Cardas, Pailahueque, Trangol, Amaza, O'Higgins, y También de otras comunas como: Lonquimay, Curacautín, Ercilla, Coliipulli, Purén, Lumaco, Capitán Pastenes, Traiguén.

Este Hogar Cuenta con agua caliente, internet, wifi, televisión con cable, salas de computación damas y varones, calefacción central, estufas a combustión, salón auditorio, salas de estudios, comedor amplio y acogedor, sector varones y damas en diferentes dependencias, 5 literas por dormitorios.

Para su funcionamiento cuenta con 13 Asistentes de la Educación:

- Una Encargada: Dirige la administración de este internado, designa las funciones que cumple el personal y vela por los intereses de nuestros estudiantes.
- Siete Inspectores(as) (3 Damas y 4 Varones), quienes cumplen la labor de velar y cuidar a nuestros estudiantes brindando valores y buenas costumbres. Durante el día y la noche.
- Cuatro auxiliares (3 Damas y 1 Varón), son los que cumplen la función de mantener los espacios en las mejores condiciones en cuanto limpieza y ornato.
- Una Administrativa: cumple la función de realizar toda la documentación de este Internado, como es la postulación de los estudiantes internos, subvención mensual, PAE, estadística, inventario etc.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MANUEL MONTT

DIRECTORA por ADP, periodo 2018 -2023: RUTH TORRES RIQUELME



Dirección: Avenida Dartnell N°1358 Teléfono: 452598550-452598551

El Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt, es un centro educativo de Enseñanza Media Técnico Profesional, en el que todos los estudiantes desarrollan competencias en un ambiente acogedor, participativo y de sana convivencia, en una cultura de altas expectativas. En este sentido, la oferta educativa se basa en principios de inclusión y equidad, orientando su quehacer institucional en el desarrollo de la persona, su crecimiento, autoestima y afirmación individual; en un contexto sociocultural que favorece el despliegue de habilidades disciplinarias, técnicas y sociales, que permitan responder a las exigencias del mundo actual. Especialidades que imparte:

- Mecánica Industrial
- Construcciones Metálicas
- Electricidad
- Enfermería
- Administración
- Atención de Párvulos

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Desarrollar un proceso de aprendizaje, centrado en el estudiante, con énfasis en la innovación, el trabajo colaborativo y la formación valórica, que le permita liderar su proyecto de vida.	Somos un liceo Bicentenario Técnico Profesional, en el que todos los estudiantes desarrollan competencias, en un contexto de altas expectativas, que les permita responder a los desafíos de una sociedad en constante cambio.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación técnica con énfasis en el aprender haciendo. • Cultura de altas expectativas. • Educación en valores



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

HOGAR ESTUDIANTIL LICEO BICENTENARIO POLITÉCNICO MANUEL MONTT

ADMINISTRATIVA ACTUALMENTE A CARGO: ANGELICA AREVALO



El Internado nace por la necesidad de cubrir la gran demanda de alumnos (as) procedentes de lugares rurales y comunas aledañas, interesados en estudiar en este Establecimiento. En el año 2006, el CORE aprobó el proyecto, que permitió los recursos necesarios para la construcción e implementación de un Internado que perteneciera al LPMM, el que fue entregado el 05 de abril del año 2010, contando con una capacidad para 190 alumnos y alumnas, contando desde ese día con matrícula completa.

La superficie construida es de 1.995,10 metros cuadrados, y sus dependencias cuentan con cocina, salón comedor, oficina Encargada, para atención de apoderados y alumnos, 2 salas de estar alumnos (as), 2 salas de primeros auxilios alumnos (as), 6 dormitorios alumnos varones (para 20 alumnos cada uno), 4 dormitorios para damas (1 para 10 alumnos y 3 para 20 alumnas), 4 dormitorios para inspectores (as), ascensor sector damas, 2 salas de baño para los varones y 2 para las damas, bodegas.

Para el buen funcionamiento, el internado cuenta con 19 asistentes de la Educación:
Una Encargada

- Cinco Inspectores para el cuidado de 120 alumnos (divididos en turnos de día y noche)
- Cuatro Inspectoras para el cuidado de 70 alumnas (divididas en turnos de día y noche)
- Cuatro Auxiliares de servicios menores.
- Cinco Manipuladoras (dependientes de la empresa concesionaria de alimentación)

Siendo su objetivo principal apoyar y potenciar el Proyecto Educativo del Liceo Bicentenario Manuel Montt, permitiendo a través de estrategias propias y consensuadas el egreso de la Enseñanza Técnico Profesional de los alumnos internos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

COLEGIO MARCELA PAZ

DIRECTOR por ADP, periodo 2019 -2024: JUAN CORDOVA MORALES



Dirección: Arica N°1430

Teléfono: 452598529

La comunidad educativa nace a la vida estudiantil el año 1945, como escuela mixta N°4. En la actualidad cuenta con una matrícula de 622 estudiantes con un IVE del 93,46%. La matrícula está conformada por 436 alumnos prioritarios, 159 preferentes y un 20,41% de educación inclusiva (NEP –NET). La dotación está conforma por 87 funcionarios que cumplen funciones docentes, profesionales y de asistentes de la educación.

En el marco del sistema educativo, nuestro colegio se inspira en una educación laica, gratuita, entregando un servicio educativo en las modalidades de Educación Parvularia y Básica Regular y futura Enseñanza Media Humanista Científica Bilingüe y Digital, cuyo énfasis busca el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Para ello, aseguraremos que todos ellos, tengan las oportunidades de desarrollar sus habilidades cognoscitivas - sociales y recibir una educación de calidad, en especial nuestros estudiantes más vulnerables, prioritarios y con necesidades diversas, que requieren una atención profesional docente y de especialistas. Estos principios los llevamos adelante, asumiendo nuestra autonomía en los procesos y proyectos que emprenderemos, en conquistar nuestra visión y misión institucional, consagradas en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Desarrollar un proceso de aprendizaje significativo, en que los estudiantes construyen sus propios saberes, a través de diseños didácticos universales.	Somos un colegio donde nuestros estudiantes, desarrollan aprendizajes en un contexto intercultural y de respeto por las diferencias, permitiéndoles plantearse nuevos desafíos.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación integral de los estudiantes. • La convivencia escolar • Apoyo a la diversidad.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA HÉROES DE IQUIQUE

DIRECTOR (R) AÑO 2019: HECTOR GUZMAN SEPULVEDA



Dirección: AV. Prat N°1520

Teléfono: 452598540

La escuela Héroes de Iquique, fundada el 30 de junio de 1893, lleva su nombre en honor a los valientes marinos que rindieron su vida en el Combate Naval de Iquique, el 21 de mayo de 1879. Posee una tradición centenaria que ha albergado en sus aulas muchas generaciones de alumnos y alumnas de esta ciudad. Las dependencias del plantel son las que en algún momento de la historia fueron parte de la Escuela Normal Anexa de nuestra ciudad y que posteriormente pasó a denominarse Escuela N°2 E -209 y en la actualidad Héroes de Iquique.

El eje fundamental del establecimiento es contribuir a la formación y al logro de aprendizajes de todos los y las estudiantes, para asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico. Consta de una matrícula 266 alumnos y alumnas, de los cuales son prioritarios 214, preferentes 40, impartiendo desde el nivel de NT1 hasta 8° año básico. Además, consta de una dotación de 30 docentes y 26 asistentes de la educación.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Desarrollar aprendizajes significativos en todos nuestros niños y niñas, independiente de sus condiciones personales, sociales o culturales, mediante procesos de enseñanza contextualizados, centrado en los estudiantes y sus necesidades, que propicien el trabajo colaborativo, el respeto a la diversidad y medio ambiente, como parte fundamental de una formación integral.	Una escuela innovadora y creativa, que basa su quehacer en el respeto y valoración de la diversidad, brindando espacios para que cada uno de los estudiantes desarrolle habilidades intelectuales, sociales y artísticas, en un ambiente acogedor, motivante, participativo y democrático.	Una escuela donde todos y todas aprenden. Una escuela creativa e innovadora. Una escuela para la paz; que promueve el desarrollo afectivo, social y moral de todas y todos sus alumnos, y que forma actitudes positivas hacia la buena convivencia y el comportamiento cívico y democrático en la vida escolar.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA HERNÁN TRIZANO AVEZZANA

DIRECTORA (R) AÑO 2019: MARIA LUZ CÁRDENAS PAREDES



Dirección: Chorrillos S/N

Teléfono: 452598543

Los primeros registros del establecimiento se remontan al año 1945, con el nombre de “escuela n° 24” ubicada en calle Tacna N° 175. Atendía al actual sector Bajo Traiguén. Actualmente se ubica en calle chorrillos s/n.

La matrícula actual del establecimiento es de 32 estudiantes, 21 hombres y 11 mujeres. De los cuales 28 tienen la calidad de alumno prioritario y 2 alumno preferente.

Cuenta con un total de 09 docentes, 08 damas, 01 varón, entre ellos se destacan: una docente encargada de escuela, una jefa de unidad técnico pedagógico, una docente de educación diferencial y docentes de aula. También cuenta con 13 asistentes de educación, 7 varones, 6 damas, entre ellos destacan asistentes profesionales como: trabajador social, psicóloga, kinesiólogo, fonoaudióloga y no profesionales como: administrativa, asistente de aula, monitores de taller y auxiliares de aseo.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Somos una comunidad educativa con altas expectativas de aprendizaje de sus estudiantes que integre a toda la comunidad educativa, para potenciar el desarrollo de las habilidades artísticas y la motivación del desarrollo cognitivo, académico, valórico y social, en un ambiente de calidez y armonía	Seremos una institución educativa que forma a personas dotados de habilidades psicosociales, socioculturales y artísticas constituyéndose en agentes de cambio social y líderes positivos, con participación activa en su comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela con un ambiente cálido y acogedor. • Artístico social.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO

DIRECTORA (R) AÑO 2019: SILVERIA CURINAO LARA



Dirección: Riquelme N°805

Teléfono: 452598536

Establecimiento Educativo desde el año 1896, tiene con una Matrícula de 271 Estudiantes de los cuales 36 son preferentes y 223 prioritarios.

Nuestro Establecimiento cuenta con una dotación de 28 Docentes y 22 Asistentes.

Sala de Informática, Talleres de Danza, Baby Fútbol, Fustal, Folclore, Invernadero y Robótica.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Aspiramos a ser una Institución que garantiza la formación emocional y cognitiva de todas y todos los estudiantes, en un proceso de aprendizaje permanente, para lograr que nuestros niños y niñas valoren la diversidad, hábitos de vida saludable, convivir respetuosamente con el entorno y colaborar en la construcción de una sociedad democrática y equitativa.	Somos una Comunidad Educativa que atiende y valora la diversidad como una oportunidad para formar futuros ciudadanos autónomos con habilidades cognitivas, hábitos de vida saludable, que respetan y valoran el cuidado del planeta y el propio, en un ambiente de sana convivencia.	<ul style="list-style-type: none">• Conciencia Ciudadana• Vida Saludable• Medio ambiente



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA CONFEDERACION SUIZA

DIRECTORA por ADP, período 2019 - 2024: KARLA PARRA SAAVEDRA



Dirección: Avda. O´Higgins N° 0385

Teléfono: 0452296538

La Escuela fue creada por Resolución N° 37462 del 17/12/1974, actualmente funciona al alero de una infraestructura construida en el año 1990, que permite desarrollar actividades pertinentes a las modalidades. Para nuestro establecimiento es primordial entregar las herramientas a nuestros estudiantes para integrarse e insertarse a la vida laboral, para que así se desarrollen en forma integral y logren la autonomía e independencia tan anhelada, siempre apoyados y asesorados por sus familias y a su vez con el apoyo de los especialistas y de la Comunidad Educativa que los formará y acogerá día tras día. En la actualidad cuenta con una planta de 22 profesionales distribuidos entre asistentes de la educación, asistentes profesionales, docentes y directivos.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
<p>Instaurar estrategias pedagógicas que nos permitan desarrollar distintas habilidades, respetando las capacidades de nuestros estudiantes, en un ambiente amable, inclusivo, con un equipo comprometido con la función educativa integral y formación académica, laboral, social, deportiva y artística de niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales permanentes.</p>	<p>Impartir una educación que tienda a acercar a nuestros niños, niñas y jóvenes a la autonomía necesaria para las exigencias propias de la sociedad, entregándoles valores y hábitos necesarios para enfrentar con éxito y autonomía su vida familiar, social y laboral.</p>	<p>Somos un establecimiento inclusivo y respetuoso de la diversidad natural de nuestros estudiantes. Estamos orientados al desarrollo de habilidades, sociales, prácticas y conceptuales de nuestros estudiantes que le permitan transitar hacia la vida laboral con las habilidades necesarias. Somos un establecimiento con un fuerte énfasis en el desarrollo artístico y deportivo, acercando a nuestros estudiantes a aprender a través de vivencias reales y significativas.</p>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA CLAUDIO MATTE

PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019: ALBERTO GATICA PEREZ



Dirección: Chorrillos N° 557

Teléfono: 0452296538

La Escuela “Claudio Matte”, está inserta al interior del Centro de Cumplimiento Penitenciario de Victoria. Comenzó a funcionar el 30 de noviembre de 1945, solamente con Educación Básica y, a partir del año 2008 comenzó a impartir la Enseñanza Media.

Nuestros alumnos, son personas privadas de libertad y, mientras cumplen sus condenas, se les ofrece la opción de completar sus estudios básicos y medios.

En la actualidad contamos con 23 alumnos (una dama), repartidos entre Educación Básica y Media. El personal que trabaja lo componen el Profesor Encargado, un Profesor de Educación Básica, más 6 Profesores de Educación Media, para satisfacer las necesidades de la carga horaria de la Escuela (42 horas pedagógicas para los 3 Niveles de Educación Básica y, 52 horas pedagógicas para los 2 Niveles de Educación Media). Además de un Profesor de Música para atender a los usuarios con aptitudes musicales.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
<p>Lograr que la totalidad de los internos que lo deseen, completen, sus estudios básicos y medios y, así demostrar sus capacidades en beneficio propio y orgullo de sus familiares.</p> <p>Mejorar la autoestima con actividades educacionales, deportivas – recreativas, artísticas culturales y religiosas.</p> <p>Trabajar con la esperanza de la rehabilitación hacia el éxito el vida, tanto en lo personal, como en la vida laboral y, así integrarse como uno más en la sociedad.</p>	<p>Respetar los derechos de las, personas, considerando que son seres capaces de superarse a sí mismo, para lo cual, cada día aspiramos a ampliar las actividades Educativas en los recintos penales, como también los medios y facilidades, para el desarrollo de actividades integrales, que contribuyan a la formación del alumno interno.</p>	<p>Educación continua para una futura inserción laboral, una vez que recuperen su libertad y, se reinserten nuevamente en la sociedad .</p>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA SELVA OSCURA

DIRECTOR por ADP, período 2019 - 2024: MIGUEL HUINCA BAHAMONDEZ



Dirección: Altamirano S/N Teléfono: 9 5371 9015 - 9 7620 6203

La Escuela Selva Oscura, fundada el 30 de Octubre de 1908, se encuentra cumpliendo 111 Años de vida institucional. Se ubica en la Localidad de Selva Oscura a 28 Kilómetros de Victoria. Actualmente la Escuela, tiene una matrícula de 244 estudiantes desde Pre Kínder a 8° Año Básico y cuenta con una dotación de 3 docentes directivos, 24 docentes de aula y 24 asistentes de la educación. El tipo de estudiantes que atiende la Escuela Selva Oscura, proviene de familias de origen campesino, mapuches, obreros forestales y agrícolas de alta vulnerabilidad social. Predomina en su cultura un fuerte arraigo a las tradiciones, costumbres folclóricas propias del lugar; rituales y cultura del pueblo mapuche, lo que imprime un sello e identidad a su gente. En los últimos años, en dos períodos, años 2014 y 2015, luego los años 2018 y 2019, esta Escuela obtiene Reconocimiento a la Excelencia Académica en Proceso de Evaluación del SNED.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Somos una institución educativa que considera la diversidad y favorece la inclusión; sus relaciones se basan en el respeto, honestidad y solidaridad. A partir de un ambiente propicio para el aprendizaje y de la realidad individual de sus estudiantes, la Escuela Selva Oscura, ofrece una formación académica de calidad que facilita el acceso a niveles superiores de educación. Forma personas que valoran y respetan su entorno y cultura; capaces de crear y liderar cambios acordes a las nuevas demandas de la sociedad moderna.	Soñamos ser una escuela acogedora, inclusiva, centrada en la formación académica de calidad, con una sólida formación en valores, promoviendo el respeto por las personas y su entorno cultural.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación Integral: Potencia capacidades intelectuales, artísticas, culturales, deportivas, recreativas y sociales. 2. Diversidad: Considera y valora la diversidad y favorece la inclusión. 3. Interculturalidad: Promueve y fortalece el respeto del entorno cultural.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA MONICA GEBERT MEIER

DIRECTORA (R) AÑO 2019: CARMEN YAÑEZ SEPULVEDA



Dirección: Gabriela Mistral N° 087

Teléfono: 961919685

La Escuela Mónica Gebert Meier es una institución que imparte Educación Parvularia y Básica, cuenta con una matrícula de 179 alumnos, atendidos por un personal compuesto por 4 docentes directivos, 19 docentes de aula, 1 Educadora de Párvulos, 3 Educadoras Diferencial, 11 asistentes de educación y 3 profesionales de apoyo. Por su ubicación geográfica es un punto de convergencia para alumnos provenientes de los sectores rurales, así como del radio urbano inmediato de la Localidad de Quino y Comunidades Contreras, Manzanaco, Pinoleo, Chavol, Chanco, Don Tito, Pichi Pantano y Fundo la Colmena, Fundo Quino, Cóndor de Malleco, La Invernada.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Es una escuela que educa a los niños y niñas con prácticas pedagógicas innovadoras y autocríticas. Considera la diversidad, proporciona herramientas cognitivas, afectivas, sociales y valóricas, entregando recursos adecuados, apoyo pertinente y oportuno a todos sus alumnos, contribuyendo así a la continuidad de estudios y al mejoramiento de la calidad de vida y al de su entorno comunitario.	Ser una escuela que genera oportunidades de crecimiento educacional en ambientes acogedores y propicios para el desarrollo de la educación integral y de calidad, con enfoque intercultural e inclusivo; formando ciudadanos responsables, trascendentes y dignos	<ul style="list-style-type: none"> • Es una escuela acogedora, inclusiva y sociable. • Respeto la diversidad y la interculturalidad • Es democrática, integradora y resguarda el pleno ejercicio de los DDHH de todos los miembros de la comunidad escolar. • Desarrolla su plan de gestión con fuerte soporte técnico para asegurar la calidad de sus procesos. • Potencia los talentos y aptitudes artísticas y deportivas respetando la diversidad de sus alumnos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA PATRICIO LYNCH

PROFESORA ENCARGADA AÑO 2019: CAROLINA GONZALEZ JARA



Dirección: Baquedano N° 260

452598600

El establecimiento fundado el 21 de Mayo de 1927 que es el resultado de la Fusión de los establecimientos Co-educacionales N° 6 de Mujeres y N° 5 de Hombres que se realizó en el año 1960 cuando se construyó el edificio donde funciona actualmente con aportes de los Hermanos Rokefeller debido al terremoto de esa época. En la actualidad atiende a 128 niños y niñas provenientes de la Localidad, como también de las comunidades de los alrededores: Railao Tori, Comunidad Zapata, Queipul, Pelon Mapu, Antonio Huenuhueque, Trangol, Las Cardas, Huenchulao, Cullinco y Bayo Toro. Cuenta con una dotación de 3 docentes directivos, 15 docentes y 12 asistentes de la educación.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Formar personas respetuosas, autónomas, competentes y responsables en un ambiente donde se respete la diversidad y la aceptación del otro, fortaleciendo en nuestros estudiantes competencias y habilidades necesarias para su crecimiento, a través de los planes asociados al PEI.	Ser una unidad educativa reconocida como una institución, que asegura un ambiente propicio para el aprendizaje, centrado en los valores, formadores de personas integradas en el ámbito personal, social y cultural, que contribuyen a formar una sociedad más justa y solidaria.	Formación en valores: Formación de personas respetuosas de su entorno natural y social con mentalidad inclusiva que valoren las diferencias sociales, étnicas y culturales, siendo de esta forma gestores de la sana convivencia. Formación integral: Formación integral para todos los niños y niñas, fomentando el desarrollo de habilidades sociales y competencias interculturales, a fin de fortalecer la autoestima y la formación académica.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA PAILAHUEQUE

DIRECTORA por ADP, período 2016 - 2021: PAOLA GRANDÓN ESPINOZA



Dirección: Comunidad Pailahueque

Teléfono: 953726297

En el año 1962 la Comunidad Pailahueque donó el terreno para la construcción de la Escuela. Los hermanos Rockefeller aportaron con los recursos para su edificación y los padres, apoderados y vecinos de la comunidad aportaron la mano de obra para la concreción del proyecto. El día 02 de septiembre de 1965 la Escuela Pailahueque comenzó a funcionar. Con el paso del tiempo y debido al aumento de matrícula la institución se transformó en una entidad educativa que, al día de hoy, imparte desde educación pre escolar a básica completa, teniendo como uno de los ejes centrales la lengua indígena e interculturalidad. Además de dictar talleres de teatro, música, deportes, danza, informática y robótica.

Hoy en día, la Escuela Pailahueque, cuenta con una matrícula de 125 estudiantes. Además de contar con 30 funcionarios que laboran diariamente.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Somos una institución de enseñanza y formación de personas, abierta al desarrollo de la sociedad que integra diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales en nuestros estudiantes, mediante una convivencia inclusiva, participativa y de fortalecimiento de la identidad mapuche	Constituirse en un referente de formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando por las competencias socioeducativas de las y los estudiantes; futuros propagadores del mapuche kimün, gestores y activos colaboradores de espacios inclusivos y participativos.	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de la cultura mapuche Dar a conocer y promover la valoración del mapudungun y el mapuche kimün por medio de prácticas pedagógicas y acciones institucionales, promoviendo solidarias y empáticas relaciones interétnicas. Educación inclusiva Abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias. Participación Admitir y fomentar la participación como un mecanismo para que toda la comunidad educativa se involucre en los procesos de toma de decisiones, implementación de acciones y consecución de ellas.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA LAS CARDAS

PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019: JUAN CARLOS CORTÉZ VALDEBENITO



Dirección: Comunidad Ignacio Huenchullan

Teléfono: 953719262

La Escuela Las Cardas, está ubicada a 18 Kilómetros de la ciudad de Victoria y nace a la vida escolar un día 13 de junio del año 1927. Actualmente nuestro establecimiento cuenta con una matrícula total de 35 estudiantes. Como unidad educativa, contamos con un sello identitario que nos legitima día a día, que le da sentido de pertenencia a nuestra escuela, cultura, a sus raíces, este es el sello de la interculturalidad y el deporte de alto rendimiento, Centrándonos en el aprendizaje integral y significativo estimulando el desarrollo de habilidades y creando en nuestros estudiantes sus propias expectativas.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Impartimos una educación basada en la estimulación y desarrollo de habilidades personales, sociales, académicas y deportivos de manera integral y con equidad a través de distintas estrategias y metodologías que proyectará al estudiante a preservar su formación ética y valórica, permitiéndole desarrollarse integralmente desde una perspectiva intercultural bilingüe. Respetando la diversidad cultural, desarrollando su personalidad y habilidades deportivas de alto nivel y generando en ellos sus propias expectativas para adaptarse a los continuos cambios de una sociedad globalizada.	Anhelamos ser una escuela que estimula y desarrolla en sus estudiantes habilidades sociales, personales, académicas y deportivas de alto nivel, basado en la interculturalidad, tolerantes y respetuosos de sus tradiciones, capaces de valorar el legado ancestral y sintiéndose orgullosos de su identidad, siendo abiertos a la diversidad cultural que les permitirán desenvolverse en un mundo social globalizado.	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Integral • Educación Intercultural • Cultura deportiva



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA SANTA ELENA

PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019: MARIO ROJAS SALAZAR



Dirección: Km. 27 ruta Victoria - Curacautín

Teléfono: 9 961583147

El establecimiento comenzó a funcionar el 01 de diciembre de 1981, según Decreto de Traspaso Res. N° 8698.

Actualmente cuenta con una matrícula de 66 estudiantes, 2 docentes directivos, 12 docentes y 9 asistentes de aula.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Somos una escuela que brinda educación de calidad en torno a valores y estrategias que permiten a nuestros estudiantes desarrollar al máximo sus potencialidades individuales y colectivas; tomando en cuenta su contexto familiar provenientes de labores agrícolas, forestal y entorno precordillerano, respondiendo a las expectativas de la comunidad educativa en relación a continuidad de estudios.	Ser un establecimiento educacional reconocido, valorado, respetado no sólo en la localidad, sino a nivel comunal y regional; caracterizada por entregar una educación integral y compromiso de toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">• Expresión artístico cultural.• Comprometidos con el medio ambiente.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA SAN LUIS

PROFESORA ENCARGADA AÑO 2019: MAKARENA PEÑA OSSES



Dirección : Kilometro 7 camino a Quino

Teléfono: 953727336

La Escuela San Luis comenzó sus actividades en marzo de 1955, como Escuela N° 26 Almahue, ubicada a cuatro kilómetros al oeste del actual establecimiento, en un terreno donado por el padre de su primer director, don Guillermo Aquiles Cisterna. Aquí funcionó hasta el año 1963 siendo trasladada al año siguiente al actual edificio que construido y donado por la Fundación de los hermanos Rockefeller de los Estados Unidos de América.

Actualmente la escuela atiende a 12 estudiantes, 9 de ellos pertenecen al programa de integración, cabe mencionar también que 10 estudiantes son prioritarios y 2 preferentes. La dotación del personal está constituida por, un psicólogo, una fonoaudióloga, una diferencial, dos asistentes de aula, un monitor de música, un auxiliar de aseo y cinco docentes, es relevante mencionar que dicho personal va al establecimiento en días específicos, solo la docente encargada del establecimiento y el auxiliar de aseo están de manera permanente en la escuela.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La Comunidad Educativa de la Escuela San Luis, ubicada a 7 kilómetros de la ciudad de Victoria, tiene el compromiso de entregar educación acorde a las bases curriculares vigentes implementadas por el Ministerio de Educación y a su vez entregar aprendizajes integrales a todos sus estudiantes, desde primero a sexto año básico, mediante talleres deportivos, artísticos musicales, proyectos en donde aprenden a trabajar la tierra y la creación de alianzas con otras escuelas, que les permitan rescatar sus raíces originarias mapuches de forma participativa con toda la comunidad educativa.	La escuela San Luis de la localidad de Victoria, quiere lograr ser una entidad abierta a la comunidad, incorporando la intelectualidad y la participación constante, de todos los miembros que la constituyen, mediante actividades de índole curricular y extra curricular, que permitan fortalecer su cultura mapuche y preparar estudiantes que puedan desenvolverse de manera sobresaliente en la sociedad actual.	<ul style="list-style-type: none"> Escuela participativa a través de diversas actividades de índole curricular y extracurricular. Escuela con enfoque a su interculturalidad, mediante el trabajo colaborativo de todos los miembros de la comunidad y alianzas estratégicas.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA TOQUIHUE

PROFESORA ENCARGADA AÑO 2019: PAMELA VILLALOBOS



Dirección: Comunidad Toquihue, kilómetro 12

Teléfono: 950587141

Nuestro Proyecto Educativo se enfoca en el desarrollo integral de nuestros estudiantes, orientado en lo valórico, académico, afectivo, moral y social, respetando y fortaleciendo la interculturalidad y la diversidad, dando cumplimiento a la Ley General de Educación y programas de estudio. Se espera que los logros orientados por el PEI sean el fruto del esfuerzo mancomunado de toda la comunidad educativas, dentro del marco curricular vigente y de las políticas educacionales que orientan la educación chilena. Además, a partir de este Año 2017 contamos con un Plan Piloto de Integración (PIE), el cual ayudara a mejorar los Aprendizajes de nuestros Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y de toda la Comunidad Educativa.

Actualmente cuenta con una matrícula de 11 estudiantes, una docente encargada, una asistente de aula y auxiliar con horario completo y un equipo interdisciplinario del programa PIE con horas semanales.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
“Somos una escuela que promueve una Educación de calidad, formando estudiantes con expectativas y espíritu de superación, sin dejar de lado las tradiciones y Cultura de la Comunidad, propiciando una convivencia armónica entre los integrantes de toda la Comunidad Educativa”.	“Una escuela preocupada de atender y promover integralmente a sus estudiantes con el apoyo de toda la Comunidad Educativa, mejorar sus prácticas pedagógicas con el fin de formar personas con espíritu crítico capaces de convivir en un contexto de diversidad e interculturalidad”.	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidad Educativa que promueve espacios donde los estudiantes puedan tomar sus propias decisiones y capaces de saber convivir en un contexto de diversidad e interculturalidad. • Comunidad Educativa responsable y comprometida con su entorno y medio Ambiente. • Comunidad Educativa Comprometida en el Proceso de Aprendizaje de sus Estudiantes.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA TRANGOL

PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019: MARCELO BALBOA ORMEÑO



Dirección: Comunidad Trangol

Teléfono: 953717767

La escuela Trangol cuenta con niveles de primero a sexto año de educación general básica, con un curso, cuya matrícula 2019 es de 33 estudiante. La escuela cuenta con dos programas que se encuentran al servicio del aprendizaje de los estudiantes, siendo uno la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y el programa P.I.E que atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales. La escuela es un establecimiento municipal de enseñanza básica, con un 100% de su matrícula de niños Mapuches.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La escuela rural Trangol, de la comuna de Victoria, quiere entregar a sus estudiantes una formación pertinente considerando su contexto mapuche, que les permita un desarrollo integral, participativo y responsable con el entorno acorde a sus intereses y expectativas, desarrollando sus valores, conocimientos, habilidades y cosmovisión mapuche, para la obtención de aprendizajes significativos que le permitan desenvolverse de forma adecuada y afectiva en el contexto escolar y en la sociedad.	Queremos convertirnos en una escuela que forme personas útiles e integrales para el mañana, según sus Capacidades y esfuerzos, en una sociedad competitiva; queremos atender a la diversidad, la participación efectiva de todos los estamentos involucrados, propiciando especialmente la interculturalidad, cuidado del medio ambiente e integrar activamente a los padres en el quehacer educativo de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> • La Interculturalidad a través de las expresiones artísticas y rescate de las tradiciones y respeto por la naturaleza. • Participación a través del deporte y actividades extraescolares.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA SAN PEDRO

PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019: JUAN MARCHANT RAMIREZ



Dirección: Kilometro 15 ruta Victoria – Curacautín

Teléfono: 953727499

Establecimiento Educacional con excelencia académica, cuenta con una matrícula de 16 estudiantes. El establecimiento se encuentra inmerso en una comunidad mapuche “Comunidad Sánchez” que intenta mantener sus tradiciones y ceremonias ancestrales y nació por la necesidad de dar instrucción primaria a los hijos de campesinos que por razones de distancia quedaban sin la Educación elemental.

La Escuela San Pedro comenzó sus actividades en Marzo de 1955, como Escuela N° 27 Sánchez, ubicada a dos kilómetros al norte del actual establecimiento, en un terreno de la Reducción Sánchez, aquí funcionó hasta el año 1963 siendo trasladada al año siguiente al fundo San Pedro, terreno donado por el señor Germán Vhymeiters.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Entregar a nuestros estudiantes una formación integral en el contexto rural y mapuche de acuerdo a las políticas educacionales y marco curricular vigente, la ejecución de talleres, proyectos innovadores que permitan la articulación entre asignaturas, la sustentabilidad y en los estudiantes la reflexión continua, que impulse la formación valórica, la conciencia medio ambiental, el uso de la tecnología y la actividad física.	Nuestra escuela aspirará a hacer una institución integral orientada hacia la formación de estudiantes que sean autónomos ya sea para un desenvolvimiento tanto en el ámbito pedagógico como en su vida cotidiana, encaminados al desarrollo académico, conciencia medio ambiental, valórico, tecnológico y deportivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que desarrollan habilidades artísticas, deportivas y científicas. • Estudiantes que se preocupan por el cuidado del medio ambiente y la vida saludable. • Estudiantes que promueven un sentido de pertenencia, interculturalidad y convivencia escolar.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA PEHUENCO

PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019: PATRICIO CUEVAS CORREA



Dirección: Kilómetro 34 camino Victoria –
Curacautín, 2 kilómetros al interior

Teléfono: 953727804

La escuela Pehuenco comenzó sus actividades aproximadamente el año 1932 con el nombre de Escuela Pehuenco N° 22, funcionando en un viejo caserón, donde los mismos estudiantes preparaban su alimentación, posteriormente se construyó una escuela de material ligero con la que llegó la electrificación rural, los baños eran pozos negros y funcionaban internados de precarias condiciones con literas de tabla bruta adosadas a la pared, entre los años 1985 y 1986 la escuela llegó a tener una matrícula de 200 estudiantes, albergando en calidad de internos aproximadamente a 130 de ellos, de los cuales muchos permanecían hasta el fin de semana. Posteriormente se construyen baños y dormitorios que mejoraron la calidad de vida de los alumnos internos, el año 2.000 se comienza a trabajar con infraestructura nueva y con tecnología a través de la compra de computadores, mismo año que se pierde 7° y 8° año, recuperándose 2 años después.

Hoy la escuela es unidocentes con estudiantes 16 de 1° a 6° año, con una matrícula 100% mapuche.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La escuela unidocente Pehuenco, ubicada en el sector rural inserta entre comunidades mapuches, distante a 36 kilómetros de la ciudad de Victoria, con una población un 100% vulnerable busca proporcionar a sus estudiantes una formación académica y valórica de acuerdo a las políticas educacionales y programas vigentes, desarrollando habilidades y competencias de acuerdo a sus intereses, capaces de tomar decisiones con responsabilidad en la continuidad de sus estudios y en su vida personal, comprometidos con nuestro medio ambiente y con sus raíces originarias.	Buscamos formar personas íntegras, respetuosas de la diversidad de culturas, de las diferencias individuales, comprometidos con el cuidado del medio ambiente y personas que sean un real aporte a la sociedad, sobre todo en su entorno y que valoren las prácticas deportivas y la vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> • Cuidado del medio; estudiantes que participan y se responsabilizan del cuidado y preservación del medio ambiente. • Estudiantes preocupados de la valoración y el rescate del patrimonio cultural mapuche.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA EL PORVENIR

PROFESOR ENCARGADO AÑO 2019: OMAR DURAN SALAS



Dirección: Villa Cautín, kilómetro 43

Teléfono: 9 6191 5556

La primera Escuela de la Comunidad de Villa Cautín, comenzó a funcionar en el año 1961. Fue una Escuela capilla (o sea, su inmueble servía de Escuela en el segundo piso, y también era la capilla que albergaba a la comunidad católica, que encabezaba el padre O'Korend, en esos años)

Ésta, fue gracias a la comunidad, que recolectó madera y los materiales necesarios para la construcción de ésta, motivados y dirigidos por el padre O'Korend.

En marzo del año 1961 comenzaron las clases con una matrícula de 58 alumnos, de primero a cuarto año Básico. Esto, hasta el año 1972.

Desde el año 1973, la Escuela funciona en el actual inmueble, impartiendo clases de 1° a 6° año Básico. Actualmente es una Escuela unidocente y cuenta con una matrícula de 3 alumnos, todos hombres y todos Prioritarios.

Es la Escuela más chica de la comuna y a su vez es la más lejana.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Otorgar una Educación de calidad que forme personas inclusivas, respetuosas, responsables y comprometidas con su proceso de aprendizaje, con una sólida formación integral que les permita desenvolverse en forma adecuada.	Nos proponemos llegar a ser una Escuela rural, que brinde Ed. de calidad integral en la Comunidad rural de Villa Cautín, de la comuna de Victoria, basada en lo valórico, en lo cognitivo, en lo afectivo y en lo inclusivo, que les permita alcanzar las habilidades necesarias, para enfrentar con éxito el mundo globalizado.	<ul style="list-style-type: none">• Estudiantes que desarrollan conocimientos y habilidades académicas y formativas, con especial énfasis en el área artístico cultural.• Ciudadanos responsables, que valoran la riqueza de la diversidad étnica y cultural local, con hábitos que abogan por una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.• Valoración de la vida democrática, en las actividades escolares.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESCUELA COLO

PROFESORA ENCARGADA AÑO 2019: MARCELA CARRASCO VILLABLANCA



Dirección: Fundo Colo, km 23.

Teléfono: 966266979

Esta institución escolar fue fundada el año 1944 en un local rústico acondicionado para funcionar como escuela, distante a 3 km. de la actual escuela “Colo” que desde el año 1962 labora en un edificio de construcción sólida y que corresponde a las del tipo “Plan Victoria” hecha con fondos de la fundación Rockefeller.

La educación está centrada en la formación y desarrollo integral de los estudiantes, con excelencia, equidad y calidad, promoviendo la formación valórica de carácter laico, destacando el respeto por la libertad de culto y promoviendo los principios de la interculturalidad lo que contribuye al fortalecimiento de la identidad cultural del pueblo mapuche al cual pertenecen el 100% de los estudiantes.

Actualmente cuenta con una matrícula de 20 estudiantes, una docente encargada, un auxiliar y una asistente de aula con horario completo, además 5 docentes 4 asistentes profesionales que apoyan la labor algunos días específicos.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Ser en una institución de excelencia académica que forma personas integrales, que valoran y respetan las tradiciones y el legado cultural de sus ancestros; capaces de tener la apertura hacia la diversidad cultural que les permitirá desenvolverse en un mundo globalizado.	Somos una institución que brinda una educación de excelencia, calidad y equidad, favoreciendo el desarrollo de habilidades y competencias necesarias que ayudan a nuestros/as alumnos/as a enfrentar nuevos desafíos y continuidad de estudios, además impartimos una formación valórica que contribuye el desarrollo integral del estudiantado desde una perspectiva intercultural bilingüe, fortaleciendo el cuidado de la Ñuke Mapu y revitalizando la cultura ancestral mapuche.	<ul style="list-style-type: none"> • Interculturalidad. • Desarrollo de habilidades y competencias.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.7.1 CATEGORIA DE DESEMPEÑO, ALUMNOS PRIORITARIOS Y PREFERENTES, SNED POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Establecimiento	Categoría de Desempeño	Alumnos Preferentes	Alumnos Prioritarios	SNED 2018 - 2019
Pailahueque	MEDIO	1	124	-
Toquihue	S/C	-	15	100%
El Porvenir	S/C	-	3	-
Marcela Paz	ALTO	159	436	100%
Ignacio Carrera Pinto	MEDIO BAJO	36	223	-
Las Cardas	S/C	1	34	-
Confederación Suiza	S/C	-	-	100%
Héroes De Iquique	MEDIO BAJO	40	214	-
Hernán Trizano Avezzana	S/C	2	32	-
Trangol	S/C	0	32	-
San Luis	S/C	2	9	-
Santa Elena De Calif.	S/C	5	60	-
Selva Oscura	MEDIO	27	204	100%
Patricio Lynch	MEDIO	19	105	-
Pehuenco	S/C	1	15	-
Monica Gébert Meier	MEDIO	40	140	-
Colo	S/C	-	18	-
San Pedro	S/C	2	14	100%
Claudio Matte	S/C	-	-	-
Liceo Jorge Alessandri R.	MEDIO	179	402	-
Liceo Bicentenario Manuel Montt	MEDIO	121	772	-



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.8 CARACTERIZACIÓN DE SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

JARDÍN INFANTIL ABEJITA

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: LORENA ROMERO GUTIÉRREZ



Dirección: Gabriela Mistral N°55, Quino

Teléfono: 975482933

Nuestro establecimiento otorga educación parvularia pública de calidad y bienestar integral a niños y niñas menores de 3 años 11 meses y 29 días. Priorizando en aquellos que provienen de familias que requieren mayor aporte del estado. Reconociendo las potencialidades educativas de sus contextos familiares, sociales y culturales, incorporándolas para dar mayor pertinencia a sus aprendizajes.

El jardín infantil comenzó a funcionar desde el 01 de abril 2009 y actualmente posee una matrícula de 25 niños/as. El personal está compuesto por una educadora de párvulos y que realiza funciones como encargada del establecimiento, tres técnicos en atención de párvulos y una auxiliar de servicios.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Jardín infantil Abejita pretende desarrollar al niño/a, como una persona integral; crítico, reflexivo y creativo. Capaz de aportar al cuidado del medio ambiente, protección de todas las especies y recursos del planeta, para un futuro con ambientes sanos y descontaminados.	Niños y niñas respetuosas de sí mismo y de los demás, favoreciendo en ellos el alto compromiso con la conservación y preservación del medio ambiente, siendo transmisores de estos valores a las nuevas generaciones.	Nuestro sello es ecológico; ya que se pretende fomentar la ecología. Comenzando con las más pequeñas ideas como por ejemplo poder conocer un invernadero, plantando semillas o trasplantando plantas. Reutilizar elementos como tarros y convertirlos en maceteros, de esta manera (reciclando) poder contribuir a un entorno más armonioso. Así, las nuevas generaciones puedan incorporar a su vida el estilo de respetar y cuidar el medio ambiente.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

JARDÍN INFANTIL PULGARCITO

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: YASMIN FERNÁNDEZ RAMIREZ



Dirección: Blanco Encalada N°060, PUA

Teléfono: 975482913

Comenzó su labor Educativa el Día 01 de abril del año 2009, con niños y niñas de 2 a 4 años 11 meses de edad. Se inició con una matrícula de 7 niños y niñas de la localidad, y hoy en día cuenta con una matrícula de 24 niños y niñas. Gracias a la incorporación del transporte escolar que permite llegar a las comunidades de Trangol, Antonio Huenuhueque, Millalén, Pichiquiñeao y Comunidad Pailahueque.

Actualmente cuenta con un equipo pedagógico de 06 personas: 01 educadora de párvulos, 03 técnico de párvulos, 01 auxiliar de servicios y 01 manipuladora de alimentos.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
<p>Nuestro jardín infantil brinda una atención integral a los niños y niñas desde 2 años a 3 años 11 meses; que pertenecen a diversas comunidades, que requieren mayor aporte del estado, incorporando a la familia en el proceso educativo, para obtener logros de aprendizajes significativos y de calidad, atendiendo sus necesidades básicas e intereses, potenciando sus fortalezas, capacidades, valores y destrezas, respetando sus derechos, género y promoviendo el buen trato.</p>	<p>La visión de nuestro jardín infantil es ser reconocidos dentro del sector y la comuna como una entidad educativa que ofrece una educación de calidad, con herramientas necesarias para brindarles a los niños y niñas; confianza y autonomía, elementos esenciales en el desarrollo, así como el respeto por la singularidad de sus pares promoviendo la identificación y valoración de sus características personales. Entregarles un ambiente propicio a sus necesidades, un lugar seguro, grato e interesante, que cada niño y niña se sienta acogido en un marco de respeto mutuo y de buen trato.</p>	<p>Intercultural</p>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA LOS TRIGUITOS

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: CATERINNE SOTO CHOCANO



Dirección: Francisco O'koren 265 Selva Oscura

Teléfono: 974686649

La Sala cuna Los Triguitos se abrió a la comunidad de Selva Oscura el 01 de mayo del 2010, nace de una necesidad de los vecinos de contar con un lugar seguro para dejar a sus hijos y donde adquirieran aprendizajes y estimulación desde sus primeros meses de vida contamos con una capacidad de 20 párvulos, desde los 3 meses hasta los dos años de edad. El equipo de trabajo está compuesto por 01 educadora encargada, 03 Asistentes de párvulos, 01 auxiliar de servicios y 01 manipuladora de alimentos.

Cuenta con una matrícula de 17 párvulos pertenecientes a la localidad y comunidades aledañas y con transporte escolar.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La Misión de la sala cuna “Los Triguitos”, es formar niños y niñas menores de dos años a través de una educación continua, activa, participativa y de calidad, dentro de la cual potencia valores como el respeto y solidaridad, orientando a las familias del sector de Selva Oscura y las comunidades aledañas, potenciando los lazos afectivos, de amor y respeto, promoviendo un estilo de vida saludable y ambientes bien tratantes, los cuales responden al que hacer educativo de las bases curriculares y las políticas actuales de gobierno, considerando la territorialidad en los aprendizajes de manera progresiva, trascendental y favorable para su vida.	Ser una institución que brinda a la comunidad una educación de prestigio y de calidad, de personas autónomas, proactivas, con actitudes y habilidades que favorecen su medio natural y capacidades artísticas, desarrolladas de manera integral y que transformen realidades en un bien común.	Nuestra sala cuna Los Triguitos tiene un sello artístico donde podemos trabajar muchas actividades ya sean relacionadas con la pintura, el baile, expresión plástica.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARITAS DE ÁNGEL

DIRECTORA: VERONICA KEIM MEDRANO



Dirección: Miraflores 2250, Sector Villa las Torres

Teléfono: 975482916

La sala cuna y jardín Infantil Caritas de Ángel de Victoria se crea en agosto del año 2009, con una dotación de profesionales de 01 directora, 02 educadora de párvulos, 07 asistentes de párvulos, 01 auxiliar de servicios y 02 manipuladoras de alimentos.

Entrega educación gratuita y de calidad a los niños y niñas desde los 3 meses de vida hasta los 3 años 11 meses de Victoria.

El establecimiento consta de dos niveles: nivel sala cuna mixta con una matrícula de 20 niños y niñas y nivel heterogéneo con una matrícula de 32 niños y niñas; con un horario de atención de 08: 30 a 19:00 horas, de enero a diciembre.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La misión del establecimiento es lograr un desarrollo Integral en todos los ámbitos de aprendizaje en los niños y niñas de la comunidad, basado en fomentar hábitos saludables ya que sabemos que es la base para tener niños y niñas sanos y felices.	La visión del establecimiento es ser reconocido por la comunidad como una institución que entregue educación donde se fomenten actitudes y habilidades para una vida saludable para adaptarse al medio en el que se desenvuelve el niño y niña.	La sala cuna y jardín opta por un sello saludable, ya que reconoce que promover en los niños y niñas un estilo de vida saludable es un derecho, lo cual involucra todas las áreas de desarrollo: social, cognitiva, cultural, educativa y emocional.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL CARITAS FELICES

DIRECTORA AÑO 2019: ALEJANDRA SANTANDER



Dirección: Avenida Dartnell 1358

Teléfono: 975482930

La sala cuna y jardín infantil Caritas Felices, se crea a partir de la necesidad de las alumnas madres adolescentes del liceo Politécnico Bicentenario Manuel Montt de la ciudad de Victoria el día 21 de agosto del 2009, con la finalidad de contar con un espacio donde dejar a sus hijos/as mientras terminan sus estudios de la enseñanza media. Cuenta con una matrícula en sala cuna heterogénea de 20 niños y niñas estando completa y en nivel medio heterogéneo de 32 niños y niñas estando completa y 6 en lista de espera. Su dotación consta de 01 directora, 02 educadoras de párvulos y 06 asistentes.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Nuestro desafío como establecimiento es entregar enseñanza de calidad, inclusiva, gratuita, equidad e igualdad para todos los niños y niñas desde los 84 días a 4 años cumplidos al 31 de marzo, incorporando a todas las familias de la comunidad de Victoria. Enfocando nuestra atención a los hijos(as) de madres adolescentes estudiantes del establecimiento educacional Liceo Bicentenario Manuel Montt de Victoria, así como abierto a la comunidad en general, respetando sus derechos, género y promover el buen trato entre sus pares, familia y agentes educativos.	Es formar niños y niñas capaces de desarrollar y potenciar sus habilidades, sus talentos y diferentes expresiones artísticas basadas todas en el quehacer educativo en los principios de calidad, equidad y participación, responsabilidad y equilibrio para que en el futuro sean adultos insertos en una sociedad inclusiva.	Artístico. "A TRAVÉS DEL ARTE PUEDO EXPRESAR MIS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES".



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA RAYITO DE SOL

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: CECILIA MARIA CIFUENTES GUTIERREZ



Dirección: Pasaje Quillay 2221, P. C.
Mariluán V

Teléfono: 9 75482923

Sala Cuna Rayito de Sol, comenzó a funcionar el 21 de agosto del año 2009, con matrícula de 20 niñas y niños. Existe un nivel de sala cuna heterogénea con un cupo para 5 lactantes menores de 1 año y 15 mayores de 1 año, en la actualidad la matrícula es de 04 lactantes menor de 1 año y 08 mayores, 01 educadora encargada, 01 educadora de párvulos, 3 técnicos de párvulos, 1 auxiliar de servicios menores, 1 manipuladora de alimentos, padres y madres de los párvulos.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Nuestra misión como sala cuna es brindar aprendizajes oportunos, relevantes y significativos en función del medio ambiente, la inclusión y el desarrollo de cada niño y niña desde los 85 días hasta los 2 años de edad, con familias que se sienten acogidas, propiciando el respeto a la diversidad, fomentando su relación con el ambiente, mediante una actitud consciente que se traspasa a la familia.	La visión de nuestra sala cuna "Rayito de Sol" es ser reconocidos dentro del sector y la comuna como una entidad educativa que ofrece una educación de calidad, que otorga las herramientas necesarias para brindar a niños y niñas confianza y autonomía, preocupados por su medio ambiente, y que se desenvuelven con mayor confianza y seguridad en la vida diaria, promoviendo la inclusión, identificación y valoración de sus características personales y así poder contribuir con su ambiente como hombre del mañana.	Educación ambiental: La educación ambiental debe favorecer el desarrollo de los individuos de forma integral para que afronten con objetividad y esperanza los retos ambientales futuros, proporcionando recursos para actuar, fomentando la responsabilidad y comprensión de los efectos de sus acciones sobre la colectividad y el entorno.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA RINCONCITO FELIZ

DIRECTORA: NORMA ALVAREZ PANTOJA



Dirección: Los Peumos 1985

Teléfono: 975482918

El jardín infantil y sala cuna “Rinconcito Feliz” es una comunidad educativa vía transferencia de fondos, financiados por Junji y administrado por la Ilustre Municipalidad de Victoria. Esta institución inicia sus actividades durante el mes de agosto del 2009 en vista a las necesidades de la comunidad.

Este establecimiento tiene una capacidad y matrícula de 52 niños y niñas divididos en dos niveles; sala cuna con 20 lactantes desde los 3 meses a 1 año 11 meses, y 32 párvulos en nivel medio, atendidos por 01 directora, 02 Educadoras de párvulos, 07 técnicos en atención de párvulos, 01 auxiliar y 01 manipuladora de alimentos.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La misión principal de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil es ser reconocida como una comunidad educativa que brinda atención integral a niños y niñas desde sus primeros meses de vida hasta los 3 años 11 meses de edad, logrando la obtención de aprendizajes significativos y de calidad que se promuevan a partir de las habilidades artísticas de los niños y niñas, permitiéndoles conocer y expandir sus potencialidades, atendiendo también sus necesidades básicas e intereses personales, potenciando sus fortalezas, capacidades, valores y destrezas, respetando a cada niño y niña como sujeto de derecho e incorporando a la familia en sus procesos de aprendizaje, como primer agente educativo.	La visión de nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil es ser reconocidos en el sector y la comuna como una entidad educativa que ofrece una educación gratuita y de calidad, que otorga las herramientas necesarias para brindarles a los lactantes, niños y niñas; confianza, autonomía, y desarrollo de habilidades artísticas en todas sus dimensiones, elementos esenciales para desarrollar en el niño y niña su capacidad creativa y de imaginación, llevando al niño y niña a comunicar vivencias, emociones, sentimientos, necesidades e ideas por medio del lenguaje artístico y corporal, involucrando a las familias y comunidad educativa en general.	Nuestro jardín y sala cuna “Rinconcito feliz” opta por favorecer el desarrollo artístico natural en los niños y niñas, mediante experiencias de aprendizaje acordes a su edad, bajo los lineamientos del Curriculum integral y el principio del juego.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA ANGELITOS

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: EVELYN ALVAREZ ESCOBAR



Dirección: Manuel Rodríguez esquina
Las Heras S/N

Teléfono: 975482924

Sala cuna Angelitos, está ubicada en el sector Bajo Traiguén de nuestra ciudad, y funciona desde el año 2008, atiende niños y niñas entre los 84 días a 2 años, con un periodo de funcionamiento de marzo a enero. Este establecimiento está a cargo de una educadora encargada, 4 técnicos en atención de párvulos y una auxiliar de servicios, con una capacidad de atención de 20 niños y actualmente con una matrícula de 19 niños.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La misión de la sala cuna Angelitos VTF JUNJI, es brindar una atención y educación de calidad a niños y niñas desde sus 84 días a 2 años de edad, satisfaciendo las necesidades de las familias que requieren mayores aportes del estado. Con un equipo técnico dispuesto para ello, teniendo como norte un ambiente de buen trato hacia todas las personas que conforman la comunidad educativa, fortaleciendo así en las familias la importancia de la educación pre-escolar desde la sala cuna.	Sala cuna angelitos VTF JUNJI, pretende brindar atención a las diferentes familias que opten por nuestros servicios, acogiéndolos a todos por igual, entregando un servicio de calidad, transparente, cercano a la comunidad, con un equipo comprometido formando niños felices y que en un futuro se puedan insertar en la sociedad de manera positiva.	Buen Trato.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA ARCOIRIS

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: ADALISA NAVARRETE GODOY



Dirección: Carrera N° 1675

Teléfono: 975482922

Sala cuna Arcoiris abre sus puertas a la comunidad el 26 de noviembre de 2010, luego de gestiones realizadas por la Junta de Vecinos del sector con la Municipalidad de Victoria. El objetivo del nivel es favorecer en el párvulo aprendizajes de acuerdo a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades en un ambiente afectivo, cálido y acogedor que le brinde bienestar, seguridad y confianza para un desarrollo pleno y armónico aportando a generar oportunidades para desarrollar sus habilidades, potenciándolos de manera integral, basado en el Buen Trato. Tiene una capacidad para 20 párvulos desde los 84 días a los 2 años de edad. Cuenta con una educadora a cargo, cuatro técnicos en párvulos, una auxiliar de servicios y una manipuladora de alimentos. Su matrícula actual es de 18 Niños y Niñas.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Otorgar múltiples oportunidades para desarrollar al máximo las potencialidades de los niños y niñas, a través de los distintos ámbitos de aprendizaje en ambientes seguros, limpios, motivadores y armónicos en el cual el niño se sienta querido, acogido y confiado para descubrir sus capacidades en un lugar donde se promueve el respeto y el cuidado por el otro y su medio ambiente. Incorporando a las familias para lograr una estrecha colaboración en la labor educativa de los niños y niñas.	Aspiramos a ser un centro educativo que sea reconocido como una institución de prestigio, que promueve el buen trato entregando bienestar y una educación de calidad a los niños y niñas para que desarrollen todas sus capacidades, brindándoles las herramientas necesarias para su desarrollo integral en entornos favorables donde se acogen las necesidades y características de los niños son respetadas.	Buen Trato: Inculcando valores y motivando a las familias para educar a sus hijos e hijas en ambientes bien tratantes y con una conciencia por el cuidado por nuestro medio ambiente.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA GOTITA DE AMOR

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: MA. ANGÉLICA NAVARRETE CASTILLO



Dirección: Chacabuco N°1130

Teléfono: 975482926

La sala cuna "Gotita de Amor" fue creada en el año 2007 con la finalidad de acoger y educar a los niños/as del sector y de las alumnas que asistían a la sede de la UNAP, la dirección de este establecimiento estuvo a cargo de la señora Jessica Araneda (Q.E.P.D) Desde ese año y hasta hoy, la sala cuna ha ido creciendo, desarrollándose al interior de ésta varios proyectos y programas educativos orientados a mejorar y enriquecer la calidad de la educación, que se entrega a los niños y niñas en edad preescolar. Cuenta con una matrícula de 17 niños y niñas y 7 funcionarias.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
La misión de la sala cuna Gotita de Amor, es velar por el desarrollo integral de los niños y niñas que se atienden en el establecimiento, satisfacer sus necesidades y favorecer una sana convivencia en un clima lúdico, afectivo y familiar. En el ejercicio de esta misión, la Sala Cuna garantiza a todos los párvulos de 84 días a dos años de edad, experiencias educativas, enriquecedoras y significativas, con especial énfasis en el cultivo de una vida saludable, otorgando seguridad y confianza tanto a los niños y niñas, como a sus familias, siendo el juego la principal herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos y afectivos de cada niño/a, fomentando la socialización, la creatividad, el error como fuente de aprendizaje, la perseverancia y valores como la equidad, tolerancia, respeto, solidaridad e inclusión.	Nuestra visión es entregar hábitos de vida saludable a los niños y niñas desde sus primeros años creando conciencia en los padres al respecto de la importancia de la práctica de actividad física y psicomotora. Además, desarrollar las habilidades motrices de los niños y niñas de manera lúdica y significativa. Y lo más importante es que los niños y niñas disfruten jugando, aprendiendo y creciendo sanos y felices. Enfatizando el carácter lúdico para construir aprendizajes significativos en nuestros niños/as.	Educación ambiental, promoviendo aprendizajes relevantes en esta materia y favoreciendo la incorporación de hábitos saludables y de autocuidado, tanto en los niños y niñas, como en las familias.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

JARDÍN INFANTIL LOS PEQUEÑITOS

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: JOSELINE ARLET ANDRADES NÚÑEZ



Dirección: Ramírez 270, Selva Oscura

Teléfono: 971351396

El Jardín Infantil “Los Pequeños”, fue fundado en el mes de junio del año 2010, teniendo una capacidad para 32 párvulos entre las edades de 2 a 4 años de edad, siendo un jardín infantil de nivel medio heterogéneo. El establecimiento tiene el claro propósito de entregar una educación de calidad a todos los niños y niñas que a él asistan, tanto del pueblo de Selva Oscura como sectores rurales cercanos, por este motivo se ha adquirido el Sello de carácter Intercultural. Por otro lado, esta institución se compromete a brindarles a los infantes un ambiente físico seguro, rodeado de una atmosfera emocional estable y grata dentro del marco de los derechos y deberes de los niños y niñas.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Nuestro compromiso es brindar una educación de parvularia integral en donde se les entregue a los párvulos valores, competencias para ser mejores cada día, amor, comprensión y aprendizajes significativos; preparando a los párvulos de manera continua, activa y participativa, dirigida a producir aquellos aprendizajes significativos y trascendentales en su vida, mediante el uso del método y técnica sobre la base de los valores positivos de respeto, solidaridad y honradez, integrando a la familia y comunidad.	Ser una institución que brinda educación inicial de calidad, equidad e igualdad, que le permita a los niños y niñas en un futuro poseer todas las herramientas para desenvolverse de una forma óptima en el diario vivir, siendo capaces en todo momento de poder ir adaptándose a los cambios de la sociedad e ir aportando a su vez a ella.	“Educación Intercultural” la definimos como un enfoque educativo holístico e inclusivo, que, partiendo del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca la reforma de la educación como totalidad para incrementar la equidad educativa, disminuir el racismo/discriminación/exclusión, favorecer la comunicación y competencia intercultural y apoyar el cambio social según principios de justicia social.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA FLOR DE LUNA

EDUCADORA ENCARGADA AÑO 2019: PILAR OCARES GONZÁLEZ



Dirección: Gabriela Mistral 45, Quino

Teléfono: 967196985

La sala cuna abrió las puertas a la localidad de Quino y sus alrededores el año 2010, con una capacidad de 20 niños y niñas desde los 86 días los 2 años de edad, cuenta con un personal idóneo el cual consiste en 3 asistentes en atención de Párvulos, una auxiliar de servicios, una manipuladora de alimentos y una educadora encargada.

Es un establecimiento que tiene sus puertas abiertas a la comunidad y de esta manera espera contribuir en ella.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Nuestra sala cuna entrega a los niños y niñas una educación inicial integral y de calidad, además de brindar apoyo a las familias trabajadoras de la localidad, creando ambientes propicios y bien tratantes, enfocando en el bienestar emocional y social del niño y niña, haciéndolos sentir seguros y autónomos.	Sala Cuna Flor de Luna, aspira a convertirse en un establecimiento donde prima el buen trato, y donde los niños y niñas son acogidos con amor, paciencia y respeto, para afrontar sus primeros pasos con seguridad y confianza. Y de esta manera entregarles una educación inicial de calidad en nuestra localidad de Quino y sus alrededores.	“El buen Trato es la base para un buen desarrollo” Nuestro sello, es privilegiar el respeto por los niños y niñas, comprometiéndonos y aceptando sus particularidades, motivándolos a quererse, valorarse como seres únicos, respetarse ellos, sus pares y los adultos de su entorno, y a la vez los adultos brindarle la seguridad y ambientes gratos para su desarrollo, y sean niños y niñas seguros y felices.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

SALA CUNA CARACOLITO

DIRECTORA AÑO 2019: DANIELA CONTRERAS FERNANDOIS



Dirección: Sargento aldea 1424

Teléfono: 975492931

Sala cuna y jardín infantil “Caracolito” es un establecimiento que se encuentra prestando servicio a la comunidad desde el 01 de Julio de 2010. Nuestro establecimiento fue creado para dar respuesta a la alta vulnerabilidad del sector bajo Traiguén, con una gran cantidad de niños y niñas menores de 4 años, abriendo así sus puertas a 52 niños y niñas, con dos niveles de atención; sala cuna heterogénea con una capacidad de 20 lactantes, desde los 84 días a 2 años y nivel medio heterogéneo con una capacidad de 32, que atiende desde los 2 hasta los 3 años 11 meses de edad. Una dotación de once funcionarias: una directora, dos educadoras de párvulos, siete técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicios menores y dos manipuladoras de alimentos, las cuales en su conjunto potencian los aprendizajes educativos de todos los niños y niñas, propiciando interacciones bien tratantes, de cariño y alegría a toda la comunidad educativa. Actualmente cuenta con una matrícula de 52 niños y niñas.

MISIÓN	VISIÓN	SELLOS
Brindar una educación de calidad, orientada al desarrollo integral del párvulo, donde se potencian valores, actitudes y un sello innovador medioambientalista, incorporando a las familias y comunidad en todo ámbito de proceso educativo, promoviendo también estilos de vida saludables y buen trato, fortaleciendo aprendizajes significativos teniendo como referente las bases curriculares de la educación parvularia y las políticas actuales de gobierno.	Ser una institución de prestigio, que facilita una educación de calidad, que entrega a la comunidad niños y niñas con actitudes y habilidades para adaptarse y desarrollarse en diferentes áreas. Seres proactivos, gestores de un desarrollo óptimo e integral, tolerantes a la diversidad, que respeten y cuiden su medio natural y cultural. Con una comunidad activa y participativa, que beneficia el desarrollo integro, responsables, con capacidad de transformar, dominar y controlar la realidad de manera positiva	La propuesta comunitaria que se desarrolla en nuestra institución, responde a un sello medioambientalista, por el cual pretende potenciar a los niños, niñas y comunidad educativa el respeto, protección y amor por la naturaleza, generando acciones concretas y reflexivas que permitan formar seres conscientes y críticos de la realidad a la cual se enfrentan.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

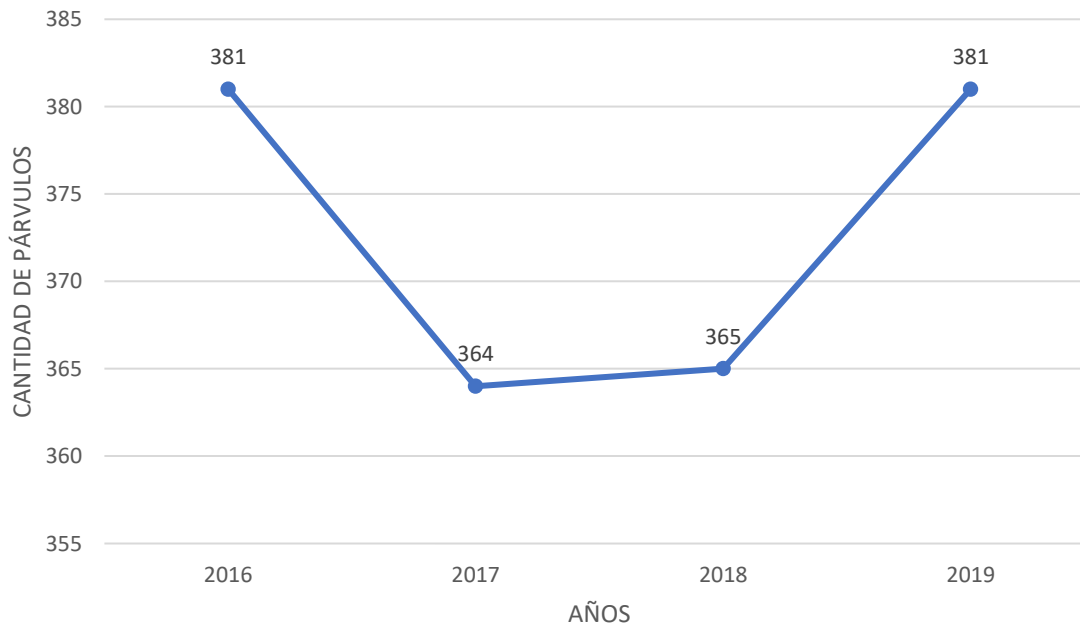
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.9 POBLACIÓN PRE ESCOLAR

3.9.1 Comparativo matrícula salas cunas y jardines años 2016, 2017, 2018 y 2019.

NOMBRE	CAPACIDAD	MATRICULA			
		2016	2017	2018	2019
GOTITA DE AMOR	20	19	16	10	17
ANGELITOS	20	20	20	19	20
ABEJITAS	32	27	25	20	26
PULGARCITO	24	24	24	24	25
RINCONCITO FELIZ	52	49	51	52	52
CARITAS FELICES	52	48	48	52	52
CARITAS DE ÁNGEL	52	48	48	48	49
RAYITO DE SOL	20	14	7.5	14	11
FLOR DE LUNA	20	16	12	12	10
CARACOLITO	52	48	42	50	52
ARCOÍRIS	20	19	19	20	18
LOS TRIGUITOS	20	18	19	12	17
LOS PEQUEÑITOS	32	28	30	32	32
TOTAL	416	381	364	365	381

Gráfico N°1: Comparativo matrícula años 2016 - 2019



Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones del Departamento de Educación en el mes de agosto de cada año.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.10 POBLACIÓN ESCOLAR

3.10.1 COMPARATIVO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL AÑOS 2016, 2017, 2018 Y 2019

La matrícula en los establecimientos de la Municipalidad de Victoria disminuye entre 2012 y 2016. El año 2017, 2018 y 2019 se registra un alza considerable lo que conlleva a que el Sistema de Educación Municipal atienda al 52% de la población estudiantil de la comuna de Victoria.

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA			
	2016	2017	2018	2019
PAILAHUEQUE	120	118	129	126
TOQUIHUE	10	13	14	15
EL PORVENIR	4	5	3	3
MARCELA PAZ	584	605	641	623
IGNACIO CARRERA PINTO	277	274	286	272
LAS CARDAS	41	38	31	38
HEROES DE IQUIQUE	231	225	260	263
HERNAN TRIZANO	37	36	34	36
TRANGOL	35	40	36	32
SAN LUIS	9	15	13	11
SANTA ELENA DE CALIFORNIA	62	59	61	70
SELVA OSCURA	213	231	225	244
PATRICIO LYNCH	90	103	123	128
PEHUENCO	13	9	12	14
MONICA GEBERT	163	162	167	180
COLO	22	20	20	18
SAN PEDRO	11	9	11	15
CONFEDERACIÓN SUIZA	57	49	59	50
CLAUDIO MATTE	32	24	26	22
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	535	563	672	629
LICEO MANUEL MONTT	860	937	933	920
TOTAL	3.406	3.535	3.758	3.709



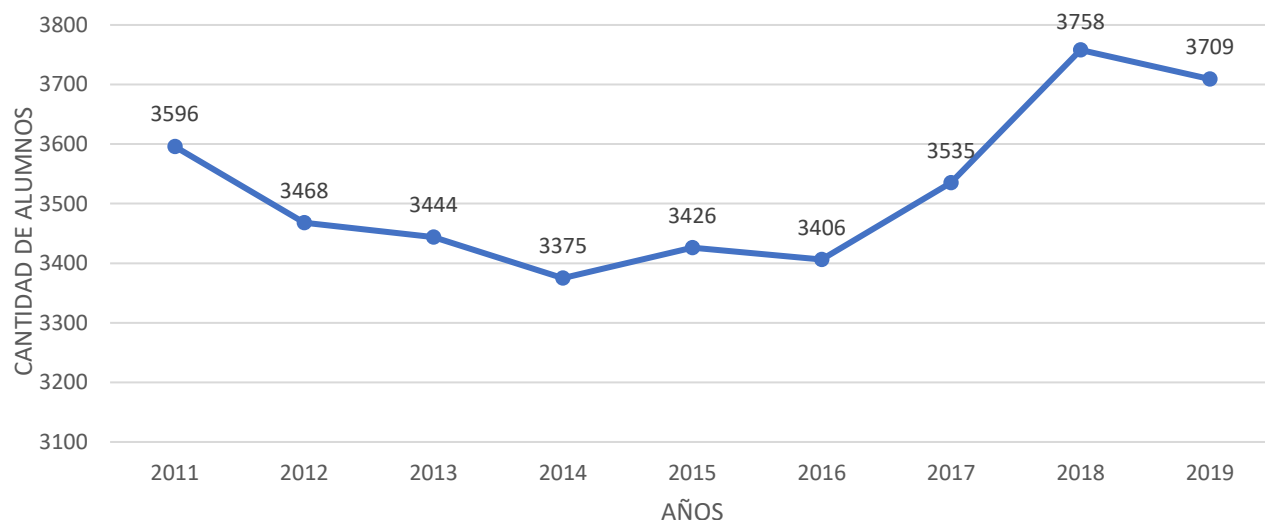
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.10.2 MATRÍCULA HISTÓRICA

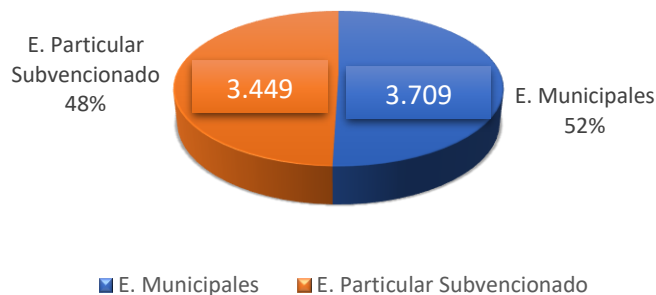
3.10.2.1 MATRICULA COMUNAL HISTÓRICA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

Gráfico N°2: Comparativo matrícula años 2011 – 2019.



Fuente: Elaboración propia, a partir del registro históricos de Subvenciones del Departamento de Educación.

3.8.2.2 Gráfico N° 3: Comparativo Matrícula 2019 Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados



Fuente: Elaboración propia, a partir del registro internos del Departamento de Educación.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.10.3 MATRICULA MIGRANTES

A partir del año 2018 y en atención a la necesidad educativa presentada por los migrantes de origen haitiano que actualmente viven en la comuna de Victoria, el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez y Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt, en sus jornadas vespertinas implementaron un plan de educación especial para regularización de estudios de 28 estudiantes haitianos que a agosto de 2019 se mantienen matriculados en dichos establecimientos. El Liceo Jorge Alessandri Rodríguez cuenta a la fecha con un facilitador idiomático del mismo origen para el apoyo educativo en aula.



Registro fotográfico de licenciatura jornada vespertina Liceo Jorge Alessandri Rodríguez año 2018.

3.10.4 MATRÍCULA SOLDADOS CONSCRIPTOS

Durante el año 2017, 2018 y 2019, a través de un convenio entre la Municipalidad de Victoria y el Ejército de Chile, el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez ha realizado nivelación de estudios básicos y medios para los soldados concriptos pertenecientes a la Unidad del Ejército de Chile en la comuna de Victoria. De esta manera se ha brindado la oportunidad a los soldados que no cuentan con su enseñanza básica y media, puedan terminarla durante el periodo de su Servicio Militar. El año 2018 realizaron su nivelación de estudios 63 soldados concriptos y actualmente (agosto 2019) se encuentran matriculados 42 soldados.



Registro fotográfico de licenciatura jornada vespertina Liceo Jorge Alessandri Rodríguez año 2018.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.10.5 MATRÍCULA AÑO 2019

3.8.5.1 MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
PAILAHUEQUE	6	12	18	11	12	11	17	13	13	13	126
TOQUIHUE	-	-	-	-	2	4	3	6	-	-	15
EL PORVENIR	-	-	-	-	-	2	1	-	-	-	3
MARCELA PAZ	35	61	69	67	63	66	66	66	69	61	623
IGNACIO CARRERA PINTO	17	17	25	25	22	34	28	35	32	37	272
LAS CARDAS	-	-	2	5	7	4	4	4	6	6	38
HEROES DE IQUIQUE	24	13	32	22	33	22	20	29	35	33	263
HERNAN TRIZANO	-	-	7	4	1	2	5	-	13	4	36
TRANGOL	-	-	3	3	6	1	15	4	-	-	32
SAN LUIS	-	-	1	3	2	3	1	1	-	-	11
SANTA ELENA	9	7	4	3	11	7	10	6	5	8	70
SELVA OSCURA	27	23	24	30	20	25	22	25	23	25	244
PATRICIO LYNCH	16	24	14	21	9	8	13	3	13	7	128
MONICA GEBERT	18	14	14	18	16	17	15	18	17	33	180
COLO	-	-	2	5	2		5	4	-	-	18
SAN PEDRO	-	-	2	5	2	2	3	1	-	-	15
PEHUENCO	-	-	1	3	2	5		3	-	-	14
TOTAL											2088

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones del Departamento de Educación en el mes de julio de 2019.

3.8.5.2 MATRICULA ESTABLECIMIENTO EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	TOTAL
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	96	108	126	129	459
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ (JORNADA VESPERTINA)	60		110		170
LICEO MANUEL MONTT	233	205	238	200	876
LICEO MANUEL MONTT (JORNADA VESPERTINA)	15		29		44
TOTAL					1549

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones del Departamento de Educación en el mes de julio de 2019.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.8.5.3 MATRICULA EDUCACIÓN ESPECIAL

ESCUELA CONFEDERACIÓN SUIZA

CURSO	MATRICULA
1° Y 2° BÁSICO	4
3° Y 4° BÁSICO	10
5° Y 6° BÁSICO	6
7° Y 8° BÁSICO	6
TALLER 1 A	15
TALLER 1 B	15
TOTAL	50

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones del Departamento de Educación en el mes de julio de 2019.

ESCUELA CLAUDIO MATTE

CURSO	MATRICULA
1° NIVEL BÁSICO (1° A 4°)	1
2° NIVEL BÁSICO (5° Y 6°)	2
3° NIVEL BÁSICO (7° Y 8°)	1
1° NIVEL EDUCACIÓN MEDIA (1° Y 2°)	7
2° NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA (3° Y 4°)	11
TOTAL	22

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones del Departamento de Educación en el mes de julio de 2019.

HOGARES ESTUDIANTILES (INTERNADOS)

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Hogar estudiantil Liceo Jorge Alessandri R.	121
Hogar estudiantil Liceo Bicentenario Manuel Montt	183
TOTAL	304

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones del Departamento de Educación en el mes de julio de 2019.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.10.6 PROYECCION DE MATRICULA AÑO 2020

3.8.6.1 PROYECCION MATRICULA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIÓN BÁSICA

ESTABLECIMIENTO	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL
PAILAHUEQUE	10	10	13	18	12	13	12	19	16	13	136
TOQUIHUE	-	-	0	0	2	4	3	6	-	-	15
EL PORVENIR	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	03
MARCELA PAZ	30	65	61	69	67	63	65	65	65	69	619
IGNACIO CARRERA PINTO	15	20	30	30	30	30	35	38	52	54	334
LAS CARDAS	-	-	7	7	7	9	6	5	7	7	55
HEROES DE IQUIQUE	16	25	29	31	25	32	23	23	39	37	280
HERNAN TRIZANO	-	-	7	8	5	2	11	11	33	22	99
TRANGOL	-	-	07	03	03	06	01	14	-	-	34
SAN LUIS	-	-	2	1	3	2	3	1	-	-	12
SANTA ELENA	3	8	7	3	3	9	7	10	9	5	64
SELVA OSCURA	24	27	21	24	30	20	25	22	26	23	242
PATRICIO LYNCH	15	18	25	20	23	15	09	14	06	16	161
MONICA GEBERT	12	18	20	20	20	20	20	20	20	20	190
COLO	-	-	4	4	5	5	4	5	-	-	27
SAN PEDRO	-	-	4	2	5	2	2	3	-	-	18
PEHUENCO	-	-	3	4	4	4	6	1	-	-	22
TOTAL											2.326

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la dirección del establecimiento en concordancia a lo declarado en el Sistema de Admisión Escolar.

3.8.6.2 PROYECCION MATRICULA ESTABLECIMIENTO EDUCACION MEDIA

ESTABLECIMIENTO	1°	2°	3°	4°	TOTAL
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	140	120	120	120	500
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ (JORNADA VESPERTINA)	70		90		160
LICEO MANUEL MONTT	248	252	216	244	960
LICEO MANUEL MONTT (JORNADA VESPERTINA)	25		25		50
TOTAL					1.670

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la dirección del establecimiento en concordancia a lo declarado en el Sistema de Admisión Escolar.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.8.6.3 PROYECCIO MATRICULA EDUCACIÓN ESPECIAL

ESCUELA CONFEDERACIÓN SUIZA

CURSO	MATRICULA
1° Y 2° BÁSICO	2
3° Y 4° BÁSICO	4
BÁSICO 9	11
BÁSICO 10	2
TALLER LABORAL A	15
TALLER LABORAL B	14
TOTAL	48

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la dirección del establecimiento.

ESCUELA CLAUDIO MATTE

CURSO	MATRICULA
1° NIEVL BÁSICO (1° A 4°)	03
2° NIVEL BÁSICO (5° Y 6°)	04
3° NIVEL BÁSICO (7° Y 8°)	06
1° NIVEL EDUCACIÓN MEDIA (1° Y 2°)	10
2° NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA (3° Y 4°)	10
TOTAL	33

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos entregados por la dirección del establecimiento.

En consecuencia, la matrícula total proyectada para el 2020 es de 4.077 estudiantes.

HOGARES ESTUDIANTILES (INTERNADOS)

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA
Hogar estudiantil Liceo Jorge Alessandri R.	135
Hogar estudiantil Liceo Bicentenario Manuel Montt	190
TOTAL	325

Fuente: Elaboración propia, a partir del registro de Subvenciones del Departamento de Educación y encargada de internado en el mes de julio de 2019.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.10.7 ESTRUCTURA DE CURSOS AÑO 2019.

ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
PAILAHUEQUE	1		1		1		1		1	1
TOQUIHUE	0	0	1						0	0
EL PORVENIR	0	0	1						0	0
MARCELA PAZ	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
IGNACIO CARRERA PINTO	1		1	1	1	1	1	2	2	2
LAS CARDAS	0	0	1				1		1	
HÉROES DE IQUIQUE	1		1	1	1	1	1	1	1	1
HERNÁN TRIZANO	0	0	1				1		1	1
TRANGOL	0	0	1						0	0
SAN LUIS	0	0	1						0	0
SANTA ELENA CALIFORNIA	1		1				1		1	
SELVA OSCURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PATRICIO LYNCH	1	1	1		1		1		1	1
PEHUENCO	0	0	1						0	0
MÓNICA GEBERT	1		1	1	1	1	1	1	1	1
COLO	0	0	1						0	0
SAN PEDRO	0	0	1						0	0



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

CANTIDAD DE HORAS SEGÚN EL NÚMERO DE CURSOS Y PLAN DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS	CURSOS PREBÁS.	CURSOS BÁS.	TOTAL CURSOS	HRS. PREBÁS.	HRS. BÁS.	TOTAL HORAS
PILAHUEQUE	1	5	7	30	190	220
TOQUIHUE	0	1	1	0	38	38
EL PORVENIR	0	1	1	0	38	38
MARCELA PAZ	3	16	19	90	608	698
IGNACIO CARRERA PINTO	1	11	12	30	418	448
LAS CARDAS	0	3	3	0	114	114
HÉROES DE IQUIQUE	1	8	9	30	304	334
HERNÁN TRIZANO	0	4	4	0	152	152
TRANGOL	0	1	1	0	38	38
SAN LUIS	0	1	1	0	38	38
SANTA ELENA	1	3	4	30	114	144
SELVA OSCURA	2	8	10	60	304	364
PATRICIO LYNCH	2	5	7	60	190	250
PEHUENCO	0	1	1	0	38	38
MÓNICA GEBERT	1	8	9	38	304	342
COLO	0	1	1	0	38	38
SAN PEDRO	0	1	1	0	38	38
TOTAL	12	78	91	392	2964	3332

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTOS	1°	2°	3°	4°	TOTAL CURSOS	TOTAL HORAS
LICEO JORGE ALESSANDRI	4	4	4	4	16	672
LICEO JORGE ALESSANDRI VESPERTINO	1		2		3	126
LICEO POLITÉCNICO MANUEL MONTT	8	7	6	6	27	1134
LICEO POLITÉCNICO MANUEL MONTT VESPERTINO	1		1	2	4	168
TOTAL					50	2.100

EDUCACION ESPECIAL

ESTABLECIMIENTOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL CURSOS	TOTAL HORAS
CONFEDERACIÓN SUIZA	1		1		1		1		4	152
CONFEDERACIÓN SUIZA	TALLER 1A		TALLER 1B		---		--		2	76
CLAUDIO MATTE ENS. BÁSICA	1				1		1		3	126
CLAUDIO MATTE ENS. MEDIA	1		1		0				2	104
TOTAL									12	458



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

3.10.8 PROYECCIÓN DE CURSOS AÑO 2020

ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
PAILAHUEQUE	1		1		1		1		1	1
TOQUIHUE	0	0	1						0	0
EL PORVENIR	0	0	1						0	0
MARCELA PAZ	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2
IGNACIO CARRERA PINTO	1		1	1	1	1	1	2	2	2
LAS CARDAS	0	0	1				1		1	
HÉROES DE IQUIQUE	1		1	1	1	1	1	1	1	1
HERNÁN TRIZANO	0	0	1				1		1	1
TRANGOL	0	0	1						0	0
SAN LUIS	0	0	1						0	0
SANTA ELENA CALIFORNIA	1		1				1		1	
SELVA OSCURA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PATRICIO LYNCH	1	1	1		1		1		1	1
PEHUENCO	0	0	1						0	0
MÓNICA GEBERT	1		1	1	1	1	1	1	1	1
COLO	0	0	1						0	0
SAN PEDRO	0	0	1						0	0



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

CANTIDAD DE HORAS SEGÚN EL NÚMERO DE CURSOS Y PLAN DE ESTUDIOS DE ENSEÑANZA BÁSICA

ESTABLECIMIENTOS	CURSOS PREBÁS.	CURSOS BÁS.	TOTAL CURSOS	HRS. PREBÁS.	HRS. BÁS.	TOTAL HORAS
PILAHUEQUE	1	5	7	30	190	220
TOQUIHUE	0	1	1	0	38	38
EL PORVENIR	0	1	1	0	38	38
MARCELA PAZ	3	16	19	90	608	698
IGNACIO CARRERA PINTO	1	11	12	30	418	448
LAS CARDAS	0	3	3	0	114	114
HÉROES DE IQUIQUE	1	8	9	30	304	334
HERNÁN TRIZANO	0	4	4	0	152	152
TRANGOL	0	1	1	0	38	38
SAN LUIS	0	1	1	0	38	38
SANTA ELENA	1	3	4	30	114	144
SELVA OSCURA	2	8	10	60	304	364
PATRICIO LYNCH	2	5	7	60	190	250
PEHUENCO	0	1	1	0	38	38
MÓNICA GEBERT	1	8	9	38	304	342
COLO	0	1	1	0	38	38
SAN PEDRO	0	1	1	0	38	38
TOTAL	12	78	91	392	2964	3.332

ENSEÑANZA MEDIA

ESTABLECIMIENTOS	1°	2°	3°	4°	TOTAL CURSOS	TOTAL HORAS
LICEO JORGE ALESSANDRI	4	4	4	4	16	672
LICEO JORGE ALESSANDRI VESPERTINO	1		2		3	126
LICEO POLITÉCNICO MANUEL MONTT	8	7	6	6	27	1134
LICEO POLITÉCNICO MANUEL MONTT VESPERTINO	1		1	2	4	168
TOTAL	50				50	2.100

EDUCACION ESPECIAL

ESTABLECIMIENTOS	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	TOTAL CURSOS	TOTAL HORAS
CONFEDERACIÓN SUIZA	1		1		1		1		4	152
CONFEDERACIÓN SUIZA	TALLER 1A		TALLER 1B		---		--		2	76
CLAUDIO MATTE ENS. BÁSICA	1				1		1		3	126
CLAUDIO MATTE ENS. MEDIA	1		1		0				2	104
TOTAL	12								12	458



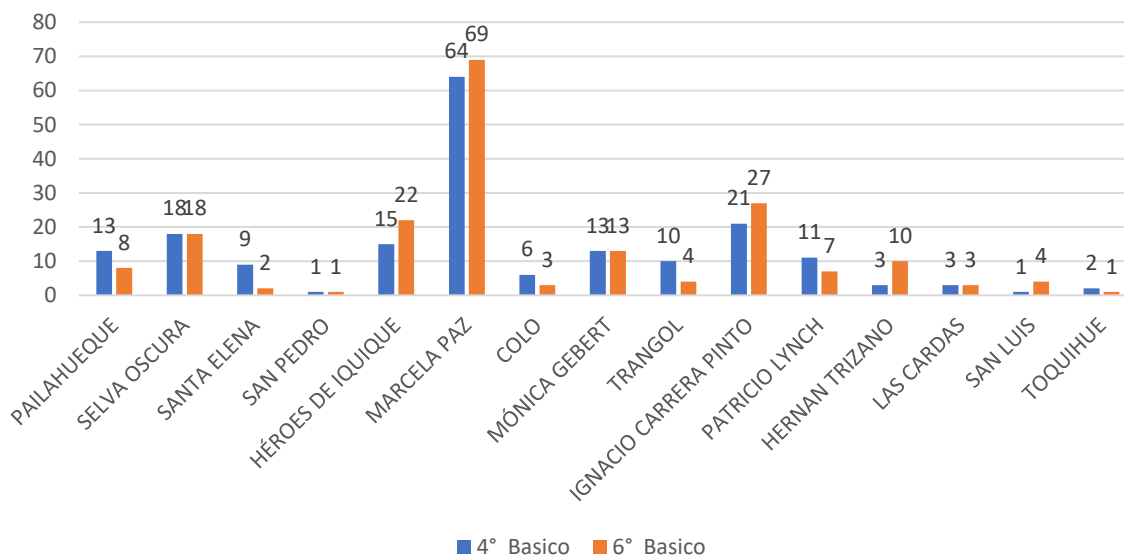
4. RESULTADOS EDUCATIVOS Y DE APRENDIZAJE

4.1 SIMCE

La evaluación educativa denominada “prueba SIMCE” (Sistema de Medición de Calidad de la Educación) permite identificar los aprendizajes que logran nuestros estudiantes. Y, además, a través de los cuestionarios, obtener información para contextualizar estos resultados e identificar factores que se asocian con la mejora escolar, tales como ciertas prácticas pedagógicas, estilos de gestión escolar, entre otros.

El SIMCE 2018 se aplicó a los cursos 4° y 6° evaluando en 4° básico Comprensión Lectora y Matemática, en 6° básico Comprensión Lectora, Matemática y Ciencias Naturales y en II° medio Lengua y Literatura: Lectura, Matemática y Ciencias Naturales.

Gráfico N°4: Número de estudiantes que rindieron SIMCE en 4° y 6° año.



Número de estudiantes que rindieron SIMCE en II° año medio

- Liceo Jorge Alessandri Rodríguez: 91 estudiantes
- Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt: 220 estudiantes



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

4.1.1 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que amplían la mirada de la calidad de la educación (Mineduc, 2014b).

Son evaluados por medio de los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación que responden estudiantes, docentes, padres y apoderados.

Los indicadores de desarrollo Personal y Social son:

- Clima de convivencia escolar
- Hábitos de vida saludable,
- Autoestima académica y motivación escolar,
- Participación y formación ciudadana

Los resultados en puntajes y porcentajes, que se describen a continuación:

Puntajes de los indicadores: basados en una escala de 0 a 100 puntos, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro en el indicador, y un valor cercano a 100 indica uno mayor.

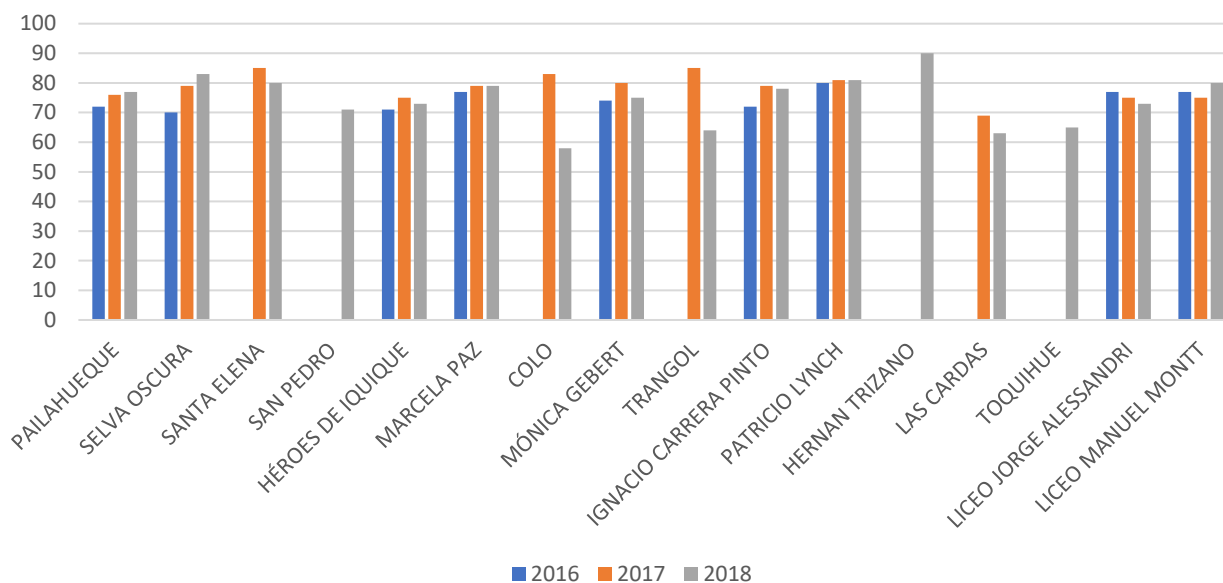
a) Autoestima Académica y Motivación Escolar

4° Año Básico	2016	2017	2018
PAILAHUEQUE	72	76	77
SELVA OSCURA	70	79	83
SANTA ELENA	-	85	80
SAN PEDRO	-	-	-
HÉROES DE IQUIQUE	71	75	73
MARCELA PAZ	77	79	79
COLO	-	83	58
MÓNICA GEBERT	74	80	75
TRANGOL	-	85	64
IGNACIO CARRERA PINTO	72	79	78
PATRICIO LYNCH	80	81	81
HERNAN TRIZANO	-	-	90
LAS CARDAS	-	69	63
TOQUIHUE	-	-	65
LICEO JORGE ALESSANDRI	77	75	73
LICEO MANUEL MONTT	77	75	80



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Gráfico N°5: Resultados Autoestima Académica y Motivación Escolar 4° año



b) Clima de Convivencia Escolar

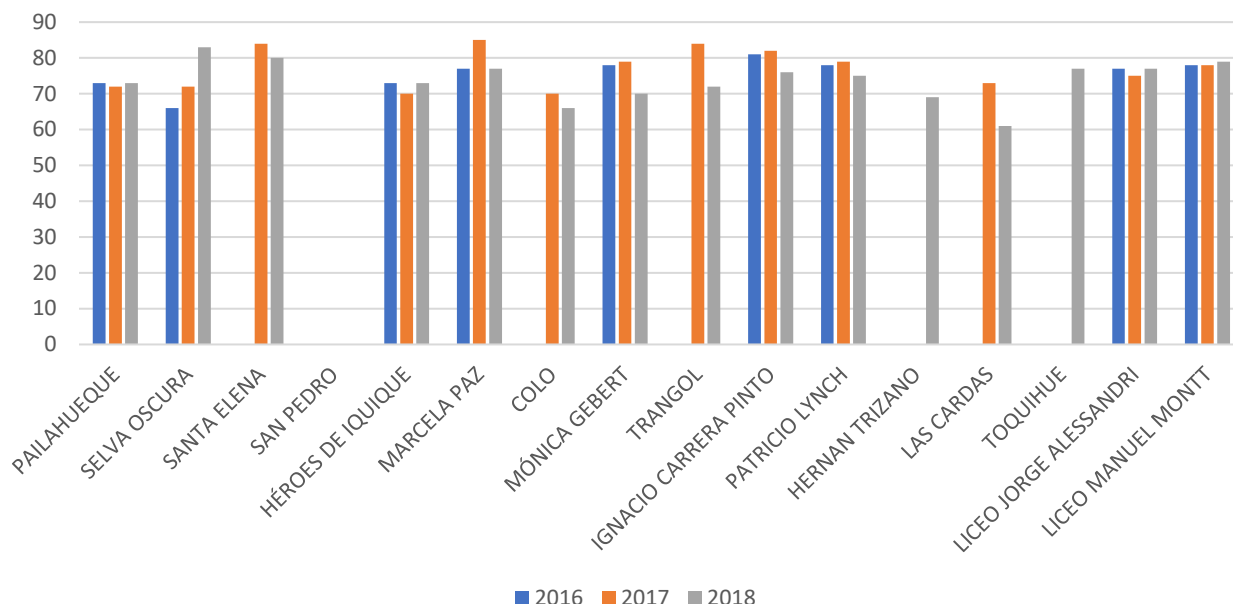
4° Año Básico	2016	2017	2018
PAILAHUEQUE	73	72	73
SELVA OSCURA	66	72	83
SANTA ELENA	-	84	80
SAN PEDRO	-	-	-
HÉROES DE IQUIQUE	73	70	73
MARCELA PAZ	77	85	77
COLO	-	70	66
MÓNICA GEBERT	78	79	70
TRANGOL	-	84	72
IGNACIO CARRERA PINTO	81	82	76
PATRICIO LYNCH	78	79	75
HERNAN TRIZANO	-	-	69
LAS CARDAS	-	73	61
TOQUIHUE	-	-	77
LICEO JORGE ALESSANDRI	77	75	77
LICEO MANUEL MONTT	78	78	79



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Gráfico N°6: Resultados Clima de Convivencia Escolar 4° año



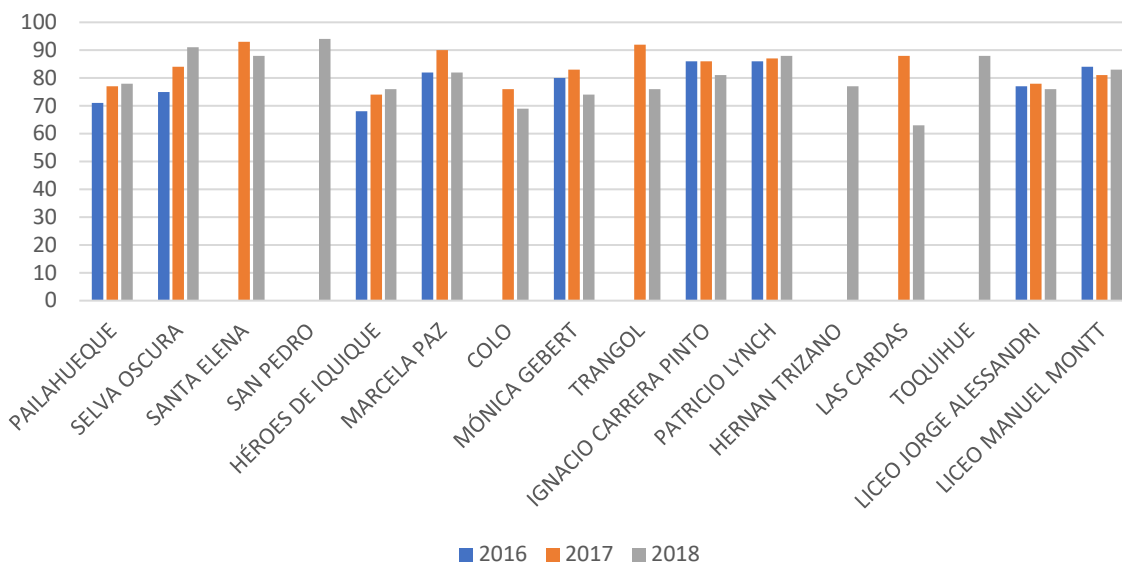
c) Participación y Formación Ciudadana.

4° Año Básico	2016	2017	2018
PAILAHUEQUE	71	77	78
SELVA OSCURA	75	84	91
SANTA ELENA	-	93	88
SAN PEDRO	-	-	94
HÉROES DE IQUIQUE	68	74	76
MARCELA PAZ	82	90	82
COLO	-	76	69
MÓNICA GEBERT	80	83	74
TRANGOL	-	92	76
IGNACIO CARRERA PINTO	86	86	81
PATRICIO LYNCH	86	87	88
HERNAN TRIZANO	-	-	77
LAS CARDAS	-	88	63
TOQUIHUE	-	-	88
LICEO JORGE ALESSANDRI	77	78	76
LICEO MANUEL MONTT	84	81	83



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Gráfico N°7: Resultados Participación y Formación Ciudadana 4° año



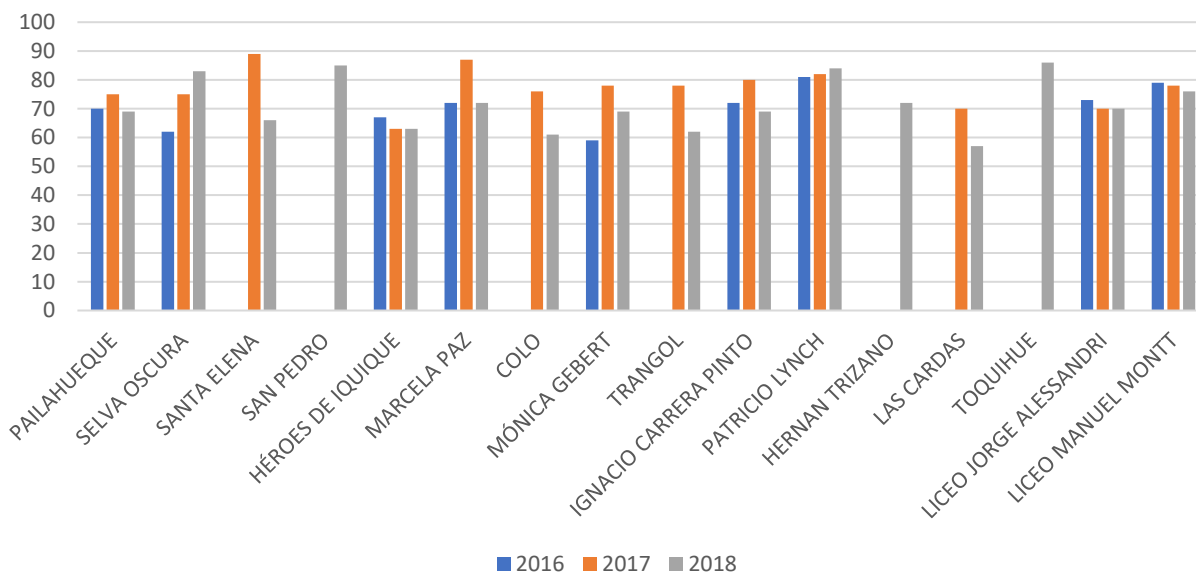
d) Hábitos de Vida Saludable.

4° Año Básico	2016	2017	2018
PAILAHUEQUE	70	75	69
SELVA OSCURA	62	75	83
SANTA ELENA	-	89	66
SAN PEDRO	-	-	85
HÉROES DE IQUIQUE	67	63	63
MARCELA PAZ	72	87	72
COLO	-	76	61
MÓNICA GEBERT	59	78	69
TRANGOL	-	78	62
IGNACIO CARRERA PINTO	72	80	69
PATRICIO LYNCH	81	82	84
HERNAN TRIZANO	-	-	72
LAS CARDAS	-	70	57
TOQUIHUE	-	-	86
LICEO JORGE ALESSANDRI	73	70	70
LICEO MANUEL MONTT	79	78	76



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Gráfico N°8: Resultados Hábitos de Vida Saludable 4° año



4.1.2 RESULTADOS EVALUACIONES DE APRENDIZAJE

a) Lectura

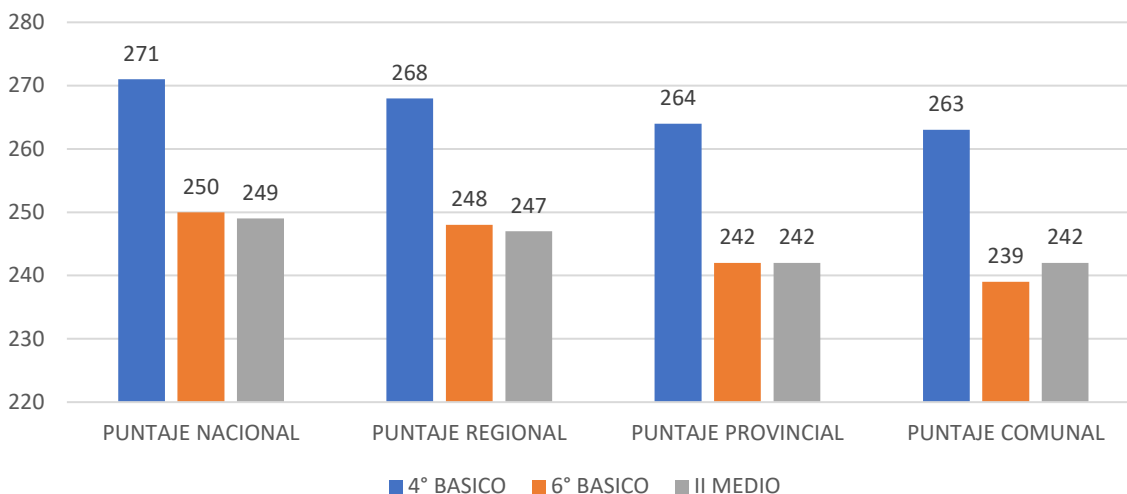
CURSO	PUNTAJE NACIONAL	PUNTAJE REGIONAL	PUNTAJE PROVINCIAL	PUNTAJE COMUNAL
4° BÁSICO	271	268	264	263
6° BÁSICO	250	248	242	239
II MEDIO	249	247	242	242



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

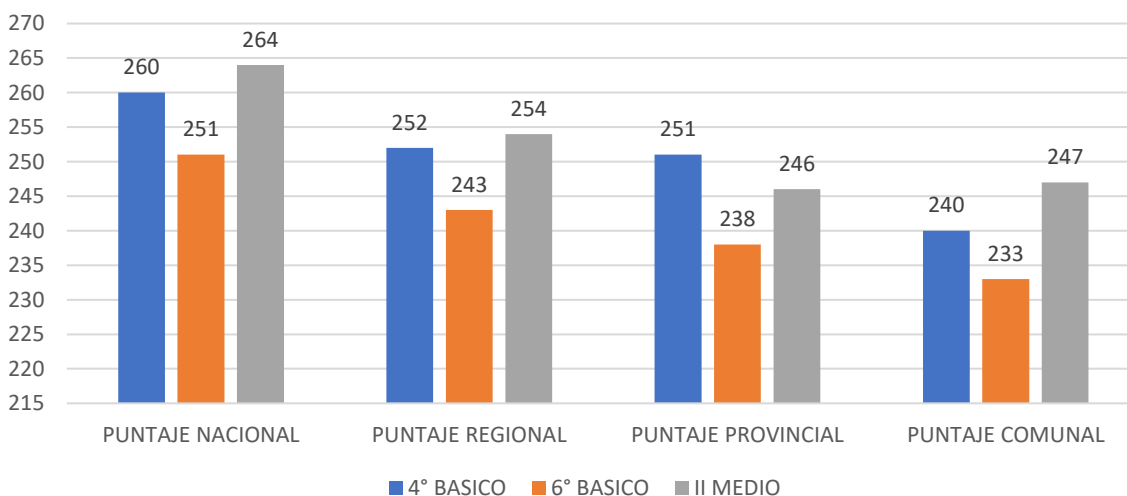
Gráfico N° 9: Comparación media de puntajes Nacional, Regional, Provincial y Comunal



b) Matemática

CURSO	PUNTAJE NACIONAL	PUNTAJE REGIONAL	PUNTAJE PROVINCIAL	PUNTAJE COMUNAL
4° BÁSICO	260	252	251	240
6° BÁSICO	251	243	238	233
II MEDIO	264	254	246	247

Gráfico N° 10: Comparación media de puntajes Nacional, Regional, Provincial y Comunal





PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

4.2 RESULTADOS EVALUACIONES DE APRENDIZAJE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

a) 4° Año básico

Establecimiento	Lectura			Matemática		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Santa Elena	269	245	297	231	258	249
Las Cardas	205	242	241	212	201	197
Hernán Trizano	260	0	227	206	0	232
Colo	295	270	275	0	200	199
Trangol	246	271	196	234	205	181
Toquihue	-	249	321	-	172	305
Mónica Gebert	262	232	247	228	204	232
Pailahueque	250	259	290	250	215	258
Patricio Lynch	250	296	286	218	241	242
Selva Oscura	252	279	267	243	268	239
Héroes de Iquique	270	251	287	256	262	234
Ignacio Carrera Pinto	210	263	240	187	246	214
Marcela Paz	272	287	260	266	284	256
Pehuenco	-	287	-	-	263	-

b) 6° Año Básico

Establecimiento	Lectura		Matemática	
	2016	2018	2016	2018
Santa Elena	249	238	227	234
Las Cardas	276	225	250	210
Hernán Trizano	226	212	203	194
Colo	267	181	253	205
Trangol	229	192	222	206
Mónica Gebert	214	219	214	201
Pailahueque	265	227	245	206
Patricio Lynch	252	206	249	203
Selva Oscura	237	214	210	214
Héroes de Iquique	200	243	200	224
Ignacio Carrera Pinto	227	217	214	199
Marcela Paz	244	244	231	238
Pehuenco	228	-	246	-

c) II° Año Medio

Establecimiento	Lectura			Matemática		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	234	233	228	235	232	239
Liceo Bicentenario Politécnico Manuel Montt	235	225	228	229	221	220



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

4.3 NIVELES DE APRENDIZAJE 4° AÑO BÁSICO POR ESTABLECIMIENTO

1. Lectura

ESTABLECIMIENTO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO	N° ESTUDIANTES
Marcela Paz	35,90%	26,6%	37,5%	64
Ignacio Carrera Pinto	55%	20%	25%	21
Héroes De Iquique	23,1%	15,4%	61,5%	15
Selva Oscura	27,8%	33,3%	38,9%	18
Pailahueque	15,4%	15,4%	69,2%	13
Mónica Gebert	38,5%	30,8%	30,8%	13
Trangol	90%	10%	0%	10
Patricio Lynch	18,2%	27,3%	54,5%	11
Promedio	37,99%	22,35%	39,68%	TOTAL: 165

2. Matemática

ESTABLECIMIENTO	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	ADECUADO	N° ESTUDIANTES
Marcela Paz	35,9%	48,4%	15,6%	64
Ignacio Carrera Pinto	86%	14%	0%	21
Héroes De Iquique	60%	33%	7%	15
Selva Oscura	61%	33%	6%	18
Pailahueque	38%	54%	8%	13
Mónica Gebert	62%	38%	0%	13
Patricio Lynch	45%	45%	10%	11
Promedio	55,41%	37,91%	6,66%	Total: 155



4.3.1 ANÁLISIS COMUNAL SIMCE

En 4° año básico, los resultados de los estudiantes evidencian que aproximadamente el 37.9% de los 165 alumnos que rindieron la prueba de comprensión lectora no logran demostrar consistentemente que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículo para el período evaluado, a su vez en matemática, de 155 alumnos que rindieron evaluación, el 54% se encuentra en el nivel INSUFICIENTE.

Aproximadamente el 22,35% de los estudiantes que rindieron comprensión lectora y el 38% que rindió matemática se encuentra en nivel ELEMENTAL, esto implica demostrar que han adquirido los conocimientos y las habilidades más elementales estipulados en el currículo para el periodo evaluado.

Por otra parte, en promedio el 39,68% de estudiantes que rindió comprensión lectora y el 7% matemática se encuentra en nivel de aprendizaje ADECUADO, lo que significa que han demostrado la adquisición de los conocimientos y las habilidades básicas estipuladas en el currículo para el periodo evaluado.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

5. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

5.1 COBERTURA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Al año 2019 contamos con 18 establecimientos, 16 escuelas y 2 liceos, en los que se ha implementado el Programa de Integración Escolar, según se puede observar en la tabla, donde además se describe la cantidad de estudiantes que este programa atiende en cada establecimiento.

Establecimiento	Cantidad de cursos	Cobertura de cursos	Matricula total	Estudiantes con NEE transitorias	Estudiantes con NEE permanentes	Total	Porcentaje de la matrícula total de cada EE
PAILAHUEQUE	7	PK - 8° BÁSICO	126	23	16	39	31%
TOQUIHUE	1	1° - 6° BÁSICO	15	5	4	9	60%
MARCELA PAZ	19	PK - 8° BÁSICO	623	93	31	124	20%
IGNACIO CARRERA PINTO	11	PK - 8° BÁSICO	272	55	17	72	26%
LAS CARDAS	3	1° - 8° BÁSICO	38	18	8	26	68%
HÉROES DE IQUIQUE	9	PK - 8° BÁSICO	263	49	16	65	25%
HERNÁN TRIZANO	4	1° - 8° BÁSICO	36	16	2	18	50%
TRANGOL	1	1° - 6° BÁSICO	32	7	7	14	44%
SAN LUIS	1	1° - 6° BÁSICO	11	5	4	9	82%
SANTA ELENA CALIFORNIA	4	PK - 8° BÁSICO	70	19	8	27	39%
SELVA OSCURA	9	PK - 8° BÁSICO	244	50	23	73	30%
PATRICIO LYNCH	6	PK - 8° BÁSICO	28	35	13	48	38%
MÓNICA GEBERT	9	PK - 8° BÁSICO	180	43	12	55	31%
COLO	1	1° - 6° BÁSICO	18	4	5	9	50%
SAN PEDRO	1	1° - 6° BÁSICO	15	6	2	8	53%
PEHUENCO	1	1° - 6° BÁSICO	14	6	2	8	57%
LICEO JORGE ALESSANDRI R.	16	1° - 4° MEDIO	629	59	23	82	13%
LICEO MANUEL MONTT	27	1° - 4° MEDIO	920	120	46	166	18%
TOTAL			3634	613	239	852	23.4%

Fuente: Elaboración propia en base al registro interno de la coordinación comunal del PIE



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

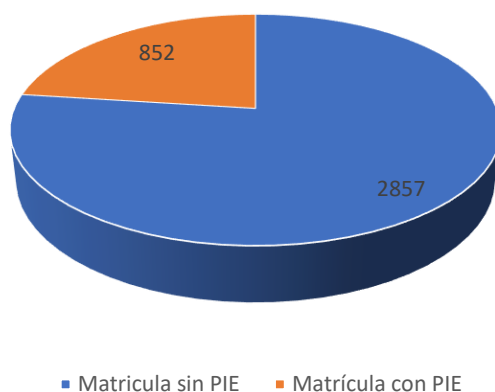
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Cabe señalar que en la tabla anterior se especifica la cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas Transitorias y Permanentes. Las necesidades transitorias, se refieren a estudiantes con problemas de aprendizaje, dificultades específicas de lenguaje, funcionamiento intelectual limítrofe y déficit atencional, quienes requieren apoyo durante un periodo de su escolaridad y las necesidades permanentes, se refieren a estudiantes con algún tipo de discapacidad y que requieren apoyo permanente durante toda su vida escolar.

A nivel comunal, el 23% de nuestros estudiantes pertenece al Programa de Integración Escolar.

Gráfico N°11: Comparativo entre la matrícula de alumnos que no pertenecen al programa PIE y la matrícula perteneciente al Programa de Integración Escolar.

Total matrícula comunal: 3.709 estudiantes



5.2 COBERTURA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR SEGÚN DIAGNÓSTICO

En el siguiente cuadro se observa el detalle de las Necesidades Educativas Especiales, tanto Transitorias (NEET) como Permanentes (NEEP) por establecimiento y se realiza un análisis en relación con la cobertura máxima de estudiantes, que es de cinco estudiantes con necesidades educativas transitorias y dos con necesidades educativas permanentes por curso y la postulación realizada por cada establecimiento el presente año.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESTABLECIMIENTO	D.I.L	D.I.M	TDA	DEA	TEL	LIMITROFE	D. AUDITIVA	E. AUTISTA	T.DEL DESARROLLO	HIPOACUSIA	SINDROME DOWN	D. MOTORA	D.SEVERA	D. MULTIPLE	TOTAL
ESCUELA MARCELA PAZ	26	2	2	38	13	26	14	3	0	0	0	0	0	0	126
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO	6	8	0	28	12	15	0	1	0	0	2	0	0	0	72
LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	45	1	0	13	0	107	0	0	0	0	0	0	0	0	166
LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	19	3	11	17	0	31	0	1	0	0	0	0	0	0	82
ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	10	0	5	7	16	21	0	2	0	1	3	0	0	0	65
ESCUELA HERNAN TRIZANO AVEZZANA.	2	0	0	11	4	0	0	0	0	0	0	0	0	1	18
ESCUELA SELVA OSCURA	16	3	2	9	25	14	0	0	0	0	1	1	0	2	73
ESCUELA LAS CARDAS	8	0	0	5	3	7	0	0	0	0	0	0	0	0	23
ESCUELA PAILAHUEQUE	14	0	10	0	0	13	0	0	2	0	0	0	0	0	39
ESCUELA MONICA GEBERT MEIER	11	1	1	16	11	15	0	0	0	0	0	0	0	0	55
ESCUELA PATRICIO LYNCH PUA	9	1	5	9	14	7	0	2	0	1	0	0	0	0	48
ESCUELA SANTA ELENA CALIFORNIA	8	0	0	4	6	9	0	0	0	0	0	0	0	0	27
ESCUELA PEHUENCO	2	0	0	1	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	8
ESCUELA SAN PEDRO	2	0	1	3	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8
ESCUELA SAN LUIS	2	2	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	9
ESCUELA TRANGOL	7	0	0	2	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	14
ESCUELA TOQUIHUE	3	1	0	4	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9
ESCUELA COLO	3	2	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	9
TOTAL	193	24	38	172	111	274	14	9	2	2	6	1	0	3	852

Fuente: Elaboración propia en base al registro interno de la coordinación comunal del PIE



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

5.3 CARACTERIZACIÓN EQUIPOS PIE POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Los establecimientos educacionales suscritos al Programa de Integración Escolar cuentan con equipos multidisciplinarios de profesionales para la atención del estudiantado.

El siguiente cuadro resume la cantidad de profesionales en cada establecimiento educacional.

N°	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD DE PROFESIONALES ASISTENTES EDUCACION					CANTIDAD DOCENTES ESPECIALISTAS	
		Psicólogo	Kinesiólogo	Fonoaudiólogo	T. Social	Psicopedagogo	E. Diferencial	Prof. Básico c/Postítulo
1	Colegio Marcela Paz	3	0	2	1	0	8	1
2	Escuela Ignacio Carrera Pinto	1	0	1	1	0	4	1
3	Escuela Héroes de Iquique	1	1	1	0	0	3	2
4	Escuela Hernán Trizano Avezzana	1	1	1	0	0	1	0
5	Liceo Politécnico Manuel Montt	2	1	1	0	0	10	0
6	Liceo Jorge Alessandri Rodríguez	2	0	0	0	1	5	0
7	Escuela Las Cardas	1	0	1	0	0	2	0
8	Escuela Mónica Gebert Meier.	1	0	1	1	0	4	0
9	Escuela Selva Oscura	1	1	1	0	0	3	2
10	Escuela Pailahueque	1	0	1	0	0	3	0
11	Escuela Patricio Lynch, Púa.	1	0	1	0	0	2	1
12	Escuela Santa Elena California	1	0	1	0	0	2	0
13	Escuela San Pedro	1	0	1	0	0	1	0
14	Escuela San Luis	1	0	1	0	0	1	0
15	Escuela Trangol	1	0	1	0	0	1	0
16	Escuela Toquihue	1	0	1	0	0	1	0
17	Escuela Colo	1	0	1	0	1	1	0
18	Escuela Pehuenco	1	0	0	0	0	1	0

Fuente: Elaboración propia en base al registro interno de la coordinación comunal del PIE



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

6. PROGRAMA VIDA ACTIVA

El Programa Vida Activa, se enmarca en la política municipal impulsado por la campaña “Victoria comuna saludable” que busca fomentar hábitos de vida saludable en los diferentes estamentos que conforman las comunidades educativas del sistema de educación municipal.

Desde el año 2018 se realiza el “Nuevo plan diagnóstico del índice de masa corporal, de los estudiantes de la comunidad educativa de Victoria” utilizando para ello el mismo instrumento y la misma metodología de evaluación, evitando así márgenes de error y contando con una información más certera.

A continuación, se exponen los resultados comunales en el índice de Masa Corporal del estudiantado, realizado entre los meses de marzo y mayo del actual año 2019

A. INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Balanza Garmin Índice (BMI)
- Tallímetro SECA

B. ESTUDIANTES EVALUADOS

- Estudiantes evaluados 3797
- Estudiantes que no asisten 176
- Total estudiantes 3973

C. CLASIFICACION DIAGNOSTICA

- DS: Desnutrición
- BP: Bajo peso
- N: Normal
- SP: Sobrepeso
- O: Obesidad

D. ESCUELAS CONSIDERADAS DENTRO DEL DIAGNOSTICO

- Escuela Marcela Paz
- Escuela Héroes de Iquique
- Colegio Ignacio Carrera Pinto
- Escuela Hernán Trizano
- Escuela Confederación Suiza
- Escuela Pailahueque
- Escuela Trangol
- Escuela Selva Oscura
- Escuela Patricio Lynch



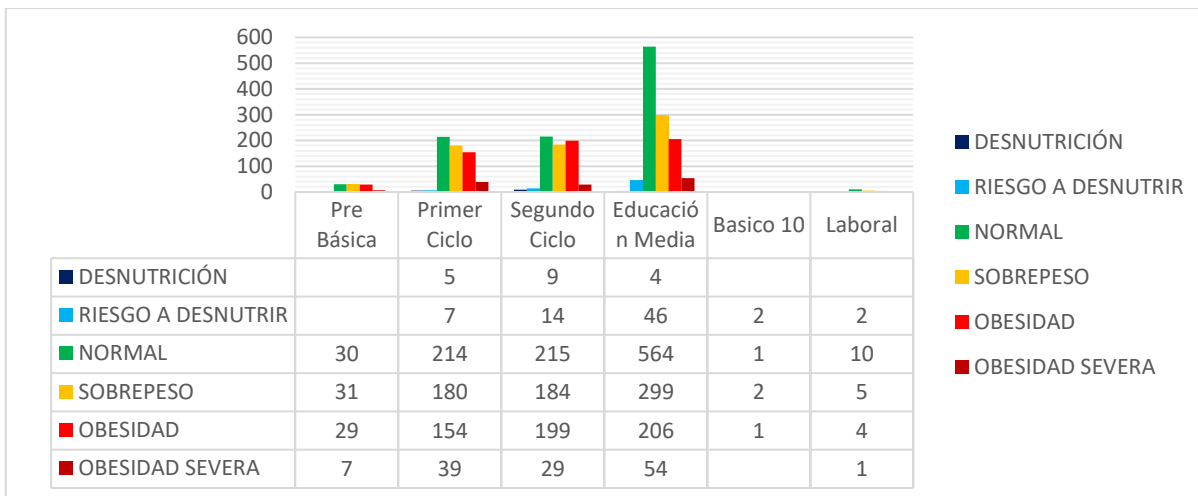
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

- Escuela Colo
- Escuela San Pedro
- Escuela Toquihue
- Escuela San Luis
- Escuela Pehuenco
- Escuela El Porvenir
- Escuela Santa Elena de California
- Escuela Las Cardas
- Escuela Mónica Gebert
- Liceo Jorge Alessandri Rodríguez
- Liceo Politécnico Manuel Montt
- Colegio Labrador

E. RESUMENES ESTADISTICOS

ESTADO NUTRICIONAL POR CICLO

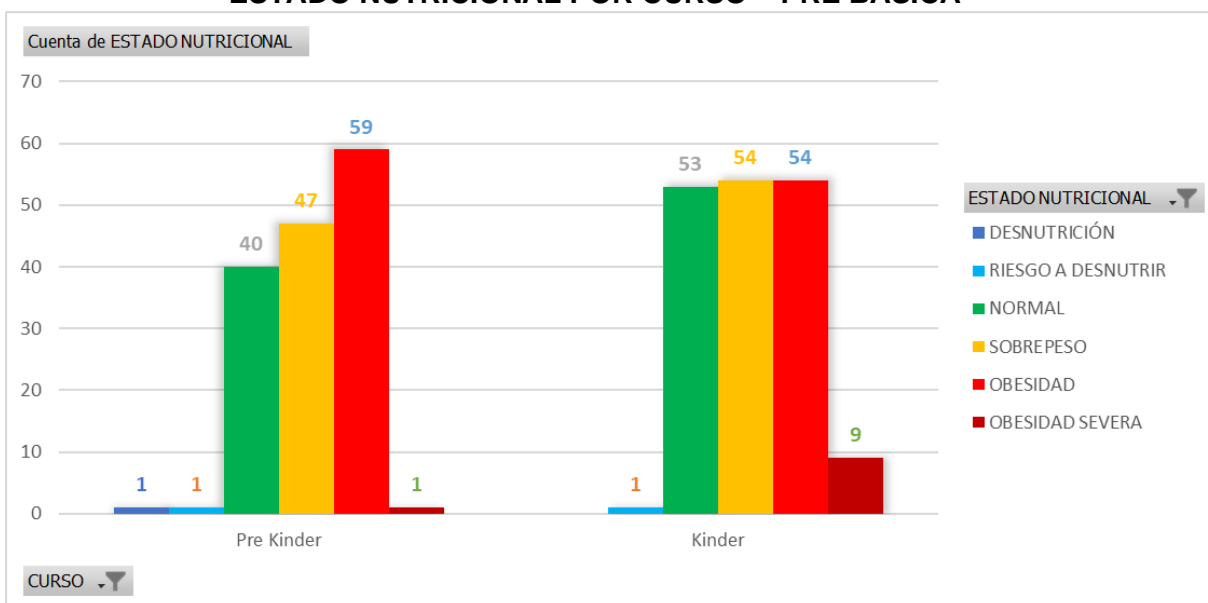




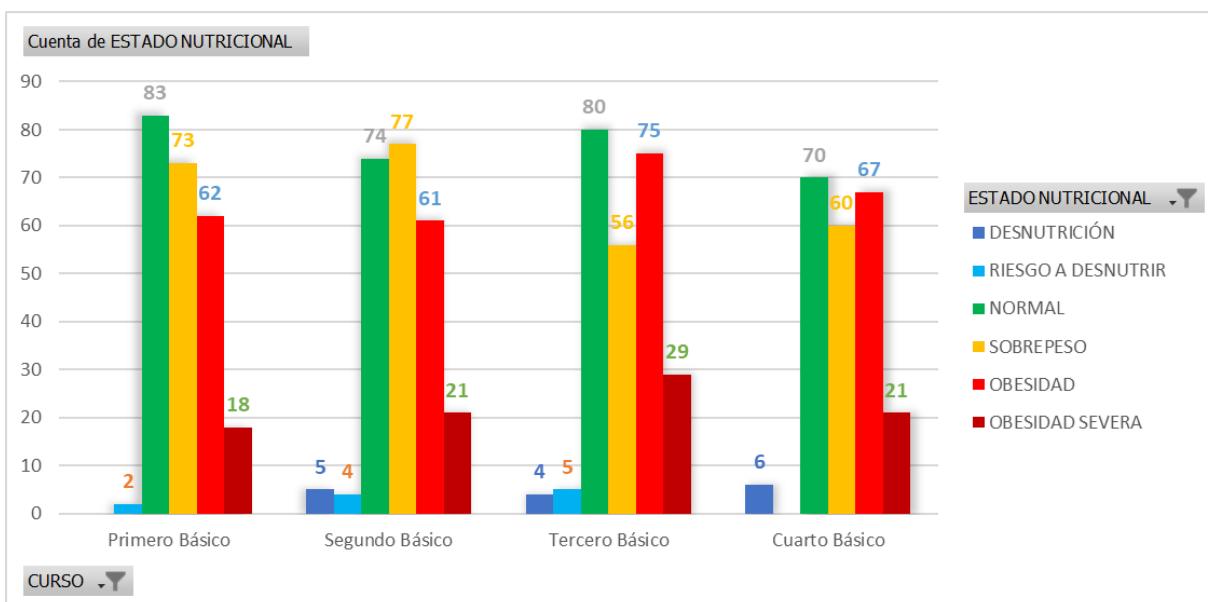
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESTADO NUTRICIONAL POR CURSO – PRE BÁSICA



ESTADO NUTRICIONAL POR CURSO- PRIMER CICLO

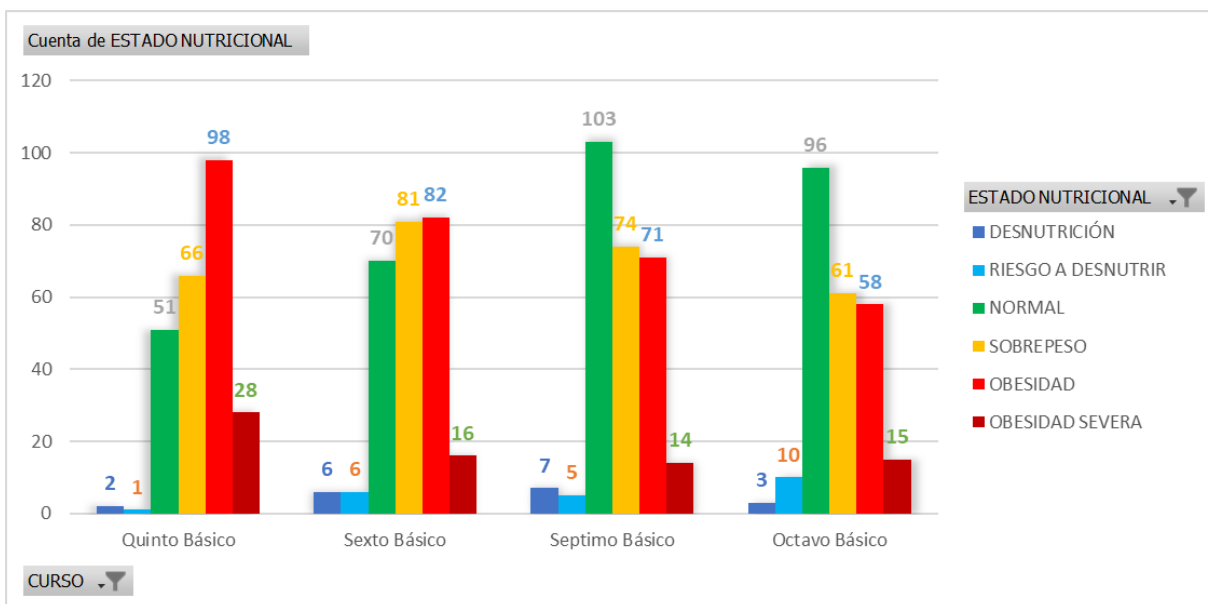




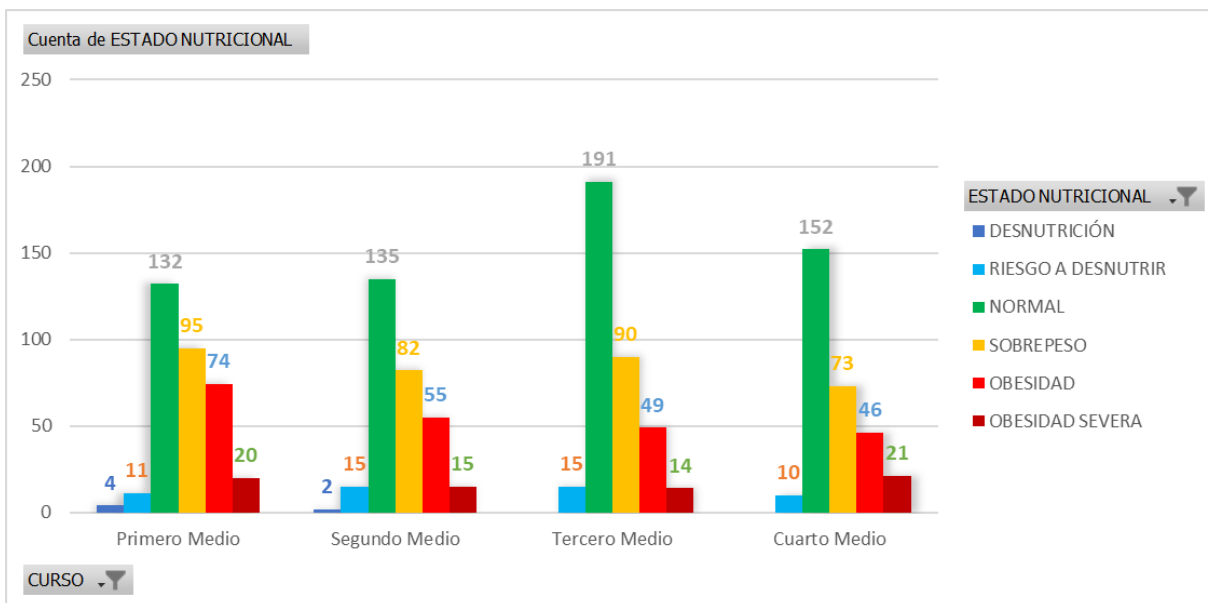
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESTADO NUTRICIONAL POR CURSO - SEGUNDO CICLO



ESTADO NUTRICIONAL POR CURSO – EDUCACIÓN MEDIA

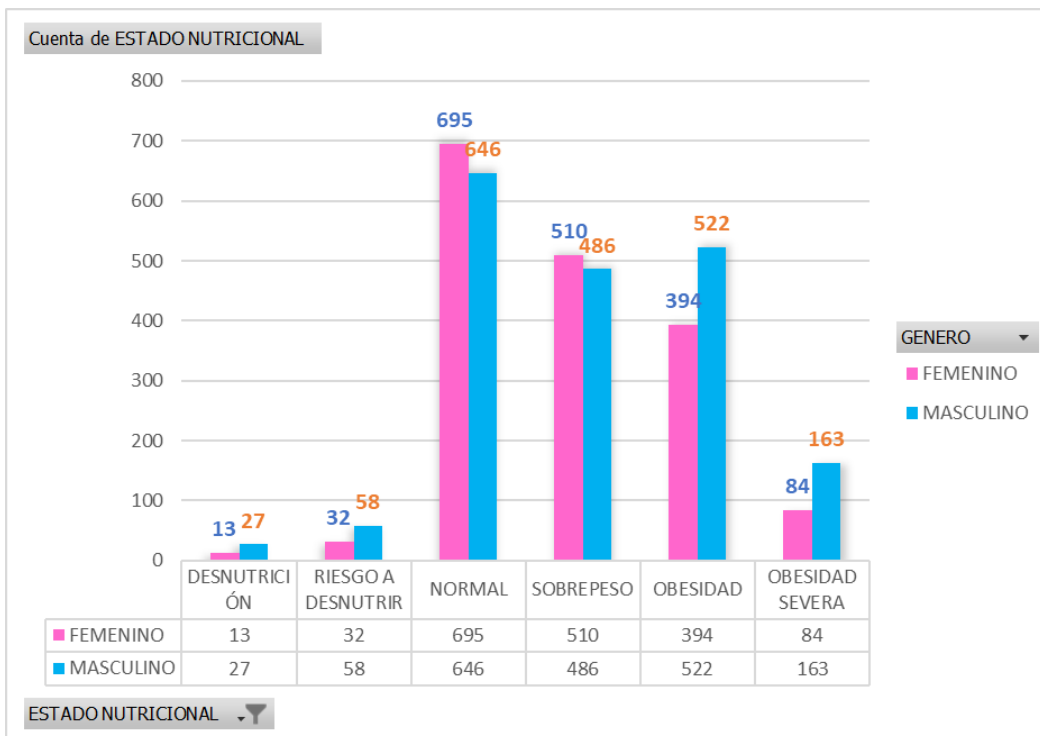




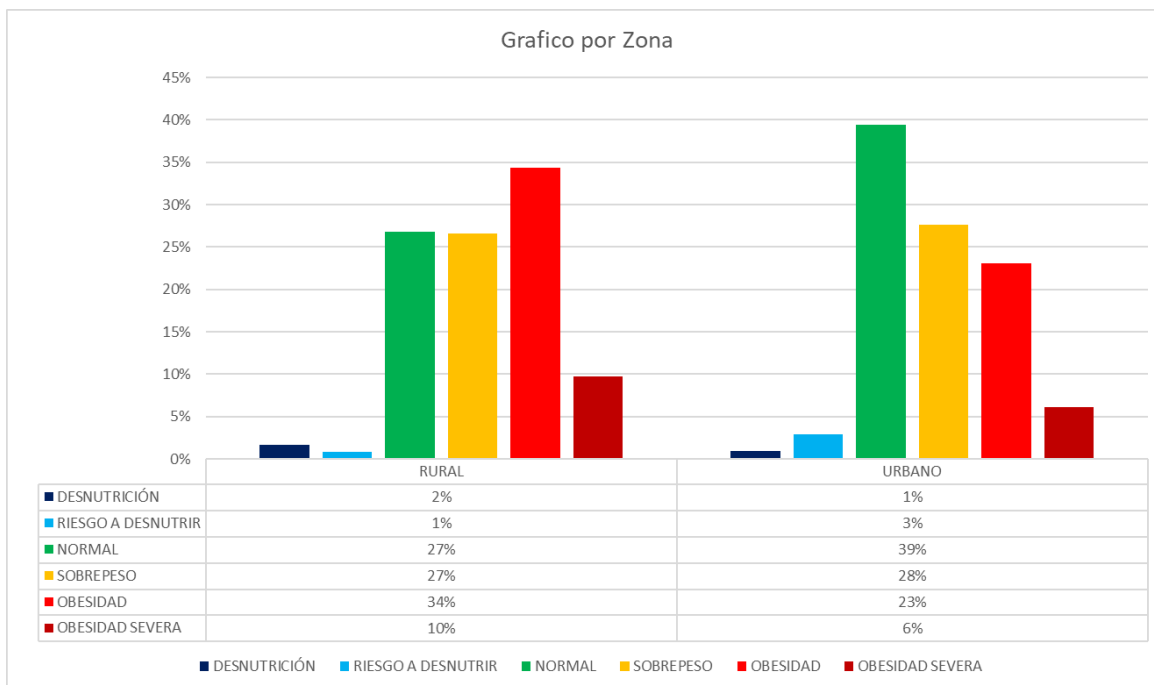
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESTADO NUTRICIONAL POR GENERO



ESTADO NUTRICIONAL POR ZONA

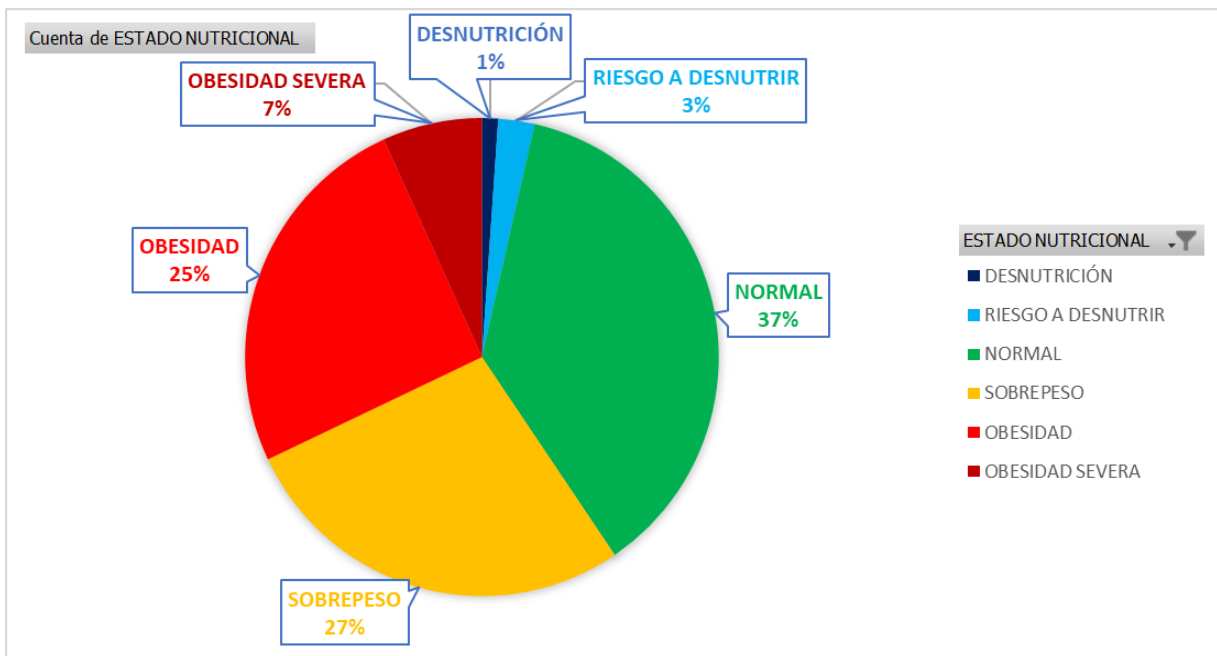




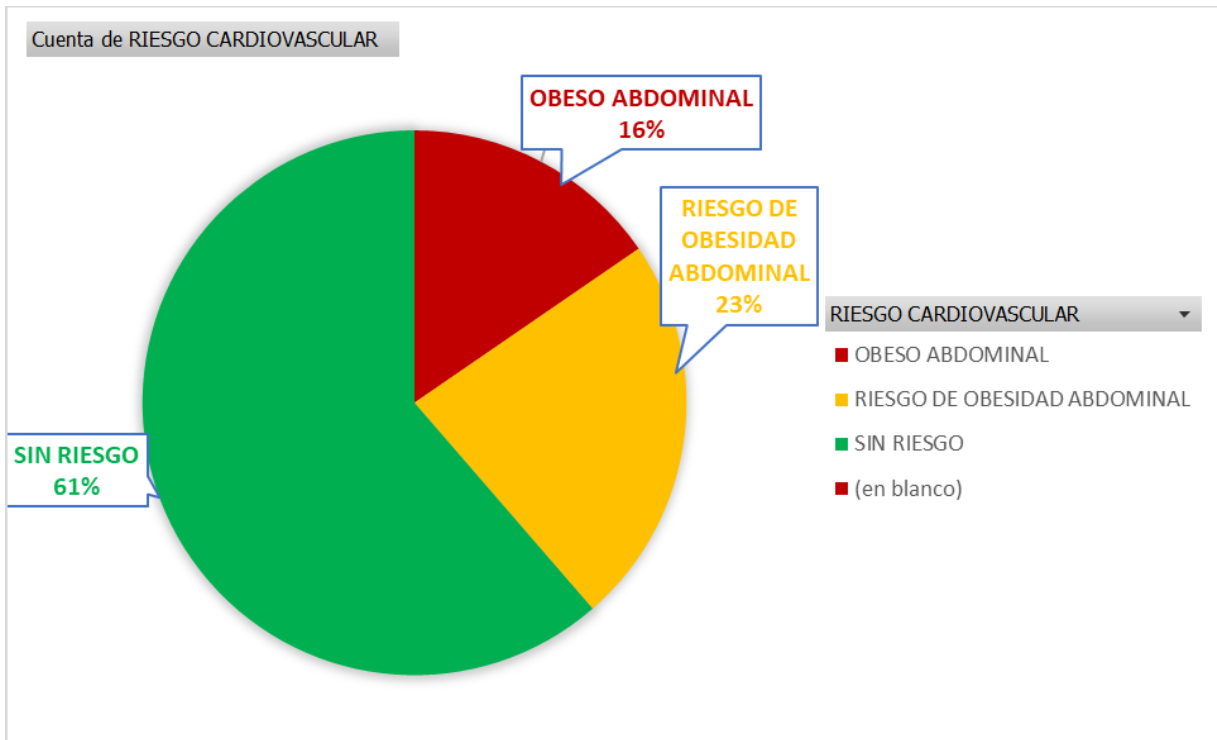
PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESTADO NUTRICIONAL COMUNAL



RIESGO CARDIOVASCULAR COMUNAL





F. RESULTADO DEL DIAGNOSTICO

Al realizar la toma de datos dentro de los establecimientos de Victoria se contó con el 100% de matrícula de estos.

Durante el año 2019 los establecimientos educacionales de la comuna de Victoria cuentan con un 59% de estudiantes con malnutrición por exceso, lo cual se puede desglosar con un 27% de sobrepeso, un 25% de obesidad y un 7% de obesidad severa. Contemplando estudiantes de Educación prebásica hasta educación media.

Cerca del 39% de los estudiantes presentan algún tipo de riesgo cardiovascular según Circunferencia de Cintura.

Por otro lado, se observa un porcentaje menor de un 3% haciendo referencia a estudiantes con riesgo a desnutrir y un 1% de desnutrición.

Si observamos a los diferentes cursos existentes dentro del establecimiento, podemos ver a los cursos con mayor tasa de malnutrición por exceso correspondiente a prebásica, primer ciclo y quinto de educación básica.

Para finalizar, podemos analizar que a medida que van creciendo muchos tienden a normalizarse debido a la curva de crecimiento personalizada, pero la etapa infantil es esencial en la creación de células adiposas que se mantendrá en el tiempo, haciendo que estos niños durante las primeras etapas de crecimiento queden propensos a ser obesos durante toda su vida, haciendo que a la vez tengan otros factores predisponentes a desarrollar enfermedades cardiovasculares, labor en la que podemos contribuir de forma preventiva para el desarrollo integral de estudiantes sanos y felices.

Se llega a la conclusión de crear estrategias tanto como en la parte de educación con apoyo del área de salud de acuerdo con las necesidades, debido a las cifras que van en un aumento preocupante de malnutrición por exceso.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

6.1 PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL PROGRAMA VIDA ACTIVA

6.1.1 ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE (ESPA)

Convenio de colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Victoria, celebrado el 07 de mayo de 2018 según Resolución Exenta N°209. El Objetivo principal es promover el autocuidado y estilos de vida saludable en estudiantes y comunidad educativa de los establecimientos municipalizados, a través de acciones enfocadas a tres condicionantes a saber; alimentación y nutrición saludable, actividad física y salud bucal. En este programa participan tres establecimientos de la comuna y se desarrolla desde la firma del convenio hasta el mes diciembre de cada año.



Registro fotográfico DEM Victoria inauguración programa ESPA año 2019, escuela Mónica Gebert

6.1.2 RECREOS ENTRETENIDOS

Convenio de colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Victoria, celebrado el 29 de junio de 2018 según Resolución Exenta N°322. El Objetivo principal es combatir la obesidad estudiantil a través de la implementación de una serie de ejes y medidas alineando los diseños de los programas de JUNAEB y creando sinergia con iniciativas público-privadas. Los beneficiarios son aquellos estudiantes de los niveles parvulario, primer y segundo ciclo básico, matriculados en establecimientos educacionales municipalizados, particulares subvencionados priorizados por JUNAEB.



Registro fotográfico DEM Victoria, recreo entretenido colegio Marcela Paz, agosto 2019



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

6.1.3 COBERTURA A NIVEL COMUNAL

PROGRAMA	ESTABLECIMIENTO	NT1	NT2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Total
ESPA	SELVA OSCURA	27	23	24	30	20	25	22	25	23	25	244
	IGNACIO CARRERA PINTO	17	17	25	25	22	34	28	35	32	37	272
	PAILAHUEQUE	6	12	18	11	12	11	17	13	13	13	126
	MONICA GEBERT MEIER	18	14	14	18	16	17	15	18	17	33	180
	PATRICIO LYNCH	16	24	14	21	9	8	13	3	13	7	128
Recreos Entretenidos	SANTA CRUZ	61	64	70	76	77	74	76	77	69	71	715
	INSTITUTO VICTORIA	34	79	89	89	80	88	87	87	69	87	789
	MARCELA PAZ	35	61	69	67	63	66	66	66	69	61	623
Nutricionista	HEROES DE IQUIQUE	24	13	32	22	33	22	20	29	35	33	263
	JORGE ALESSANDRI R	-	-	96	108	126	129	-	-	-	-	459
	BICENTENARIO MANUEL MONTT	-	-	233	205	238	200	-	-	-	-	876
TOTAL		238	307	684	672	669	674	344	353	340	367	4.675



7. SISTEMA DE EVALUACIÓN DOCENTE

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que el propio evaluado o evaluada tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

El Reglamento sobre Evaluación Docente establece que a todo docente evaluado/a debe asignársele los siguientes Niveles de Desempeño, en función de la evidencia entregada a través de los instrumentos.

NIVELES DE DESEMPEÑO

- **Destacado:**

Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado

- **Competente:**

Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño. (Desempeño mínimo esperado)

- **Básico**

Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente)

- **Insatisfactorio:**

Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el aspecto evaluado y estas afectan significativamente el quehacer docente.

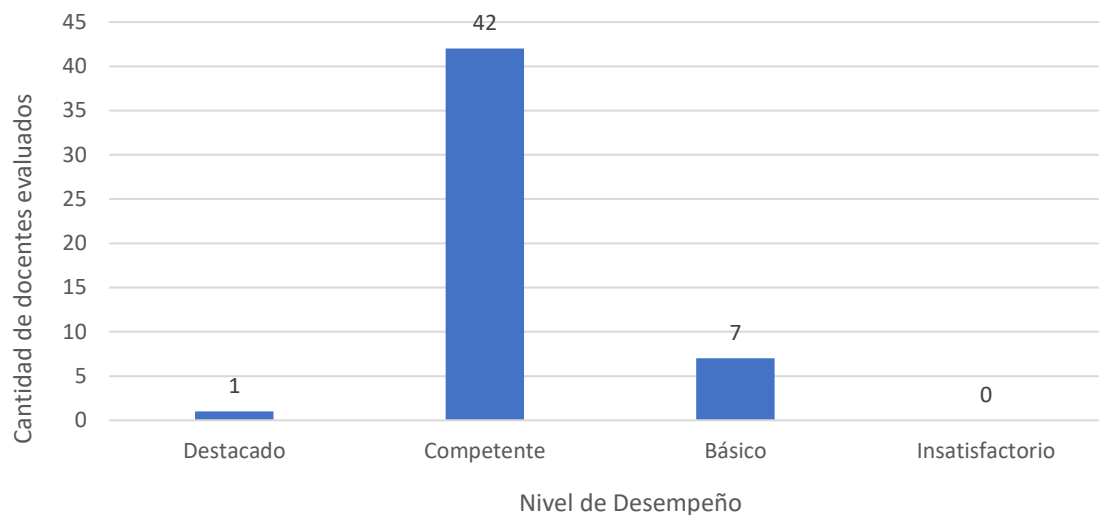


PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

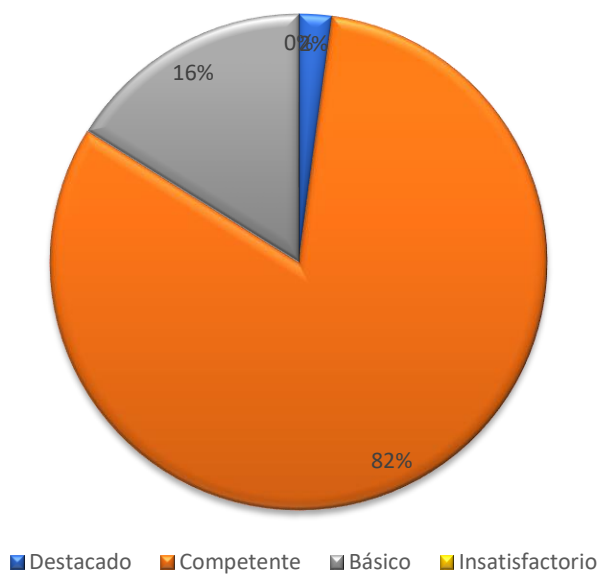
7.1 PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE 2018

El universo de docentes de docentes de la comuna que el año 2018 participó en el proceso, corresponde a 55 profesionales de la educación, sus resultados se distribuyen de la siguiente forma.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Plataforma Docente Más

Desde una mirada porcentual los resultados son los siguientes,



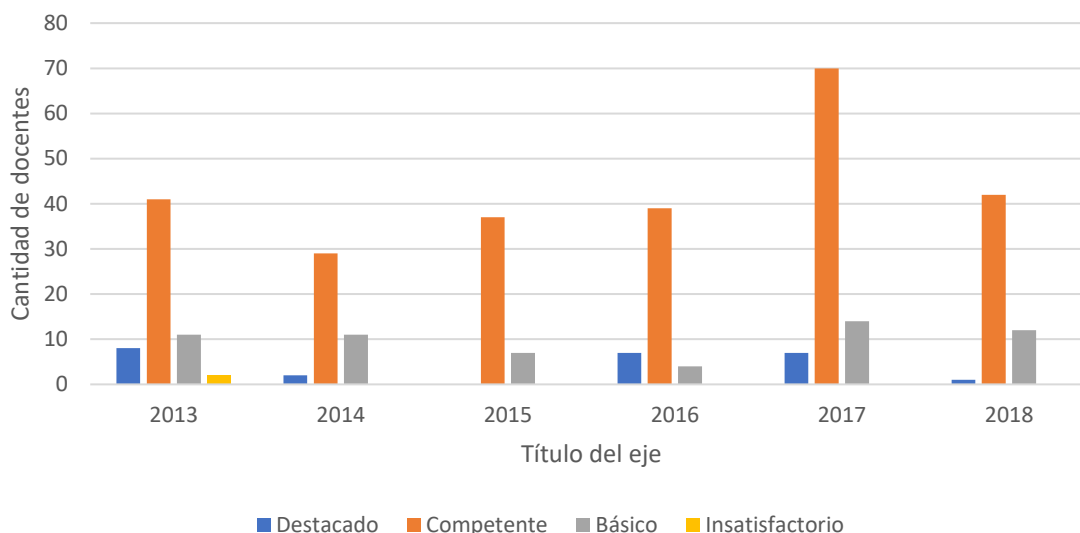
Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del gráfico anterior.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

7.2 NIVELES DE DESEMPEÑO COMUNALES HISTÓRICOS

Al respecto la comuna a tenido los siguientes resultados durante los últimos 6 años:



Fuente: Elaboración propia, a partir de Plataforma Docente Más

La Evaluación Docente está a cargo del Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

A partir de la promulgación de la Ley N° 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, se considera para definir el tramo en Carrera Docente el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado en la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos.

Al respecto, es necesario señalar que la comuna históricamente y coincidiendo con los resultados nacionales, logra sus más altos puntajes en la formulación de objetivos de aprendizaje (Planificación), en el ambiente de trabajo (clase grabada) y en la promoción de la participación de sus estudiantes (clase grabada), por sobre el 85% de logro, mientras que énfasis curriculares de la asignatura o área no supera el 25% siendo la menos lograda entre los 10 aspectos que están por debajo del 50%.

Al respecto el Art. 1 del Decreto 192/2004, establece que los PSP (Planes de Superación Profesional) son un conjunto de acciones de formación docente, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio.

Así, los Equipos directivos apoyan las acciones formativas del PSP en sus diversas etapas, en cada establecimiento y de acuerdo con las características de cada grupo las cuales, además, son reforzadas por un ejecutor externo, que forma parte del Plan aprobado por el CPEIP.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

7.3 LEY 20.903 “SISTEMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE”

Con la entrada en vigencia de la Ley 20.903, que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, los resultados de esta evaluación se asocian a la rendición de una prueba de conocimientos, resultando de ambos procesos el encasillamiento de los docentes en los tramos inicial, temprano, avanzado, experto 1, y experto 2, categorización que incide directamente en sus remuneraciones. El Ministerio de Educación define cada tramo del siguiente modo.

Tramo transitorio de encasillamiento

- Acceso al Sistema: para profesores con trayectoria, pero que aún no hayan rendido instrumentos de evaluación del MINEDUC.

Tramos obligatorios de la carrera

- **Inicial:** es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.

- **Temprano:** es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas, evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros.

- **Avanzado:** el docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y sus competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza.

Tramos voluntarios de la carrera (sobre el tramo Avanzado)

- **Experto I:** Da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente.

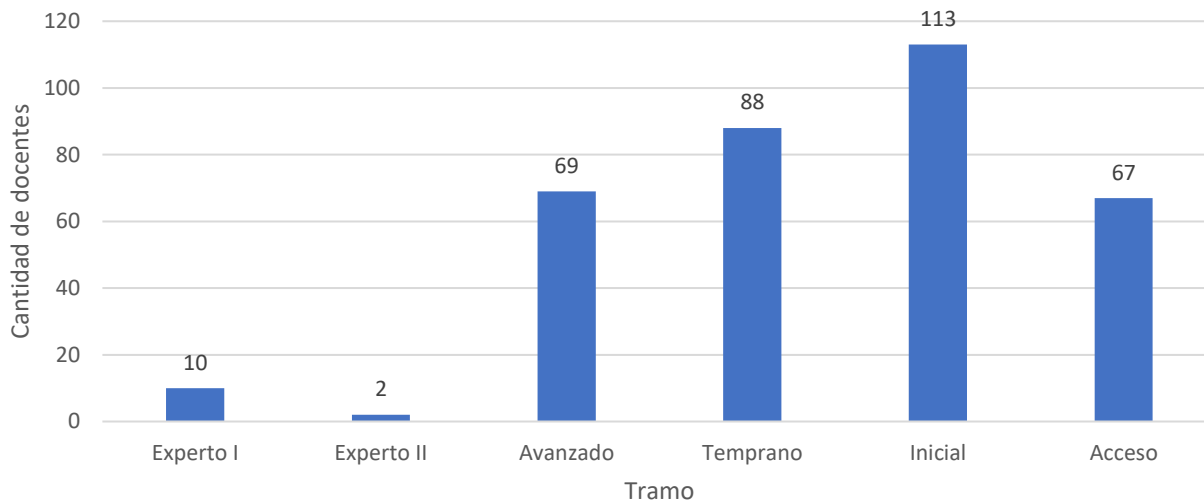
- **Experto II:** Refiere a un docente con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

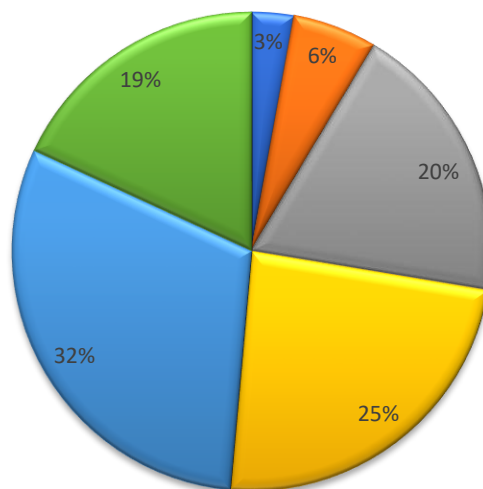
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

A continuación, se entrega la situación comunal de los docentes encasillados por tramo, al año 2018.



Fuente: Elaboración propia a partir de la información entregada en el sitio www.politicanacionaldocente.cl/sostenedor, mayo 2019.

Desde una mirada porcentual los resultados son los siguientes,



■ Experto I ■ Experto II ■ Avanzado ■ Temprano ■ Inicial ■ Acceso

Fuente: Elaboración propia, a partir de los datos del gráfico anterior.



8. ASESORIA JURIDICA

8.1 OBJETIVO

El área jurídica prestará asesoría jurídica eficiente, eficaz y oportuna a las diferentes áreas del Departamento de Educación Municipal, velando por que las actuaciones del DEM cumplan con las normas legales vigentes a través de una política de asesoría preventiva, resolviendo todo tipo de antecedentes de carácter jurídico, analizando, redactando y tramitando documentos y/o expedientes, a fin de brindar apoyo y un óptimo servicio de asesoría legal y jurídica, a los miembros del Departamento de Educación Municipal de Victoria.

8.2 FUNCIONES

En general las funciones y competencias del área jurídica del DEM son:

- Asesoría directa al director del Departamento de Educación Municipal, en las materias propias de dicho departamento y en lo que requiera la jefatura de ésta;
- Asesoría legal, revisión y control de materias inherentes a las jefaturas de las diversas unidades del Departamento de Educación.
- Análisis e interpretación de documentos emanados por el Ministerio de Educación hacia el Departamento de Educación;
- Asesorías en la ley n° 19.070, código del trabajo y sus diversas materias;
- Respuesta a los informes solicitados por la Contraloría General de la República;
- Informar en derecho las materias legales que los encargados de unidades del DEM le planteen.
- Cualquier otra gestión relativa al área jurídica que encomiende el director del departamento de educación municipal, esto sin perjuicio de la gestión diaria de asesorar a los distintos departamentos de este dem, además de visar decretos, contratos, convenios y la modificación de los mismos.
- Realizar las investigaciones sumarias y sumarios administrativos que se le encomienden.
- Cumplir con las demás funciones que la ley establezca.

8.3 RECLAMOS ANTE CONTRALORÍA (2018-2019)

Las materias reclamadas son en general acoso laboral, pago de bono post laboral según ley 20.305, pago de vacaciones e investigaciones especiales entre otros.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Durante el año 2019 han generaron 8 situaciones atendidas.

8.4 INFORMES JURIDICOS SOLICITADOS POR LA CORTE DE APELACIONES DE TEMUCO.

Durante este periodo solo se ha realizado 1 informe jurídico respecto de un recurso de protección interpuesta por una educadora de párvulo en contra de la municipalidad y caja de compensación La Araucana, en la cual el resultado es favorable para la municipalidad.

9. UNIDAD DE PERSONAL

9.1 CONVENIOS DE DESEMPEÑO Y CONCURSOS DE DIRECTORES

Se establece como política comunal, no realizar llamados a concurso en aquellos establecimientos cuya matrícula sea inferior 150 alumnos, lo anterior basado en que las escuelas son consideradas como centros de costos, donde su fuente de ingreso es la asistencia promedio de la Matrícula.

Considerando que los concursos se establecen de acuerdo a la Alta Dirección Pública y según lo dispuesto en la Ley 20.501 el director que es designado tiene dentro de sus atribuciones el derecho a nombrar a su equipo Directivo, lo que trae consigo que en escuelas de baja matrícula se genere un gasto mayor.

Por lo anterior, se acuerda que se nombrarán Profesores Encargados.

En aquellos establecimientos que durante el año 2019 y 2020 los directores terminen su periodo, se analizará respecto de su permanencia y/o desvinculación de acuerdo con lo establecido en el artículo 34 A y B de la Ley 20.501. Sin derecho a la asignación establecida en el artículo 51 de la misma Ley.

9.1.1 CONCURSOS VIGENTES

Establecimiento	R.B.D	Director	Inicio de nombramiento	Término de nombramiento
Escuela Pailahueque	5408-9	Irma Grandón Espinoza	02.05.2016	01.05.2021
Confederación Suiza	5401-1	Karla Parra Saavedra	01.04.2019	31.03.2024
Liceo Jorge Alessandri	5394-5	Pedro Jara Ulloa	01.04.2019	31.03.2024
Escuela Marcela Paz	5395-3	Juan Córdova Morales	01.04.2019	31.03.2024
Liceo B. Politécnico Manuel Montt	5393-7	Ruth Torres Riquelme	01.05.2018	30.04.2023
Escuela Selva Oscura	5406-2	Miguel huinca Bahamondez	01.04.2019	31.03.2024

9.1.2 PRÓXIMOS LLAMADOS A CONCURSOS

Establecimiento	Año publicación
Escuela Mónica Gebert	2019
Colegio Ignacio Carrera Pinto	2019
Escuela Héroes de Iquique	2019



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

9.2 RETIRO VOLUNTARIO DOCENTE

9.2.1 Bonificación por retiro voluntario establecido en la ley N° 20.976, que permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecido en la ley N° 20.822.-

CUPOS AÑO	N° DOCENTES	N° ESTABLECIMIENTOS	CESE EFECTIVO
2017	11	6	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
2018	8	5	EN PROCESO DE POSTULACIÓN

9.2.2 Retiro docentes postulación año 2016-2017, que fueron seleccionados por resolución N° 991, de fecha 08.02.2019

R.B.D.	DV	Nombre Establecimiento	R.U.N.	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Año Postulación
5406	2	ESCUELA SELVA OSCURA	5.919.479	8	DIOCAREZ	CATRINAO	ORLANDO SEGUNDO	2016
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	6.460.761	8	MULLER	BOHRINGER	ROBERTO GERMAN DEL CARMEN	2016
5404	6	ESCUELA HERNAN TRIZANO AVEZZANA	7.800.176	3	FUENTES	GOMEZ	MYRIAN DEL CARMEN	2017
5395	3	ESCUELA MARCELA PAZ	7.284.458	0	FARIÑA	SAAVEDRA	VERONICA ELEONORA	2017
5407	0	ESCUELA PATRICIO LYNCH	7.359.705	6	LEONELLI	SERRI	SILVANA MARIA	2017



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

9.2.3 En proceso de postulación año 2017

R.B.D.	DV	NOMBRE	R.U.N.	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
5407	0	ESCUELA PATRICIO LYNCH	7.445.026	1	OYARZÚN	GUZMÁN	MARIA ELIZABETH
5407	0	ESCUELA PATRICIO LYNCH	6.133.516	1	JARA	BALBOA	JUAN RICARDO
5407	0	ESCUELA PATRICIO LYNCH	8.298.083	0	CARDENAS	PAREDES	MARÍA LUZ
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	7.393.814	7	BRAVO	RIQUELME	CARLOS ADELARDO EUGENIO
5398	8	ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	6.827.129	0	VOTTERO	ALARCÓN	GUADALUPE DEL CARMEN
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	8.158.395	1	CARRILLO	FERNÁNDEZ	AMELIA DEL CARMEN
5395	3	ESCUELA MARCELA PAZ	7.441.511	3	ARANGUEZ	HERRERA	PATRICIA DEL CARMEN
5396	1	COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO	6.633.626	3	RODRÍGUEZ	FIGUEROA	IVAN HAROLDO
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	7.833.733	8	OLAVE	MANCILLA	MARIA ROSA
5406	2	ESCUELA SELVA OSCURA	6.827.133	9	LEON	MORALES	ELISEO BERNABÉ
5406	2	ESCUELA SELVA OSCURA	8.055.801	5	GALLARDO	CIFUENTES	MARIA ELENA SOLEDAD

9.2.4 En proceso de postulación año 2018

R.B.D.	DV	NOMBRE	R.U.N.	DV	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	7.321.594	3	ADRIASOLA	ORDENES	CARLOS ALFREDO
5425	9	ESCUELA SANTA ELENA DE CALIFORNIA	8.205.346	8	DE LA CERDA	ETCHEVERS	AIDA ALEJANDRA
5408	9	ESCUELA PAILAHUEQUE	6.120.373	7	MEDRANO	PELLET	ALFONSO ENRIQUE
5408	9	ESCUELA PAILAHUEQUE	6.947.430	6	LOYER	ROMERA	PAOLA
5422	4	ESCUELA LAS CARDAS	6.071.845	8	GUTIERREZ	LEAL	EDGARDO JESUS
5422	4	ESCUELA LAS CARDAS	6.948.387	9	ANGULO	GONZALEZ	IRENE JUDITH
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	5.988.928	1	VEGA	MOLINA	FRANCISCO CONRADO
5394	5	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	6.905.200	2	BENAVENTE	SILVA	PATRICIO RAÚL



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

9.3 RETIRO VOLUNTARIO ASISTENTES DE LA EDUCACION

9.3.1 Bonificación por retiro voluntario establecido en la ley N° 20.964, para los asistentes de la educación que indica, entre los años 2014 y 2022.

CUPOS AÑO	N° DOCENTES	N° ESTABLECIMIENTOS	CESE EFECTIVO
2017	3	3	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
2018	1	1	EN PROCESO DE POSTULACIÓN
2019	9	7	EN PROCESO DE POSTULACIÓN

9.3.2 Retiro voluntario asistentes postulación año 2016, que fueron seleccionados por resolución N° 990, de fecha 08.02.2019

R.B.D.	DV	Nombre	R.U.N.	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Año Postulación
5431	3	ESCUELA SAN PEDRO	5.792.132	3	NARVAEZ	VALENZUELA	JORGE OMAR	2016
5394	5	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	6.415.133	9	BECKER	RIFFO	RAUL ALFONSO	2016
5414	3	ESCUELA TOQUIHUE	6.394.483	1	POLO	MARILEO	FERNANDO DOMINGO	2016

9.3.3 En proceso de postulación año 2017

R.B.D.	DV	Nombre	R.U.N.	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
5408	9	ESCUELA PAILAHUEQUE	6.633.631	K	AVILA	TRONCOSO	JOSÉ OSVALDO
5406	2	ESCUELA SELVA OSCURA	6.032.951	6	SANDOVAL	BARRA	JOSÉ OCTAVIO
		DEM VICTORIA	8.090.422	3	FUENTES	GUZMÁN	PATRICIA ANGELICA



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

9.3.4 En proceso de postulación año 2018

R.B.D.	DV	Nombre	R.U.N.	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
5.393	7	LICEO POLITÉCNICO MANUEL MONTT	7.068.993	6	CERDA	AGUILERA	MYRIAM LETICIA

9.3.5 En proceso de postulación año 2019

R.B.D.	DV	Nombre	R.U.N.	DV	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
5396	1	COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO	6.736.075	3	VILLARROEL	CARRASCO	PEDRO PABLO
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	7.466.090	8	SALAS	GALLEGOS	AVELINO DAVID
5398	8	ESCUELA HEROES DE IQUIQUE	8.070.779	7	CASTRO	GUZMAN	MIREYA DEL CARMEN
5401	1	ESCUELA ESPECIAL CONFEDERACION SUIZA	8.227.024	8	TORRES	ZAMBRANO	NAYLLEN VIVIANA
		DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL	7.339.116	4	ALARCON	ALBORNOZ	NORMANDINA ISABEL
5394	5	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	7.700.634	6	GALAZ	URRA	YANET LOURDES
5393	7	LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT	8.251.980	7	HUENCHULLAN	REYES	JUSTICIA DEL CARMEN
5394	5	LICEO JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	5.698.872	6	RIQUELME	URRUTIA	JUAN HUMBERTO
		BIBLIOTECA MUNICIPAL	7.865.323	K	PADILLA	SAAVEDRA	IRIS MARLY

9.4 LICENCIAS MÉDICAS

N° Estab.	Establecimiento	2017	2018	2019
21	Establecimientos Municipales de Educación	877	1049	603
1	Departamento de Educación Municipal	36	74	55
Total		913	1123	658



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

9.5 DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, PROYECCIÓN 2020

ESTABLECIMIENTO	R.B.D	ESCALAFON		SUBV. GENERAL (HORAS)		SEP (HORAS)		PIE (HRS.)		
		DOCENTE	ASISTENTE	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	TITULAR	CONTRATA	
Politécnico Manuel Montt	5393-7	X		1548	657	148	363	40	408	
Jorge Alessandri R.	5394-5	X	X	1328	308	66	141	135	264	
Marcela Paz	5395-3	X		767	765	0	110	41	201	
Ignacio Carrera Pinto	5396-1		X	1666	227	145	128	33	81	
Héroes De Iquique	5398-8	X		897	457	35	145	54	374	
Confederación Suiza	5401-1	X	X	572	88	295	404	222	212	
Claudio Matte	5403-8	X		466	173	26	50	96	191	
Hernán Trizano	5404-6		X	344	0	190	75	107	82	
Selva Oscura	5406-2	X		436	238	14	115	180	56	
Patricio Lynch	5407-0	X	X	552	136	153	120	137	4	
Pailahueque	5408-9	X		44	338	0	0	0	0	
Pehuenco	5410-0	X	X	368	160	0	0	0	0	
Mónica Gebert	5411-9	X		80	69	0	0	0	0	
Toquihue	5414-3	X	X	0	0	0	0	0	0	
El Porvenir	5415-1	X		94	192	0	0	47	52	
Las Cardas	5422-4	X	X	123	82	72	16	22	28	
Trangol	5423-2	X		378	233	84	34	88	156	
San Luis	5424-0	X	X	208	80	100	52	152	33	
Santa Elena	5425-9	X		238	283	2	22	44	62	
Colo	5430-5	X	X	336	50	6	16	70	38	
San Pedro	5431-3	X		278	186	41	84	56	103	
			X	176	49	109	0	96	0	
		X		42	4	0	21	0	17	
		X	X	44	0	0	0	0	0	
		X		252	420	44	15	129	106	
		X	X	132	162	234	107	33	0	
		X		43	0	4	2	0	22	
		X	X	66	0	22	4	2	8	
		X		44	2	0	0	0	0	
		X	X	0	0	0	0	0	0	
		X		213	64	4	12	6	47	
		X	X	44	50	30	0	41	46	
		X		77	9	18	32	26	28	
		X	X	44	0	0	0	2	14	
		X		48	7	0	18	0	24	
		X	X	44	0	4	3	2	26	
		X		173	183	0	34	41	44	
		X	X	118	74	0	20	3	40	
		X		34	19	0	5	22	0	
		X	X	66	6	0	24	24	16	
		X		44	7	0	23	0	22	
			X	44	0	0	7	2	14	
				TOTAL	12471	5778	1846	2202	1953	2819



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

9.6 MOVIMIENTOS DE PERSONAL POR NECESIDADES DEL SERVICIO

Funcionario	: Luisa Barahona Mievile
Establecimiento actual	: Escuela Santa Elena
Establecimiento al que se destina	: Escuela Selva Oscura
Cantidad de horas	: 30 horas titulares

Funcionario	: Karen Villalobos Pérez
Establecimiento actual	: Escuela Hernán Trizano A.
Establecimiento al que se destina	: Escuela Héroe de Iquique
Cantidad de horas	: 30 horas titulares

Funcionario	: Patricia Vallejos Carrasco
Establecimiento actual	: Escuela Hernán Trizano A.
Establecimiento al que se destina	: Escuela Confederación Suiza
Cantidad de horas	: 44 horas titulares

Funcionario	: Nivaldo Rodríguez Mercado
Establecimiento actual	: Escuela Patricio Lynch
Establecimiento al que se destina	: Escuela Marcela Paz
Cantidad de horas	: 36 horas titulares

Funcionario	: Irene Angulo González
Establecimiento actual	: Escuela Las Cardas
Establecimiento al que se destina	: Colegio Ignacio Carrera Pinto
Cantidad de horas	: 24 horas titulares

Funcionario	: Angélica Parra Escobar
Establecimiento actual	: Colegio Ignacio Carrera Pinto
Establecimiento al que se destina	: Escuela Las Cardas
Cantidad de horas	: 31 horas titulares.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10. UNIDAD DE FINANZAS

El Departamento de Educación Municipal, se encarga de administrar más de M\$10.000.000 de pesos anuales, siendo el presupuesto más alto dentro de los estamentos municipales. Sus principales fuentes de financiamiento provienen de la Subvención General, esta debe ser invertida específicamente en gastos para fines educacionales, por otra parte se encuentra la Subvención Escolar Preferencial la segunda más importante en cuanto a aportes recibidos, la que debe ser invertida específicamente a través de todas las acciones informadas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada uno de los establecimientos siempre enfocada en mejorar la calidad de la educación y en tercer orden el Programa de Integración Escolar el que incide directamente en contratar equipos multidisciplinarios para atender a estudiantes con necesidades educativas especiales.

Por otra parte, el sostenedor suscribe convenios tanto con la Dirección de Educación Pública, Ministerio de Educación, Junta Nacional, Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas, Junta Nacional de Jardines Infantiles, convenio de salas cunas y Jardines Infantiles vía transferencia (VTF), que son parte importante de nuestro presupuesto.

A continuación, se muestran estados financieros de las distintas subvenciones que se han ejecutado y recepcionado al 31 de Julio de 2019:

10.1 FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

En el marco de la nueva institucionalidad que establece la Ley 21.040, junto a la Ley de presupuesto N°21.125 para el sector público correspondiente al año 2019, contempla este fondo, que tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del Servicio educacional que entregan las Municipalidades a través de sus departamento de Educación, para ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento y en la revitalización de los establecimientos educacionales, la Municipalidad de Victoria y la Dirección de Educación Pública suscribieron un convenio de desempeño con fecha 22 de Julio de 2019 mediante Rex N°0824, cuyo monto asciende a \$ 868.880.758.

Para el año 2019 dentro del desarrollo del plan de fortalecimiento la Dirección de Educación ha dispuesto financiar un programas de revitalización para los establecimientos educacionales, denominado “Movámonos”, de este modo cada establecimientos educacional, previa consulta al consejo escolar debe presentar un programa de acción enfocadas en colaborar en la formación integral de sus estudiantes, en ámbitos como: fortalecimiento de la lectura, liderazgo directivo, retención escolar, mejoramiento de convivencia escolar, deporte y recreación, arte y cultura, ciencias y tecnologías, apoyo educativo, mejoramiento infraestructura y otras acciones relevantes relacionadas con el proceso educativo, por monto total \$62.192.849.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

En las orientaciones del proceso del Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019, existen áreas financiables con estos recursos las que se clasifican en: Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal; Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes; Administración y normalización de los establecimientos; Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura; Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario; Transporte escolar y servicios de apoyo; Participación de la comunidad educativa y Saneamiento financiero. El sostenedor presenta un plan de iniciativas en el que se detallan los componentes o áreas temáticas que se definen para focalizar los recursos que serán utilizados en el período, el que contienen metas, indicadores y medios de verificación. Los que son evaluados a través de un comité integrado por representantes de Seremi de Educación Regional, Dirección de Educación Pública y el Sostenedor. Una vez aprobado se firma el convenio para comenzar con la ejecución de los fondos.

10.1.1 PLAN FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2019

COMPONENTE	ACTIVIDAD – FAEP 2019	MONTO CONVENIO
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES PARA ORQUESTA COMUNAL ESTUDIANTIL	\$ 5.000.000
	ADQUISICION MATERIAL FUNGIBLE Y PEDAGOGICO ESCUELA CONFEDERACION SUIZA	\$ 3.500.000
Administración y normalización de los establecimientos.	PAGO REMUNERACIONES DOCENTES PARA A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR AL MENOS 1 MES	\$ 260.664.227
Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	PINTURA Y MANTENIMIENTO DE A LO MENOS 3 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 80.000.000
	CONSERVACION Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO POLITECNICO MANUEL MONTT EN EL MARCO DEL CONVENIO BICENTENARIO	\$ 50.000.000
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	ADQUISICIÓN DE LITERAS PARA INTERNADO LICEO POLITECNICO	\$ 15.000.000
Transporte escolar y servicios de apoyo.	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DE A LO MENOS 10 ESTABLECIMIENTOS POR A LO MENOS 12 MESES	\$ 279.383.682
Participación de la comunidad educativa.	GIRA PEDAGÓGICA PARA ESTUDIANTES, FUERA DEL PAÍS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL INGLÉS, VEINTE ESTUDIANTES CON DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS, ACOMPAÑADOS DE 4 TUTORES VIAJARÁN A OTRO PAIS A ESTUDIAR INGLÉS DURANTE TRES SEMANAS.	\$ 90.000.000
	GIRA PEDAGÓGICA PARA A LO MENOS UN ESTABLECIMIENTO DE LA COMUNA; UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	\$ 12.000.000
	ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE PRODUCCION PARA LA REALIZACIÓN DE FERIAS ACTIVAS ESCOLARES	\$ 4.000.000



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

	FINANCIAR CAMPAÑA POR LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE NUESTRA COMUNA, PARA ELLO TRABAJAREMOS CON MEDIOS DE PRENSA ESCRITA, DIGITAL, RADIAL, ENTRE OTRAS, DE NUESTRA REGIÓN.	\$ 7.140.000
PROGRAMA FAEP REGULAR 2019		\$ 806.687.909
CUOTA MOVAMONOS 2019		\$ 62.192.849
TOTAL, CONVENIO 2019		\$ 868.880.758

Al 31 de Julio se recepciona la primera cuota por un monto de \$260.664.227, correspondiente al componente de Administración y normalización de los establecimientos.

10.1.2 SALDO FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018

La siguiente tabla muestra saldos de los distintos componentes que se encuentran en ejecución para el año 2019, es importante señalar que, una vez ejecutadas estas actividades, los saldos que resultaren serán agrupados en una de ellas para invertir el 100% de los recursos.

COMPONENTE	ACTIVIDAD – FAEP 2018	MONTO POR EJECUTAR
Administración y normalización de los establecimientos.	PAGO DE REMUNERACIONES DE FUNCIONARIAS VTF DE A LO MENOS TRES JARDINES VTF DURANTE 1 MES	\$ 5.848.499
	PAGO DE ALIMENTACIÓN INTERNADOS LICEO POLITÉCNICO MANUEL MONTT Y LICEO JORGE ALESSANDRI PARA A LO MENOS 2 MESES	\$ 36
Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ARTÍSTICO Y OTROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS	\$ 3.272.224
	IMPLEMENTACIÓN DE UN LABORATORIO DE IDIOMAS EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	\$ 40.000.000
Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura.	MEJORAMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO Y/O SERVICIOS HIGIÉNICOS DE AL MENOS 3 ESTABLECIMIENTOS	\$ 9.510.473
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN COCINA DE AL MENOS 1 ESTABLECIMIENTO	\$ 66.500.000
	MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y SISTEMA ELÉCTRICO DE AL MENOS 3 ESTABLECIMIENTOS	\$ 58.416.366
	MEJORAMIENTO GIMNASIO, SALAS DE CLASES Y CORRIENTES DÉBILES DE LA MENOS 1 ESTABLECIMIENTO	\$ 24.988.902
Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento y mobiliario.	COMPRA DE MOBILIARIO DE A LO MENOS 5 ESTABLECIMIENTOS	\$ 1.269.434



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Participación de la comunidad educativa.	GIRA PEDAGÓGICA PARA ESTUDIANTES, FUERA DEL PAÍS EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL INGLÉS, VEINTE ESTUDIANTES CON DETERMINADAS CARACTERÍSTICAS, ACOMPAÑADOS DE 4 ADULTOS VIAJARÁN A OTRO PAIS A ESTUDIAR INGLÉS DURANTE TRES SEMANAS.	\$ 295.971
	ADQUISICION DE MATERIALES Y CONTRATACIÓN DE PRODUCCION PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FERIA ACTIVA ESCOLAR, MUESTRA CIENTIFICA Y DIA DEL MEDIO AMBIENTE	\$ 1.180.639
	PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES ARTÍSTICOS Y DEPORTIVOS: PAGO DE HONORARIOS MONITOR DE TEATRO, MÚSICA, ARTES, BASQUETBOL, VOLEIBOL, AJEDREZ, JUEGOS ANCESTRALES.	\$ 1.865.000
	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE GESTIÓN ESCOLAR – PLATAFORMA APPODERADO	\$ 3.246
	GIRA PEDAGÓGICA PARA A LO MENOS DOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA; UNA ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO DE LOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	\$ 3.275.000
	GIRA PEDAGÓGICA "VIVIENDO LA CULTURA"	\$ 2.400.000
MONTO TOTAL POR EJECUTAR FAEP 2018		\$ 218.825.790

10.2 INGRESOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES AL 31 DE JULIO DE 2019

SUB TITULO	DENOMINACION	INGRESOS M\$
11505	SUBVENCIONES	\$ 5.816.796
	GENERAL	\$ 2.778.761
	ESPECIAL	\$ 81.919
	PREFERENCIAL	\$ 984.573
	INTEGRACION	\$ 655.049
	FAEP	\$ 260.664
	OTROS APORTES	\$ 959.744
	DE OTRAS ENTIDADE PUBLICAS	\$ 96.086
	DE LA MUNICIPALIDAD LOS SERVCICIOS INCOR.	\$ -
11508	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 21.347
	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	\$ 21.347
11515	SALDO INICIAL DE CAJA	\$ 1.099.513
TOTAL INGRESOS		\$ 5.934.229

Ingresos acumulados percibidos por el Departamento de Educación entre 01 de Enero al 31 de Julio de 2019, identificando la fuente de financiamiento de las cuales proceden, Subvención General, Ley Subvención Escolar Preferencial, Programa de Integración Escolar; 1° cuota del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, otros como Bono de reconocimiento profesional, Bono artículo 59 asistentes de educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, Asignación de desempeño Colectivo, Asignación de excelencia Académica y otros.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.3 GASTOS SUBVENCIONES

Gastos Obligados por el Departamento de Educación, para realizar cada una de las actividades contenidas en los distintos programas del sistema de educación comunal, como Subvención General, Subvención Preferencial, Subvención de Integración Escolar, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, gastos remuneraciones, entre otros.

SUB TITULO	ITEM	GASTOS	OBLIGACION
21	'	C X P GASTOS EN PERSONAL	\$ 5.127.284
	'01	PERSONAL DE PLANTA	\$ 1.468.051
	'02	PERSONAL A CONTRATA	\$ 2.124.525
	'03	OTRAS REMUNERACIONES	\$ 1.534.708
	'04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	\$ -
22	'	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 735.402
	'01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 109.277
	'02	TEXTILES. VESTUARIO Y CALZADO	\$ 27.467
	'03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 8.226
	'04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$ 163.172
	'05	SERVICIOS BASICOS	\$ 126.985
	'06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 100.106
	'07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 16.844
	'08	SERVICIOS GENERALES	\$ 10.098
	'09	ARRIENDOS	\$ 163.078
	'10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	\$ 60
	'11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 6.184
	'12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 3.905
23	'	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 35.604
	'01	PRESTACIONES PREVISIONALES	\$ 35.604
24	'	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 12.532
	'01	AL SECTOR PRIVADO	\$ 12.532
25	'	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	\$ -
	'01	IMPUESTOS	\$ -
29	'	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 46.960
	'04	MOBILIARIO Y OTROS	\$ 18.638
	'05	MAQUINAS Y EQUIPOS	\$ 8.057
	'06	EQUIPOS INFORMATICOS	\$ 17.265
	'07	PROGRAMAS INFORMATICOS	\$ 3.000
34	'	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	\$ 219.080
35	'	SALDO FINAL DE CAJA	\$ -
TOTAL GASTOS			\$ 6.176.862



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Del análisis anterior los gastos en remuneraciones representan 86.40% de los ingresos percibidos, los gastos de bienes y servicios al 12.39%, las prestaciones de seguro Social al 0.60%, las transferencias corrientes al 0,21 %, la adquisición de Activo Fijo no financieros al 0.79% y la Deuda Flotante no representa un porcentaje sobre el ingreso presupuestario, esta deuda corresponde a las obligaciones con proveedores antes del 31 de diciembre del año 2018, esta deuda es pagada con saldo inicial de caja.

10.4 INGRESOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

INGRESOS	SALDOS 2018	INGRESOS	TOTAL INGRESOS
MANUEL MONTT	\$ 78.780.757	\$ 214.174.394	\$ 292.955.151
JORGE ALESSANDRI	\$ 21.374.220	\$ 93.784.829	\$ 115.159.049
MARCELA PAZ	\$ 11.675.864	\$ 195.601.366	\$ 207.277.230
IGNACIO CARRERA	\$ 15.622.634	\$ 95.319.359	\$ 110.941.993
HEROES DE IQUIQUE	\$ 156.056	\$ 80.343.839	\$ 80.499.895
HERNAN TRIZANO	\$ 2.476.071	\$ 10.620.893	\$ 13.096.964
SELVA OSCURA	\$ 35.437.054	\$ 76.072.300	\$ 111.509.354
PATRICIO LYNCH	\$ 31.583.172	\$ 40.986.324	\$ 72.569.496
PAILAHUEQUE	\$ 4.592.726	\$ 43.378.933	\$ 47.971.659
PEHUENCO	\$ 3.096.256	\$ 5.088.723	\$ 8.184.979
QUINO	\$ 922.497	\$ 55.863.251	\$ 56.785.748
TOQUIHUE	\$ 1.535.660	\$ 5.655.610	\$ 7.191.270
EL PORVENIR	\$ 1.474.068	\$ 1.247.369	\$ 2.721.437
LAS CARDAS	\$ 3.269.804	\$ 11.265.431	\$ 14.535.235
TRANGOL	\$ 3.930.782	\$ 13.954.139	\$ 17.884.921
SAN LUIS	\$ 1.104.170	\$ 4.481.288	\$ 5.585.458
SANTA ELENA	\$ 8.558.548	\$ 23.821.672	\$ 32.380.220
COLO	\$ 4.685.234	\$ 7.692.751	\$ 12.377.985
SAN PEDRO	\$ 802.470	\$ 5.220.610	\$ 6.023.080
TOTAL	\$ 231.078.043	\$ 984.573.081	\$ 1.215.651.124

El cuadro anterior representa el total de los ingresos por Subvención Escolar Preferencial, incluye saldos al 31 de Diciembre de 2018, esto en detalle por cada establecimiento, estados que se envían mensualmente a los Directores , con esta información financiera se realiza proyección de ingresos en el mes de marzo, para incorporar en la elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.5 ADMINISTRACION CENTRAL (10%)

INGRESOS	REMUNERACIONES	INSUMOS	SALDO
\$ 90.436.207	\$ 76.229.048	\$ 12.730.227	\$ 1.476.932

Los sostenedores que cuenten con dos o más establecimientos adscritos a esta subvención, pueden administrar centralizadamente hasta el 10% de los recursos percibidos por concepto de la ley SEP de los establecimientos educacionales bajo su administración.

La centralización de recursos por administración central puede constituir un gasto en la rendición de cuentas de los establecimientos que administra. Bajo este concepto se retienen recursos para la administración central cuyo monto asciende a \$90.436.207, los que son utilizados para la cancelación de remuneraciones y compra de insumos que permitan llevar una administración eficiente.

10.6 GASTOS SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL

GASTOS	REMUNERACIONES	INSUMOS	TOTAL GASTOS
MANUEL MONTT	\$ 100.530.206	\$ 128.879.671	\$ 229.409.877
JORGE ALESSANDRI	\$ 36.636.444	\$ 21.745.963	\$ 58.382.407
MARCELA PAZ	\$ 92.399.812	\$ 35.203.912	\$ 127.603.724
IGNACIO CARRERA	\$ 46.592.901	\$ 26.923.102	\$ 73.516.003
HEROES DE IQUIQUE	\$ 39.288.415	\$ 34.780.427	\$ 74.068.842
HERNAN TRIZANO	\$ 5.395.643	\$ 7.556.403	\$ 12.952.046
SELVA OSCURA	\$ 33.039.431	\$ 28.665.638	\$ 61.705.069
PATRICIO LYNCH	\$ 14.585.841	\$ 30.524.627	\$ 45.110.468
PAILAHUEQUE	\$ 23.103.550	\$ 16.392.860	\$ 39.496.410
PEHUENCO	\$ 2.585.580	\$ 1.101.538	\$ 3.687.118
MONICA GEBERT	\$ 27.824.720	\$ 15.831.179	\$ 43.655.899
TOQUIHUE	\$ 2.687.511	\$ 2.613.037	\$ 5.300.548
EL PORVENIR	\$ -	\$ 1.172.036	\$ 1.172.036
LAS CARDAS	\$ 5.576.737	\$ 5.708.802	\$ 11.285.539
TRANGOL	\$ 5.774.339	\$ 9.273.045	\$ 15.047.384
SAN LUIS	\$ 2.890.443	\$ 2.364.248	\$ 5.254.691
SANTA ELENA	\$ 7.718.668	\$ 8.855.757	\$ 16.574.425
COLO	\$ 4.209.850	\$ 3.974.918	\$ 8.184.768
SAN PEDRO	\$ 2.912.107	\$ 2.724.590	\$ 5.636.697
TOTAL	\$ 453.752.198	\$ 384.291.753	\$ 838.043.951



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

De los ingresos percibidos se han invertido en remuneraciones un 46.08% y en insumos un 39.03 %. Al incorporar el saldo de arrastre el porcentaje total del gastos es de un 66.95%.

10.7 INGRESOS SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

INGRESOS	SALDOS 2018	INGRESOS	TOTAL INGRESOS
MANUEL MONTT	\$ 37.058.209	\$ 118.961.666	\$ 156.019.875
JORGE ALESSANDRI	\$ 19.136.134	\$ 44.583.192	\$ 63.719.326
MARCELA PAZ	\$ 44.925.934	\$ 111.463.878	\$ 156.389.812
IGNACIO CARRERA	\$ 6.909.879	\$ 62.646.860	\$ 69.556.739
H. DE IQUIQUE	\$ 11.827.657	\$ 54.679.976	\$ 66.507.633
HERNAN TRIZANO	\$ 8.116.609	\$ 17.210.929	\$ 25.327.538
SELVA OSCURA	\$ 13.524.481	\$ 61.478.679	\$ 75.003.160
PATRICIO LYNCH	\$ -	\$ 28.485.574	\$ 28.485.574
PAILAHUEQUE	\$ 9.660.653	\$ 35.120.174	\$ 44.780.827
PEHUENCO	\$ -	\$ 1.113.497	\$ 1.113.497
MONICA GEBERT	\$ 6.281.808	\$ 43.050.272	\$ 49.332.080
TOQUIHUE	\$ 3.291.295	\$ 5.851.097	\$ 9.142.392
LAS CARDAS	\$ -	\$ 19.264.346	\$ 19.264.346
TRANGOL	\$ 4.051.219	\$ 9.251.642	\$ 13.302.861
SAN LUIS	\$ 4.658.997	\$ 7.635.484	\$ 12.294.481
SANTA ELENA	\$ 10.069.328	\$ 21.130.885	\$ 31.200.213
COLO	\$ 4.421.046	\$ 7.008.927	\$ 11.429.973
SAN PEDRO	\$ 2.139.963	\$ 6.112.035	\$ 8.251.998
TOTAL	\$ 186.073.212	\$ 655.049.110	\$ 841.122.322

El cuadro anterior representa el total de los ingresos, más el saldo al 31 de diciembre de 2018 por subvención de Integración Escolar para cada uno de los establecimientos, estados que son enviados mensualmente a nuestros directores, para que puedan ejecutar todas las acciones permitidas en apoyo a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Para el año 2019 se incorporó la Escuela Pehuenco.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.8 GASTOS SUBVENCION PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

GASTOS	REMUNERACIONES	INSUMOS	TOTAL GASTOS
MANUEL MONTT	\$ 100.332.294	\$ 29.578.094	\$ 129.910.388
JORGE ALESSANDRI	\$ 47.129.062	\$ 3.877.869	\$ 51.006.931
MARCELA PAZ	\$ 112.046.180	\$ 30.040.000	\$ 142.086.180
IGNACIO CARRERA	\$ 58.832.969	\$ 2.399.300	\$ 61.232.269
H. DE IQUIQUE	\$ 56.686.269	\$ 5.526.572	\$ 62.212.841
HERNAN TRIZANO	\$ 15.308.265	\$ 7.736.247	\$ 23.044.512
SELVA OSCURA	\$ 54.561.944	\$ 10.478.783	\$ 65.040.727
PATRICIO LYNCH	\$ 28.739.516	\$ 180.000	\$ 28.919.516
PAILAHUEQUE	\$ 34.481.328	\$ 12.939.117	\$ 47.420.445
	\$ -	\$ 30.000	\$ 30.000
MONICA GEBERT	\$ 42.816.381	\$ 1.875.369	\$ 44.691.750
TOQUIHUE	\$ 3.437.861	\$ 1.504.117	\$ 4.941.978
LAS CARDAS	\$ 16.068.784	\$ 324.912	\$ 16.393.696
TRANGOL	\$ 10.218.894	\$ 582.244	\$ 10.801.138
SAN LUIS	\$ 5.111.457	\$ 2.561.836	\$ 7.673.293
SANTA ELENA	\$ 18.704.717	\$ 6.511.765	\$ 25.216.482
COLO	\$ 4.625.072	\$ 2.646.066	\$ 7.271.138
SAN PEDRO	\$ 3.894.278	\$ 1.340.261	\$ 5.234.539
TOTAL	\$ 612.995.270	\$ 120.132.552	\$ 733.127.822

Del análisis anterior el gasto en remuneraciones en relación al ingreso total incluido los saldos al 31 de diciembre de 2018, representa el 74.06% y en insumos un 14.28%. Los gastos en remuneraciones corresponden a la contratación de los equipos multidisciplinarios de cada establecimiento educacional y en el caso de insumos los gastos por concepto de material de enseñanza y materiales de oficina entre otros.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.9 SUBVENCION LEY DE MANTENIMIENTO LEY 19.532

10.9.1 ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	SALDOS
JORGE ALESSANDRI	\$ 8.583.112	\$ 7.389.546	\$ 1.193.566
INTERNADO J. ALESSANDRI	\$ 9.033.387	\$ 892.500	\$ 8.140.887
MARCELA PAZ	\$ 11.271.848	\$ -	\$ 11.271.848
IGNACIO CARRERA	\$ 5.480.622	\$ 1.065.364	\$ 4.415.258
HEROES DE IQUIQUE	\$ 5.433.460	\$ 3.186.722	\$ 2.246.738
CONFEDERACIÓN SUIZA	\$ 2.808.319	\$ 435.421	\$ 2.372.898
HERNAN TRIZANO	\$ 967.221	\$ 967.221	\$ -
SELVA OSCURA	\$ 4.613.460	\$ 240.650	\$ 4.372.810
PATRICIO LYNCH	\$ 2.303.734	\$ 20.749	\$ 2.282.985
PAILAHUEQUE	\$ 2.508.064	\$ 2.508.064	\$ -
PEHUENCO	\$ 231.874	\$ 34.659	\$ 197.215
MONICA GEBERT	\$ 3.539.220	\$ 1.343.254	
TOQUIHUE	\$ 283.469	\$ -	\$ 283.469
EL PORVENIR	\$ 39.792	\$ 39.792	\$ -
LAS CARDAS	\$ 1.648.629	\$ 170.498	\$ 1.478.131
TRANGOL	\$ 1.214.121	\$ 1.156.880	\$ 57.241
SAN LUIS	\$ 462.688	\$ 234.540	\$ 228.148
SANTA ELENA	\$ 1.279.376	\$ 876.638	\$ 402.738
COLO	\$ 442.910	\$ 442.910	\$ -
SAN PEDRO	\$ 328.421	\$ 328.421	\$ -
TOTAL	\$ 62.473.727	\$ 21.333.829	\$ 38.943.932

Del análisis comparativo de los ingresos versus gastos al 31 de Julio del presente año se ha invertido un 34.15%.

10.9.2 ESTABLECIMIENTO CON ADMINISTRACION DELEGADA

ESTABLECIMIENTO	MONTO
MANUEL MONTT	\$ 25.430.697
TOTAL	\$ 25.430.697

El cuadro anterior muestra los recursos entregados para administración a los establecimientos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.10 SUBVENCION PRO RETENCION LEY 19873

Los establecimientos beneficiados con los recursos de Pro Retención son todos aquellos que tengan matriculas de alumnos desde 7° año básico a 4° año medio, estos recursos deben ser invertidos durante el año 2017. Los establecimientos educacionales para ejecutar estos recursos deben presentar al Departamento de Educación un Proyecto interno señalando las acciones y cantidad de dinero que se invierten en cada Ítem, el que debe estar acorde con el manual de rendiciones de la Superintendencia de Educación.

10.10.1 ESTADO DE ESTABLECIMIENTOS ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS	GASTOS	SALDO
JORGE ALESSANDRI	\$ 37.305.006	\$ -	\$ 37.305.006
MARCELA PAZ	\$ 3.560.472	\$ -	\$ 3.560.472
IGNACIO CARRERA	\$ 3.164.864	\$ -	\$ 3.164.864
HEROES IQUIQUE	\$ 2.670.354	\$ -	\$ 2.670.354
HERNAN TRIZANO	\$ 395.608	\$ -	\$ 395.608
SELVA OSCURA	\$ 989.020	\$ -	\$ 989.020
PATRICIO LYNCH	\$ 692.314	\$ -	\$ 692.314
PAILAHUEQUE	\$ 1.483.530	\$ -	\$ 1.483.530
MONICA GEBERT	\$ 1.285.726	\$ -	\$ 1.285.726
LAS CARDAS	\$ 593.412	\$ -	\$ 593.412
SANTA ELENA	\$ 890.118	\$ -	\$ 890.118
TOTAL	\$ 53.030.424	\$ -	\$ 53.030.424

Los establecimientos que cuentan con Administración Delegada, igualmente presentan el proyecto al Departamento de Educación a objeto de ser autorizado para comenzar a ejecutar lo planificado.

Se informa que los recursos se comienzan a utilizar a contar del mes Agosto, por ello no se observa un mayor gasto.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.10. 2 CON ADMINISTRACION DELEGADA

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS
MANUEL MONTT	\$ 94.706.500
TOTAL	\$ 94.706.500

10.11 SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VTF

Convenio suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Victoria, cuyo objetivo es entregar educación Parvularia integral de niños y niñas que se encuentren en condiciones de pobreza y/ o vulnerabilidad social. En nuestra comuna se atienden 381 niños y niñas en los niveles de sala cuna y nivel medio heterogéneo.

JARDÍN Y/O SALA CUNA	INGRESO	GASTO EN REMUNERACIONES	GASTOS INSUMOS Y S. BASICOS	SALDOS
SALA CUNA "GOTITAS DE AMOR"	\$ 23.561.915	\$ 20.036.913	\$ 1.786.030	\$ 1.738.972
SALA CUNA ANGELITOS "ANGELITOS"	\$ 23.477.282	\$ 19.107.231	\$ 1.298.698	\$ 3.071.353
JARDIN "ABEJITAS"	\$ 24.236.727	\$ 16.428.303	\$ 5.043.083	\$ 2.765.341
JARDIN "PULGARCITO"	\$ 25.831.195	\$ 16.802.202	\$ 6.652.533	\$ 2.376.460
JARDIN "RINCONCITO FELIZ"	\$ 47.474.986	\$ 38.004.556	\$ 2.535.581	\$ 6.934.849
JARDIN "CARITAS FELICES"	\$ 44.218.529	\$ 33.840.413	\$ 3.945.757	\$ 6.432.359
JARDIN "CARITAS DE ANGEL"	\$ 44.247.458	\$ 37.229.719	\$ 1.336.367	\$ 5.681.372
SALA CUNA "RAYITOS DE SOL"	\$ 19.765.507	\$ 16.029.494	\$ 1.065.982	\$ 2.670.031
SALA CUNA "FLOR DE LUNA"	\$ 23.292.662	\$ 15.988.389	\$ 5.054.739	\$ 2.249.534
JARDIN "CARACOLITOS"	\$ 48.492.795	\$ 39.318.337	\$ 3.085.237	\$ 6.089.221
SALA CUNA "ARCOIRIS"	\$ 22.235.588	\$ 18.317.651	\$ 1.181.303	\$ 2.736.634
SALA CUNA "LOS TRIGUITOS"	\$ 21.799.872	\$ 17.054.124	\$ 2.597.443	\$ 2.148.305
JARDIN "PEQUEÑITOS"	\$ 23.081.302	\$ 15.810.344	\$ 4.953.538	\$ 2.317.420
TOTALES	\$ 391.715.818	\$ 303.967.676	\$ 40.536.291	\$ 47.211.851



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

OTROS PROGRAMAS:

10.12 PROYECTO LICEO BICENTENARIO

Convenio de desempeño y transferencia de recursos celebrado entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Victoria, aprobado por decreto Exento N°0115 de fecha 19 de Febrero de 2019, la finalidad de este proyecto es mejorar la calidad de la educación media técnico-profesional, asegurando que los estudiantes alcancen niveles adecuados de aprendizajes y que los establecimientos educacionales desarrollen vínculos activos con el sector productivo estableciendo instancias de articulación entre la educación media técnico profesional y la educación Superior.

Proyecto concursable, postulado por el propio establecimiento junto al sostenedor, se divide en líneas de financiamiento como son, Propuesta de Fortalecimiento Educativo y Propuesta de Mejoramiento de Infraestructura Escolar y/o Adquisición de Equipamiento y/o Mobiliario, obligando al sostenedor a ejecutar cada una de las actividades que resulten necesarias para el desarrollo de este proyecto.

El monto total del proyecto es de \$230.450.397, de acuerdo al convenio se a recibió el 40% correspondiente a la primera cuota por un monto de \$ 92.180.159, los que se encuentran en ejecución. A continuación, se detallan los componentes:

COMPONENTE	MONTO ADJUDICADO
FORTALECIMIENTO EDUCATIVO	\$ 69.135.119
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y/O EQUIPAMIENTO	\$ 161.315.278
TOTAL	\$ 230.450.397

10.13 PROYECTO DE EQUIPAMIENTO 4.0 LICEO BICENTENARIO MANUEL MONTT

Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Victoria, aprobado por Resolución exenta N°1600 de fecha 23 de Noviembre de 2018. Estos recursos tienen la finalidad de actualizar el equipamiento de especialidades de los Liceo Técnico Profesionales, para apoyar el proceso de enseñanzas aprendizaje, proyecto postulado por el sostenedor para las especialidades de Construcciones Metálicas y Mecánica Industrial.

ESPECIALIDAD	MONTO ADJUDICADO
MECANICA INDUSTRIAL	\$ 99.924.196
CONSTRUCCIONES METALICAS	\$ 100.004.193
TOTAL	\$ 199.928.389

Recursos percibidos el 27 de diciembre de 2018, actualmente en ejecución.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.14 ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

Convenio de colaboración anual entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Victoria, celebrado el 22 de abril de 2019, aprobado por decreto convenio N° 254. Programa que apunta a promover estilos de vida saludable a estudiantes y comunidad educativa, mediante acciones directas referidas a nutrición y alimentación saludable, actividad física y salud bucal.

Para el año 2019 el convenio aumentó en cobertura incorporándose los establecimientos Escuela Selva Oscura y Patricio Lynch. .

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS
ESCUELA SELVA OSCURA	\$ 1.743.915
COLEGIO IGNACIO CARRERA PINTO	\$ 1.743.915
ESCUELA PAILAHUEQUE	\$ 1.743.915
ESCUELA MONICA GEBERT	\$ 1.743.915
ESCUELA PATRICIO LYNCH	\$ 1.743.915
TOTAL	\$ 8.719.575

10.15 RECREOS ENTRETENIDOS

Convenio de colaboración entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la Municipalidad de Victoria, celebrado el 02 de mayo de 2019 según Resolución Exenta N°265. Los recreos entretenidos se estructuran mediante la implementación de acciones de promoción para la recreación al interior y fuera del aula, beneficiando a los estudiantes de los niveles de educación parvularia, primer y segundo ciclo básico priorizados por Junaeb con mayor prevalencia de obesidad.

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS
MARCELA PAZ	\$ 3.861.900
COLEGIO SANTA CRUZ	\$ 3.861.900
INSTITUTO VICTORIA	\$ 3.861.900
TOTAL	\$ 11.585.700



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.16 CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE INFANCIA (CECI)

Convenio de colaboración entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Victoria, celebrado el 15 de Abril de 2019 según Resolución Exenta N°231. Este programa se basa y fundamenta en una experiencia de educación alternativa, a través de organizaciones territoriales, funcionales, corporaciones, fundaciones u organismos no gubernamentales, dotados de personalidad jurídica, orientada a la atención de niños y niñas menores de 6 años (2 años a 5 años 11 meses) de sectores rurales concentrados y/o urbanos de alta vulnerabilidad social, destinado a desarrollar aprendizajes a través de proyectos educativos con énfasis en la expresión artística y cultural. En nuestro sistema de educativo este CECI se encuentra en la escuela de Trangol y atiende a 12 niños, este convenio contempla recursos para compra de leña y movilización para los pequeños, todos los gastos asociados a consumos u otros eventuales son de costo del Departamento de Educación.

ESTABLECIMIENTO	INGRESOS
TRANGOL	\$ 9.805.000
TOTAL	\$ 9.805.000

10.17 PROGRAMA DE VOLUNTARIOS HABLA INGLESA EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Victoria, de fecha 07 de febrero de 2019, aprobado mediante decreto exento N°0297 de fecha 30 de Abril de 2019, cuyo objetivo principal es fortalecer el aprendizaje del idioma inglés como instrumento esencial para insertarse en un mundo globalizado, esto a través de voluntario angloparlantes que presten apoyo técnico- pedagógico a los docentes integrándolos por un lapso de cuatro meses en cada periodo semestral en los establecimientos. Los voluntarios son integrados a los establecimientos, Escuela Marcela Paz, Escuela Héroe de Iquique, Colegio Ignacio Carrera Pinto, Liceo Jorge Alessandri Rodríguez y Liceo Bicentenario Manuel Montt.

	APORTE
SUBVENCION GENERAL	\$ 7.457.016
TOTAL	\$ 7.457.016



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

10.18 APOYO A LA IMPEMENTACION DE LENGUA INDIGENA

Convenio de colaboración entre la Secretaria Ministerial de Educación Región de la Araucanía y la Municipalidad de Victoria, aprobado mediante decreto exento N°0769 de fecha 02/09/2019. Su objetivo general es implementar el sector de lengua indígena a los estudiantes de enseñanza básica de acuerdo al Decreto Supremo N°280 de 2009, permitiendo implementar espacios donde se desarrolle la asignatura, incorporar educadores tradicionales al aula de clases, capacitar a docentes y educadores, elaborar material didáctico e incorporar la participación de las comunidades indígenas vinculadas al establecimiento, con la finalidad de fortalecer la lengua materna.

Los establecimientos que imparten esta asignatura son Escuela Patricio Lynch, Escuela Pailahueque, Escuela Selva Oscura, Escuela Las Cardas y Escuela Héroes de Iquique.

DETALLE	INGRESOS
APORTE SUBVENCIÓN	\$ 12.441.768
TOTAL	\$ 12.441.768



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

11. PRESUPUESTO ESTIMADO DEM AÑO 2020

11.1 INGRESOS

Sub Título	Item	DENOMINACIÓN	Monto M\$
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
	03	De Otras Entidades Públicas	13.051.971
		Subvención Fiscal Mensual	5.742.684
		Subvención para Educación Especial	1.426.702
		Otros Aportes	3.171.874
		Subvención Escolar Preferencial Ley N°20.248	1.745.701
		Fondo de Apoyo a la Educación Pública	950.000
		Otros	10
		De la Municipalidad a servicios Incorporados	15.000
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	350.737
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	328.237
	99	Otros	22.500
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10
	03	De Otras Entidades Públicas	10
15		SALDO FINAL DE CAJA	10
TOTAL			13.402.728



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

11.2 GASTOS

Sub Título	Item	DENOMINACIÓN	Monto M\$
21		GASTO EN PERSONAL	10.653.886
	01	Personal de Planta	2.997.034
	02	Personal a Contrata	3.760.928
	03	Otras remuneraciones	3.895.924
	04	Otros Gastos en Personal	10
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.122.082
	01	Alimentos y Bebidas	318.334
	02	Textiles, vestuario y Calzado	142.880
	03	Combustibles y Lubricantes	37.839
	04	Materiales de Uso o Consumo	438.274
	05	Servicios Básicos	244.182
	06	Mantenimiento y Reparaciones	220.620
	07	Publicidad y Difusión	15.837
	08	Servicios Generales	152.670
	09	Arriendos	385.821
	10	Servicios Financieros y de Seguros	15.008
	11	Servicios Técnicos y Profesionales	142.820
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	7.797
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	196.000
	01	Prestaciones Previsionales	196.000
24		C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	62.460
	01	Premios y otros	62460
25		INTEGROS AL FISCO	10
	01	Impuesto	10
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148.280
	04	Mobiliarios y Otros	31.312



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

	05	Maquinarias y Equipos	51.463
	06	Equipos informáticos	41.928
	07	Programas Informáticos	23.577
34		SERVICIO DE LA DEUDA	220.000
	07	Deuda Flotante	220.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	10
TOTAL			13.402.728

11.3 ANEXO DE PRESUPUESTOS DE EDUCACION AÑO 2020

11.3.1 CUENTAS DE INGRESOS

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

05.03 Otras Entidades Publicas

Estos ingresos corresponden a conceptos relacionados con la subvención tradicional (subvención de alumnos de Pre-Básica, Básica, Media, Adulta, Educación especial, Ruralidad e Internado), Subvención Escolar Preferencial, alumnos Prioritarios y Preferentes, Programa de Integración Escolar, Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Bonificación Adicional de Incentivo al Retiro y otros aportes como: Ley de mantenimiento y Pro retención, Bono de Reconocimiento Profesional, Asignación por tramo Desarrollo Profesional, Asignación por concentración de alumnos Prioritarios, Bono Escolar, Aguinaldos de Fiestas Patrias y Navidad, Excelencia Académica además del aporte municipal.

11.3.2 OTROS INGRESOS CORRIENTES

08.01 Recuperación y Reembolso por Licencias Medicas

Corresponde a reembolsos de Licencias Médicas de las distintas Isapres, Fonasa y de la Asociación Chilena de Seguridad.

08.99 Otros

Este ítem involucra a ingresos percibidos por concepto de convenios y otros.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

11.3.4 TRANSFERENCIAS PARA GASTO DE CAPITAL

13.03 De otras entidades publicas

No se está en conocimiento si existirá para el año 2020 transferencias de Entidades Estatales para Gasto en Capital.

15 SALDO FINAL DE CAJA

Corresponde al saldo inicial para el año 2020

11.4 CUENTAS DE GASTOS

21 GASTO EN PERSONAL

21.01 Personal de Planta

En esta clasificación están todos aquellos funcionarios docentes que están en la condición de titulares por tener una designación Indefinida en el Sistema de Educación Municipal.

Todos los gastos de remuneraciones fueron proyectados considerando un reajuste de un 3% para el año 2020.

Este ítem contempla todas aquellas asignaciones y bonos que conforman el total de haberes de las remuneraciones, estos son: Renta mínima básica nacional, Asignación de experiencia, Asignación de zona, Bonificación Proporcional Art. 8, Ley 19.410, Remuneración Adicional, Art. 3° Transitorio, Asignación por tramo de desarrollo profesional, Asignación por concentración de alumnos prioritarios, Asignación de responsabilidad directiva, Asignación de responsabilidad técnico Pedagógica, , Bonificación Excelencia, Aguinaldos de Navidad y de Fiestas Patrias, bonos escolares, entre otros.

21.02 Personal a Contrata

Son aquellos funcionarios docentes que posee un Designación por un periodo determinado.

En el gasto de las remuneraciones están contempladas las asignaciones y bonos del ítem anterior, cuando corresponde.

21.03 Otras Remuneraciones

Corresponde a las remuneraciones de los funcionarios reguladas por el Código del trabajo de los Asistentes de Educación.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

22.01 Alimentación y Bebidas

Gasto relacionado principalmente con la alimentación de internados, como así también para las distintas actividades donde participa la comunidad educativa, de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes.

22.02 Textiles, Vestuario y Calzado

Son los gastos por concepto de adquisiciones y/o confecciones de textiles, acabados textiles, vestuarios y sus accesorios, prendas diversas de vestir y calzado.

22.03 Combustible y Lubricantes

El gasto en combustibles y lubricantes para los vehículos del DEM.

22.04 Materiales de Uso o Consumo

Son los gastos por conceptos de adquisiciones de materiales de usos o consumo corriente, tales como materiales de oficina, Materiales y útiles de aseo, Textos y otros materiales de enseñanza, Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros, Insumos, Repuestos y accesorios computacionales, Materiales para mantenimientos y reparaciones de inmuebles, Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos, Neumáticos, Materias primas y semielaboradas entre otros.

22.05 Servicios Básicos

Son los gastos por concepto de energía eléctrica, agua potable, gas de cañería y licuado, servicios telefónicos, Internet, Correo, Gas y Otros.

22.06 Mantenimiento y Reparaciones

Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios, e incluye los gastos por concepto de Mano de obra de las reparaciones y Mantenimiento de vehículos, Mobiliario, Maquinarias de oficina, Equipos informáticos y Otros.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

22.07 Publicidad y Difusión

Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos promoción en periódicos, radios, televisión, servicios de impresión, y encuadernamiento y empaste entre otros.

22.08 Servicios Generales

Considera gastos por servicios de vigilancia, pasaje y fletes.

22.09 Arriendos

Contempla el arriendo de mini buses para el traslado de alumnos por acercamientos desde los sectores rurales, arriendo de oficinas, arriendo fotocopiadoras en el DEM y en los establecimientos del sistema.

22.10 Servicios Financieros y Seguros

Son los gastos por concepto de primas de seguros contra daños y otros accidentes a la propiedad, incendios, colisión de vehículos, otros.

22.11 Servicios Técnicos y Profesionales

Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesario para mejorar la gestión institucional.

22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo

Se encuentran los gastos menores o fondos a rendir, Intereses y Multas si corresponden.

23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

23.01 Prestaciones Previsionales

Son los gastos por concepto de jubilaciones, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, e incluidos los desahucios en indemnizaciones establecidos en estatutos especiales del personal del sector público.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

24.01 Premios y otros

Corresponde a estímulos y/o premios que se entregan a alumnos, docentes, y asistentes de Educación de acuerdo a las leyes y reglamentos vigentes.

25 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

25.01 Impuestos

Corresponde a los pagos a la Tesorería Fiscal.

29 ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

29.04 Mobiliario y Otros

Contempla aquellos gastos por adquisición de mobiliario escolar y otros

29.05 Máquinas y Equipos

Contempla la adquisición de equipos para el desarrollo de las actividades escolares.

29.06 Equipos Informáticos

Contempla la adquisición de equipos informáticos para el desarrollo de las actividades escolares.

29.07 Programas Informáticos

Contempla la adquisición de programas para el desarrollo de los alumnos.

29.99 Otros activos Financieros

Son los gastos por concepto de adquisición de otros activos no financieros no especificados en las categorías anteriores.

34 SERVICIO DE LA DEUDA

34.07 Deuda Flotante

Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario, en conformidad a lo dispuesto en los artículos N°12 y N°19 del D.L N°1.263 de 1975.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

35 SALDO FINAL DE CAJA

Corresponde a la estimación de saldo de caja al 31 de diciembre del ejercicio presupuestado.

12. MOVILIZACION ESTUDIANTIL

El Departamento de Educación Municipal cuenta con un servicio de Transporte Escolar subsidiado con fondos propios y a través de proyectos presentados al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El objetivo es el traslado de los alumnos desde las cercanías de sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. Este servicio es gratuito para las familias.

A continuación, se detalla cantidad de alumnos y alumnas que son movilizados hasta los diferentes establecimientos de nuestra comuna.

TRANSPORTE FINANCIADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN				TRANSPORTES SUBSIDIADOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES	
LICITACIONES Y CONVENIO MARCO		FURGONES PROPIOS DEM			
Establecimiento	Cantidad estudiantes	Establecimiento	Cantidad estudiantes	Establecimiento	Cantidad estudiantes
Pailahueque	20	Trangol	34	Santa Elena	49
Las Cardas	34	Liceos	27	Pailahueque	111
Marcela Paz	25	Confederación Suiza	11	Selva Oscura	112
Liceo J. A. R.	61	Ignacio Carrera Pinto	2	Pehuenco	16
Patricio Lynch	77	Héroes De Iquique	17	Mónica Gebert	92
Ignacio Carrera P.	99	-	-	Colo	19
Confederación Suiza	34	-	-	San Pedro	15
San Luis	10	-	-	-	-
Mónica Gebert	23	-	-	-	-
Héroes De Iquique	56	-	-	-	-
Liceo Manuel Montt	120	-	-	-	-
Hernán Trizano	30	-	-	-	-
Selva Oscura	12	-	-	-	-
Santa Elena	17	-	-	-	-
Internado JAR	9	-	-	-	-
TOTAL	627	-	91	-	414

El total de estudiantes que traslada el Departamento de Educación es de 1.132, lo que equivale al 31% de la matrícula total.



13. EVALUACIÓN PADEM 2019

Las prioridades educativas definidas para el período 2019, han tenido como pilar los cuatro Ejes Estratégicos ya trabajados en los años 2017 y 2018:

- Calidad e Integralidad de los Aprendizajes,
- Inclusión Educativa y Programa de Integración Escolar,
- Convivencia Escolar,
- Vida Sana y Extraescolar.

El nuevo impulso a los Ejes Estratégicos propuestos para el año 2019, compromete, a lo menos:

- La articulación de los Ejes, desde una mirada sistémica de los procesos que ocurren al interior de cada institución educativa.
- La integralidad de los y las estudiantes como sujetos que aprenden a conocer, a hacer, a ser y a convivir y colaborar con otros, a través de prácticas de Buen Trato.
- Fortalecer la gestión y el liderazgo para lo pedagógico desde las direcciones de escuelas y liceos.
- Fortalecer las prácticas pedagógicas que permitan movilizar los aprendizajes con altas expectativas sobre los estudiantes.

Para cumplir con estos propósitos, el Departamento de Educación en el año 2017 consolida una Unidad Técnica Comunal, que considera un equipo multidisciplinario que gestiona y/o coordina las áreas consideradas como claves en la concreción de los procesos de enseñanza- aprendizaje. Tales unidades son las siguientes:

- Coordinación Comunal SEP -PME
- Coordinación Comunal Convivencia Escolar
- Coordinación Comunal Programa Integración Escolar (PIE)
- Coordinación Comunal de Educación Extraescolar
- Coordinación Comunal Programa Vida Activa.
- Coordinación Comunal Área Psicosocial.

Además de contar con las Unidades de Finanzas, Personal e Infraestructura.

A continuación, se muestra el avance de las metas propuestas para el año 2019, su estado de ejecución a junio del año y los medios de verificación.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

13.1 Coordinación Comunal SEP -PME

Estado de la meta	Meta a junio 2019	Medios Verificación
Se espera que el 100% de las comunidades educativas actualicen sus Proyectos Educativos Institucionales, los cuales se verán reflejados en la nueva propuesta de PME para el ciclo 2019-2022.	100% ejecutado	Plataforma MIME
Se espera que el 100% de las comunidades educativas del Sistema Municipal cuenten con un Plan de Mejoramiento Educativo el que contará con instancias de monitoreo, verificación y evaluación en conjunto con el Sostenedor.	100% ejecutado	PME en plataforma.
Se espera concretar a lo menos el 90% de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Comunal.	En ejecución	PME en plataforma.

13.2 Coordinación Comunal Convivencia Escolar

Estado de la meta	Meta a junio 2019	Medios Verificación
100% de los manuales validados y socializados por las comunidades educativas de la comuna.	40% de logro	Acta de recomendaciones sugerida por Superintendencia de Educación
100% de los establecimientos urbanos llevan a cabo acciones relacionadas con el buen trato.	40% de Logro	Acción del PME Acciones propuestas en Planes de gestión de convivencia Escolar
100% de los establecimientos rurales reciben por parte del Departamento de Educación orientaciones básicas para la implementación de acciones ligadas al Buen Trato.	30% de Logro	Actas de reunión con directores
100% de los encargados de Convivencia Escolar reciben dos capacitaciones de más de 6 horas.	50%	Capacitación "Fundación Liderazgo Chile" Educación Emocional Para una Mejor Sociedad
50% de los asistentes de la educación de las escuelas urbanas y rurales, reciben capacitaciones en torno a temáticas relacionadas con Convivencia Escolar.	0%	Participación en microcentro en Octubre



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

100% de los Liceos Municipales participan de presupuestos participativos educativos.	No se lleva a cabo por priorización en fondos FAEP	
Reuniones bimensuales con centros de estudiantes, para proponer instancias de participación a los estudiantes líderes de la comuna.	50% de logro	Fotografías y lista de asistencia de reunión con OPD.- Se hará semestral

13.3 Coordinación Comunal Programa Integración Escolar (PIE)

Estado de la meta	Meta a junio 2019	Medios Verificación
Generar capacitaciones para la Comunidad Educativa en relación con temáticas relacionadas a la inclusión educativa y atención a la diversidad.	Se han efectuado capacitaciones internas y externas a los equipos PIE de las Escuelas que cuentan con alumnos integrados.	-Actas de participación y asistencia a capacitaciones. -Registro fotográfico.
Incorporar nuevos Establecimientos Educativos al Programa de Integración Escolar.	Año 2019 todas las Escuelas con PIE han aumentado o mantenido la cantidad de alumnos integrados.	-Modificación convenio PIE Comuna de Victoria.
Aumentar los cupos para los alumnos integrados en los Liceos de Enseñanza Media.	Año 2019 los Liceos Municipales de la Comuna con PIE han aumentado la cantidad de alumnos integrados.	-Cantidad de alumnos ingresados plataforma PIE.
Incorporación de profesionales para dar cumplimiento a la normativa exigida según el Ministerio de Educación.	Aumento de contrataciones de profesionales docentes y asistentes de la educación que trabajan con PIE.	-Cantidad de profesionales contratados año 2019.
Vinculación pedagógica y social de las Escuelas Regulares con Programas de Integración Escolar con la Escuela Especial Confederación Suiza.	Actividades con enfoque inclusivo realizadas por diversos Establecimientos Educativos de la Comuna que imparten educación Especial.	-Cantidad de actividades gestionadas por las Escuelas y a nivel de Departamento de Educación, incluyendo a las Escuela Especial.
Fortalecimiento a nivel de estrategias diversificadas para la atención a la diversidad en las salas de clases.	Escuelas Municipales incorporan en sus prácticas pedagógicas el enfoque de atención a la diversidad a través de Planificaciones diversificadas.	-Número de Escuelas en la Comuna que implementan planificaciones con enfoque diversificado (DUA)



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

13.4 Coordinación Comunal de Educación Extraescolar

Estado de la meta	Meta a junio 2019	Medios Verificación
Participar activamente en juegos escolares de IND.	En Ejecución	Fotos
Generar y coordinar actividades culturales según calendario escolar de cada establecimiento educativo.	En Ejecución	Archivo DEM
Realizar 3° Gala de la educación artística.	100% ejecutado	Fotos, Archivo DEM
Potenciar 4 deportes (futsal, voleibol, basquetbol, handball), a través de competencias Inter escolares comunales.	En Ejecución	Fotos, Archivo Dem, Correos
Desarrollar a lo menos 2 campeonatos comunales en las áreas de deporte, cultura (ajedrez, tenis de mesa, natación, poesía, canto, música).	100% ejecutado	Fotos, Archivo DEM, Correos
Coordinar una muestra regional o provincial de cueca en nuestra comuna.	No Ejecutado (Por Motivos De Recursos Este Año No Se Realizo)	
Crear la escuela de desarrollo de talentos (atletismo, música y artes)	Atletismo En Funcionamiento	
Realizar a lo menos 2 veces al mes reunión con los coordinadores extraescolares internos de cada establecimiento para articular actividades.	Por decisión de Dirección, desde el segundo semestre se realiza reunión mensual.	Lista De Asistencia.

13.5 Coordinación Comunal Programa Vida Activa.

Estado de la meta	Meta a junio 2019	Medios Verificación
Implementación de plan diagnóstico del Estado nutricional de los diferentes establecimientos municipalizados de la comuna.	100% ejecutado	fotos diagnostico nutricional comunal
Implementación de programa Vida Activa en los establecimientos municipalizados e incorporar este al PME de cada uno de ellos.	En Ejecución	encargados vida activa en los establecimientos educacionales
Implementación de talleres que promuevan hábitos de alimentación saludable y actividad	En Ejecución	fotos lista de asistencia



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

física dentro de los estudiantes de primer ciclo y estudiantes que rinden el SIMCE.		
Implementación de talleres para padres y apoderados.	En Ejecución	fotos lista de asistencia
Capacitación y concientización de docentes de los diferentes establecimientos educacionales.	En Ejecución	fotos lista de asistencia
Implementación de actividades comunitarias saludables y recreos entretenidos dentro de los establecimientos municipalizados.	Ejecutada Y En Ejecución	fotos
Convenio con programa de recreos entretenidos en la comuna.	100% ejecutado	archivo DEM
Generar protocolo de derivación de los estudiantes con obesidad severa.	Por Ejecutar	-
Creación de mesa comunal preventiva contra la obesidad infantil.	100% ejecutado	lista de asistencia
Plan Piloto de escuela estratégica contra la obesidad, con una escuela de educación básica y de educación media.	Sin Ejecutar	-

13.6 Coordinación Comunal Área Psicosocial.

Estado de la meta	Meta a junio 2019	Medios Verificación
100% de los establecimientos con sus respectivas evaluaciones al día, de acuerdo al cuestionario SUSESO ITAS 21 (versión breve o extendida)	98% de los establecimientos evaluados	Informe de resultados y evidencias de cada comité.
100% de los comités paritarios en norma con los requerimientos mínimos exigidos.	100% de los comités paritarios con elecciones al día y capacitaciones.	Lista de asistencia a capacitaciones y copia del acta de los nuevos equipos que conforman cada comité.
Gestión de capacitaciones para los respectivos comités, con el fin de mejorar el impacto de la gestión de cada uno de ellos en sus respectivas unidades educativas.	100%	Lista de asistencia de capacitación con experto de Mutual
Intercambio de experiencias entre comités de aplicación Psico-social	0%	Programado para Noviembre



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

13.7 Coordinación comunal Inglés

Estado de la meta	Meta a junio 2019	Medios Verificación
Recepcionar a los voluntarios angloparlantes llegados a la comuna y velar por su incorporación a los establecimientos educacionales, asegurando, junto a los directivos y docentes de cada establecimiento, que su trabajo sea provechoso y potencie el desarrollo comunicacional oral en inglés de las y los estudiantes. Asimismo, incorporarlos a las actividades y reuniones de las redes de inglés.	Se han efectuado visitas a los establecimientos beneficiados con voluntarios angloparlantes, también han sido invitados a participar y apoyar las actividades y reuniones de redes de inglés.	-Actas de participación y asistencia a visitas. -Registro fotográfico.
Promover el desarrollo de habilidades y destrezas musicales y artísticas dentro de los establecimientos para mejorar y fortalecer la formación integral de las y los estudiantes.	Se realiza un acto de bienvenida al año escolar "Back to School" en el establecimiento Marcela Paz, con presencia de estudiantes de educación básica y media, en el cual, además, se da la bienvenida oficial a los voluntarios angloparlantes.	-Actas de participación y asistencia al acto. -Registro fotográfico.
Promover orientación y asistencia técnica a las y los docentes y al trabajo en red que llevan a cabo.	Se realiza taller de la docente Pip Newick de la Universidad de Waikato, Nueva Zelanda, a docentes de las redes de inglés de básica y media de la comuna de Victoria. Se realiza taller de fonética a cargo de la voluntaria Hieu Vo, para docentes de red básica y media de la comuna de Victoria.	-Actas de participación y asistencia a los talleres. -Registro fotográfico.
Reforzar las habilidades orales de las y los estudiantes de la comuna a través de actividades lúdicas que fomentan el uso del idioma inglés.	Se efectuaron visitas de voluntarios angloparlantes a las escuelas Colo, San Pedro, Pehuenco y Mónica Gebert, donde los voluntarios realizaron intervenciones pedagógicas e interactuaron con los docentes, estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa.	-Actas de participación y asistencia a visitas. -Registro fotográfico. -Afiches realizados por estudiantes.
Promocionar el uso de actividades lúdicas con sentido pedagógico para promover el uso del idioma, gestionando la	Reuniones con equipos directivos de distintos establecimientos, promoviendo la adquisición de	-Acta de reuniones con equipos directivos y



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

adquisición del material a los establecimientos educativos.	nuevo vocabulario y expresión oral en las y los estudiantes.	vendedora de juegos lúdicos. -Registro fotográfico.
Promover el idioma inglés a través de señalética en el idioma, brindando información respecto a espacios y servicios en el establecimiento.	Se etiquetaron con señalética en inglés las escuelas Las Cardas y Mónica Gebert, esperando etiquetar al menos dos más durante el año,	-Registro fotográfico del etiquetado.
Compartir estrategias para la revitalización del lenguaje indígena e inclusión del idioma extranjero inglés.	Visita de profesores Maoríes a escuela Las Cardas donde interactuaron con profesores y estudiantes, participaron en actividades culturales e intercambiaron cultura y tradiciones con las familias y otros miembros de la comunidad.	-Registro fotográfico.
Contribuir a la formación de estudiantes integrales, aumentando su acervo cultural, y colaborando en la mejora de su habla del idioma inglés.	Estudiantes actualmente se encuentran realizando la pasantía en Nueva York.	



14. ELABORACIÓN PADEM 2020

14.1 FASE N°1: DIAGNÓSTICO COMUNAL PADEM 2020

La elaboración del PADEM 2020, como instrumento fundamental para la gestión en la Educación Municipal, propició la toma de decisiones en forma participativa los diferentes estamentos que conforman el Sistema Educativo Municipal: Directores y Directoras de Establecimientos, Salas Cunas Y Jardines Infantiles, profesores, asistentes de la educación, estudiantes, apoderados y otros agentes de la educación comunal como son: la primera autoridad comunal Sr. Javier Jaramillo Soto, concejo municipal representado por la comisión de educación, representantes del colegio de profesores, representantes de la asociación de funcionarios asistentes de la educación y funcionarios del Departamento de Educación.

El trabajo se basó en un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (FODA) en torno a los Estándares Indicativos de Desempeño para Establecimientos Educativos y sus Sostenedores, analizando el análisis FODA del PADEM 2019 y realizando talleres de liderazgo educativo para fomentar y fortalecer la importancia de los directores y directoras como líderes de sus comunidades educativas, en el logro de los resultados académicos del estudiantado, comprendiendo que esto último la razón de ser del Sistema Educativo.

Los principales análisis por estamento, se dan a conocer en la siguiente matriz y han servido de base para la formulación de objetivos estratégicos para el año 2020.

Estamento: Directores, Directoras y Profesores Encargados				
Establecimientos Educativos				
Estándares Indicativos de Desempeño	Análisis Internos		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Liderazgo	Orden y control Flexibilidad en la toma de decisiones Se da cumplimiento y programas a las fechas establecidas Existen equipos de trabajo bien conformados a disposición de lograr objetivos. Sostenedor accesible y tiene	Lentitud para reemplazar profesores con licencias médicas. Baja presencia del sostenedor en las comunidades educativas.	Instancias de Capacitación. Establecer alianzas estratégicas. Acceso a mejores opciones de capacitaciones. Optimizar los recursos existentes Capacitación continua Mejorar lazos interpersonales. Líderes fijos	Tomar decisiones erróneas ante presiones del medio Críticas destructivas de externos, por desconocimiento del DEM. No lograr objetivos. Problemas de convivencia.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

	<p>conversación con los docentes. Directivos comprometidos con su gestión. Eficacia en los canales de comunicación. Liderazgo democrático</p>			
Gestión Pedagógica	<p>Contar con equipo Multidisciplinar Existencia de UTP en los establecimientos. Programas de formación para los estudiantes en diversas áreas. Existe apoyo curricular y material didáctico Mantenimiento y aumento de matrícula. Nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que nos permite el desarrollo tecnológico. Lineamientos pedagógicos comunes para la implementación afectiva del currículo. Se observa un equipo DEM afiatado Horas de apoyo a la gestión para los profesores</p>	<p>Profesionales competentes Una escuela unidocente no cuenta con PIE. Profesores muy preocupados de pasar sus materias. Falta de compromiso por los apoderados. Falta de tiempo para retroalimentar a los estudiantes No se monitorea el 100% del aprendizaje Necesidad de mejorar las habilidades blandas Personal no idóneo en cargos importantes Afecta el aprendizaje en los niños el no cumplimiento de los tiempos efectivos del aula.</p>	<p>Proyectos, convenios y apoyo. Redes de apoyo. Disponibilidad de especialistas Capacitación docente y asistentes de la educación Recursos financieros y tecnológicos a disposición.</p>	<p>Disminución de Matriculas. Abuso de licencias medicas. Existencia de "viejos" paradigmas No cumplir con las tareas programadas Falta autonomía profesional. Abuso de licencias médicas.</p>
Formación y convivencia	<p>Buenas relaciones interpersonal. Contar con un equipo de profesionales en el área, Charlas informativas para padres y</p>	<p>Cahuín, mal carácter, falta de habilidades blandas. Desconocimiento del reglamento interno de convivencia escolar.</p>	<p>Generar espacios de convivencia Recursos humanos y financieros disponibles. Reducir problemas de convivencia</p>	<p>Trabajar con colegas impuestos Discordancia entre familia y escuela Deserción escolar Violencia.</p>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

	apoderados con apoyo de las redes. Actividades que generar sentido de pertenencia al entorno cultural.	Plan de convivencia no actualizado o poco pertinente. Falta de tiempo adecuado para evaluar cada caso. Cursos muy numerosos. Poca posibilidad de dialogo en todos los niveles Estrategias para involucrar a la familia		
Gestión de los recursos	Potestad para gestionar recursos. Eficacia en la adquisición de recursos. Efectiva administración de recursos. Inventario actualizado.	Escala de remuneraciones. Falta de mejoramiento en infraestructura Falta de conocimiento en gestión de recurso Falta de personas Recursos pedagógicos dentro del aula que no se utilizan.	Profesionales competentes Mejorar y fortalecer el apoyo a la educación.	Competencias escuelas particular subvencionada.

Estamento: Directoras Salas Cunas y Jardines Infantiles VTF				
Estándares Indicativos de Desempeño	Análisis Internos		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Liderazgo		Poca Gestión de capacitaciones. Todos coinciden en que faltan de injerencia en la administración de los recursos económicos. Funciones poco definidas.	Establecer Alianzas estratégica UNAP, Hospital, Consultorio, comercio local. Acceso a mejores opciones de capacitaciones Optimizar los recursos existentes Capacitación continua Mejorar lazos interpersonales.	Tomar decisiones erróneas ante presiones del medio. Criticas destructivas de externos, por desconocimiento del DEM. Rotación de lideres No lograr objetivos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Gestión Pedagógica	Flexibilidad en los contenidos. Participación de todo el equipo en la priorización de contenidos	Apoyo técnico desde la JUNJI. Plan de trabajo estandarizado. Bajo cumplimiento a las visitas agendadas.	Convenios y apoyo del sostenedor. Programas y redes de apoyo	Disminución de la Matricula Falta de autonomía profesional. Disponibilidad de profesionales
Formación y convivencia	Buenas relaciones interpersonales. Contar con un equipo de profesionales idóneo. Existe un equipo de profesionales en el área. Actividades que generan sentido de pertenencia al entorno cultural. Dialogo en todos los niveles.	Apoyo de un equipo multidisciplinar. "Cahuín", mal carácter, falta de habilidades. Desconocimiento del reglamento interno de Convivencia Escolar.	Charlas informativas desde las redes de apoyo. Nuevos espacios de convivencia Recurso humano y financiero para trabajo en formación de valores y apoyo a la convivencia. Reducir los problemas de convivencia	Colegas de mal carácter "Impuestos". Discordancia entre familia y establecimiento.
Gestión de los recursos	Equipo y personal capacitado. Escala de remuneraciones. Personal suficiente. Inventario actualizado.	Disposición de recursos. Disponibilidad de recursos económicos y libertad para escoger su uso.	Profesionales competentes. Satisfacciones de las necesidades de estudiantes y profesionales.	Baja asistencia. Buena Calefacción.

Estamento: Docentes				
Estándares Indicativos de Desempeño	Análisis Internos		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Liderazgo	Líderes capacitados. Orden y control Flexibilidad en la toma de decisiones. Se da cumplimiento y programas en las fechas establecidas. Existen equipos de trabajo bien conformados. Potestad para gestionar recursos.	Falta comunicación directa con los docentes. Poca Gestión de capacitaciones. Funciones poco definidas. Fortalecer confianza. Burocracia en los protocolos para adquirir recursos.	Establecer Alianzas estratégica UNAP, Hospital, Consultorio, comercio local. Acceso a mejores opciones de capacitaciones Optimizar los recursos existentes	Tomar decisiones erróneas ante presiones del medio. Críticas destructivas de externos, por desconocimiento del DEM. Rotación de lideres



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

	<p>Apoyo técnico en la gestión y desarrollo del PME.</p>	<p>Falta de sistematicidad en el análisis de resultados para la toma de decisiones. Formalización de encuestas de satisfacción a la comunidad educativa y realizar análisis. Lentitud para reemplazar licencias. Profesores cuentan con recursos, pero no los utilizan. Sobrecarga del trabajo administrativo. Baja presencia del sostenedor en la comunidad educativa.</p>	<p>Capacitación continua Mejorar lazos interpersonales.</p>	<p>No lograr objetivos.</p>
<p>Gestión Pedagógica</p>	<p>Contar con equipo Multidisciplinario UTP en los establecimientos. Existencia de programas de formación para los estudiantes en diversas áreas. Existe apoyo y amento de matrícula. Nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que nos permite el desarrollo tecnológico. Flexibilidad en los contenidos. Se observa un equipo DEM afiatado.</p>	<p>Profesores muy preocupados de avanzar en el curriculum y no en los aprendizajes. Sistema educativo que tiende al autoritarismo en la sala de clases. Falta de compromiso de los apoderados. Es necesario considerar horas de apoyo a la gestión para los profesores. Escaso tiempo para planificar y revisión de pruebas. Falta de retroalimentación No se alcanza a monitorear el</p>	<p>Convenios y apoyo del sostenedor. Programas y redes de apoyo Disponibilidad de especialistas. Capacitación docente y de asistentes de la educación. Recursos tecnológicos y financieros. Apoyo MINEDUC.</p>	<p>Disminución de la Matrícula. Falta de autonomía profesional. Disponibilidad de profesionales. Existencia de "viejos paradigmas"</p>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

		100% del trabajo pedagógico. Necesidad de mejorar habilidades blandas. Falta de movilización Falta de inducción. Personal no idóneo en cargos importantes.		
Formación y convivencia	Buenas relaciones interpersonales. Contar con un equipo de profesionales idóneo. Existe un equipo de profesionales en el área. Actividades que generan sentido de pertenencia al entorno cultural. Diálogo en todos los niveles.	“Cahuín”, mal carácter, falta de habilidades. Desconocimiento del reglamento interno de Convivencia Escolar. Falta de tiempo para evaluar cada situación de los niños y niñas. Poca posibilidad de dialogo en todos los niveles. Falta de estrategias para la vinculación de los padres y apoderados en los procesos educativos.	Charlas informativas desde las redes de apoyo. Nuevos espacios de convivencia. Recurso humano y financiero para trabajo en formación de valores y apoyo a la convivencia. Reducir los problemas de convivencia.	La existencia de cursos combinados. Colegas de mal carácter “Impuestos”. Discordancia entre familia y establecimiento. Deserción escolar. Violencia escolar.
Gestión de los recursos	Disposición de recursos. Buena administración de recursos. Equipos y personal capacitado. Disponibilidad de recursos, programas y proyectos. Existencia de recursos financieros Disponibilidad de recursos económicos y libertad para escoger su uso.	Escala de remuneraciones. Mejoramiento en infraestructura. Falta de conocimiento en gestión de recursos. Falta de personal. Falta de equipamiento. Falta de infraestructura. Burocracia en la aprobación de inversión.	Profesionales competentes Satisfacciones de las necesidades de estudiantes y profesionales. Cantidad de recursos que llegan por sistema. Mejorar y fortalecer el apoyo a la educación.	Baja asistencia. No satisfacer las necesidades de estudiantes y profesionales. Falta de calefacción. Competencia escuelas Part. Subve.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Estamento: Asistentes de la educación.				
Estándares Indicativos de Desempeño	Análisis Internos		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Liderazgo	Líderes capacitados. Orden y control Flexibilidad en la toma de decisiones. Se da cumplimiento y programas en las fechas establecidas. Existen equipos de trabajo bien conformados. Potestad para gestionar recursos. Apoyo técnico en la gestión y desarrollo del PME	Falta comunicación directa con los docentes. Poca Gestión de capacitaciones. Funciones poco definidas. Fortalecer confianza. Burocracia en los protocolos para adquirir recursos. Falta de sistematicidad en el análisis de resultados para la toma de decisiones. Formalización de encuestas de satisfacción a la comunidad educativa y realizar análisis. Lentitud para reemplazar licencias. Profesores cuentan con recursos, pero no los utilizan. Sobrecarga del trabajo administrativo. Baja presencia del sostenedor en la comunidad educativa. Debilidad tener más control al momento de contratar personas capacitadas para un cargo específico. Debilidad capacitar al personal con	Establecer Alianzas estratégica UNAP, Hospital, Consultorio, comercio local. Acceso a mejores opciones de capacitaciones Optimizar los recursos existentes	Tomar decisiones erróneas ante presiones del medio. Criticas destructivas de externos, por desconocimiento del DEM. No lograr objetivos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

		primeros auxilios para enfrentar alguna emergencia.		
Gestión Pedagógica	<p>Contar con equipo Multidisciplinario UTP en los establecimientos</p> <p>Aumento en la matrícula.</p> <p>Existencia de programas de formación para los estudiantes en diversas áreas.</p> <p>Existe apoyo y amento de matrícula.</p> <p>Nuevas estrategias de enseñanza aprendizaje que nos permite el desarrollo tecnológico.</p> <p>Flexibilidad en los contenidos.</p> <p>Se observa un equipo DEM afiatado.</p>	<p>Profesores muy preocupados de avanzar en el curriculum y no en los aprendizajes.</p> <p>Sistema educativo que tiende al autoritarismo en la sala de clases.</p> <p>Falta de compromiso de los apoderados.</p> <p>Es necesario considerar horas de apoyo a la gestión para los profesores.</p> <p>Escaso tiempo para planificar y revisión de pruebas.</p> <p>Falta de retroalimentación</p> <p>No se alcanza a monitorear el 100% del trabajo pedagógico.</p> <p>Necesidad de mejorar habilidades blandas.</p> <p>Falta de movilización</p> <p>Falta de inducción.</p> <p>Personal no idóneo en cargos importantes.</p> <p>Poca vinculación con la familia.</p>	<p>Convenios y apoyo del sostenedor.</p> <p>Programas y redes de apoyo</p> <p>Disponibilidad de especialistas.</p> <p>Capacitación docente y de asistentes de la educación.</p> <p>Recursos tecnológicos y financieros.</p> <p>Apoyo MINEDUC.</p>	<p>Falta de autonomía profesional</p> <p>Disponibilidad de profesionales</p> <p>Existencia de “viejos paradigmas”</p>
Formación y convivencia	<p>Contar con un equipo de profesionales idóneo</p> <p>Existe un equipo de profesionales en el área.</p> <p>Conocimiento del reglamento interno</p>	<p>“Cahuín”, mal carácter, falta de habilidades</p> <p>Falta de tiempo para evaluar cada situación de los niños y niñas.</p>	<p>Charlas informativas desde las redes de apoyo.</p> <p>Nuevos espacios de convivencia</p>	<p>La existencia de cursos combinados.</p> <p>Colegas de mal carácter “Impuestos”.</p>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

	de Convivencia Escolar. Actividades que generan sentido de pertenencia al entorno cultural. Dialogo en todos los niveles.	Poca posibilidad de dialogo en todos los niveles. Falta de estrategias para la vinculación de los padres y apoderados en los procesos educativos.	Recurso humano y financiero para trabajo en formación de valores y apoyo a la convivencia. Reducir los problemas de convivencia. Capacitación en lenguaje de señas.	Discordancia entre familia y establecimiento. Deserción escolar. Violencia escolar.
Gestión de los recursos	Disposición de recursos. Buena administración de recursos. Equipos y personal capacitado. Disponibilidad de recursos, programas y proyectos. Existencia de recursos financieros Disponibilidad de recursos económicos y libertad para escoger su uso.	Escala de remuneraciones. Mejoramiento en infraestructura. Falta de conocimiento en gestión de recursos. Falta de equipamiento. Falta de infraestructura. Burocracia en la aprobación de inversión.	Profesionales competentes Satisfacciones de las necesidades de estudiantes y profesionales. Cantidad de recursos que llegan por sistema. Mejorar y fortalecer el apoyo a la educación. Regulación de las empresa, ya que suben mucho los precios.	Baja asistencia No satisfacer las necesidades de estudiantes y profesionales Falta de calefacción Competencia escuelas Part. Subve.

Estamento: Directiva gremios AFEMVICT y Colegio de Profesores				
Estándares Indicativos de Desempeño	Análisis Internos		Análisis Externo	
	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Liderazgo	Excelente disposición del sostenedor. Profesionales realizan una buena gestión educativa y administrativa.	Poca capacitación a los asistentes de la educación.		Competencia de los establecimientos particulares subvencionados.
Gestión Pedagógica	Funcionarios comprometidos		Contar con una universidad en la	



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

	con los aprendizajes de los estudiantes Coherencia entre PEI-PME Existencia de UTP, PIE y CRA.		comuna, lo que facilita el perfeccionamiento continuo de los docentes.	
Formación y convivencia		No existe igualdad de participación. No existe diferencia entre los contratos de sistema, PIE, SEP etc.	Participación en la CONFEMUCH	
Gestión de los recursos		Desmotivación por diferencia de remuneraciones.		

Estamento: Departamento de Educación Municipal			
Análisis Internos		Análisis Externo	
Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
<p>Trabajo en equipo. Profesionales competentes. Equipos de trabajo comprometidos. Posicionamiento del DEM a nivel regional. Calidad en la atención de Público. Autoridad comprometida.</p>	<p>Falta de inducción. Falta de comunicación efectiva entre unidades. Falta de capacitación. Rotación de personal. Validación profesional. Plan de emergencia. Sistema de Bienestar DEM. Faltan instancias institucionalizadas de coordinación y trabajo entre los distintos integrantes de la coordinación. Falta de información actualizada sobre la dotación docente y cambios internos, que incide en la labor de cada profesional. Financiamiento VTF. Infraestructura (Baños, comedor y cocina) Falta de recursos dentro de los distintos programas de la unidad Técnica.</p>	<p>Convenios para continuidad de estudios. Revisión de material bibliográfico alusivo a nuestras funciones. Oportunidad de postular a fondos de Redes de contactos. Visualización regional.</p>	<p>Cambios de legislación. Conflictos gremiales. Evolución tecnológica. Dificultad para reprogramar las tareas después de un paro de profesores. Exigencias de instituciones externas que desarrollan acciones de sus propias metas a través del Departamento de Educación. Constante falta de entrega de la información solicitada a los establecimientos educacionales. Baja asistencia y matrícula en establecimientos VTF. Cambios en los criterios de rendición de cuentas. Desmunicipalización.</p>



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

14.1.1 EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE DIAGNÓSTICO PADEM 2020

- Directoras Salas Cunas y Jardines VTF



- Concejales





PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

- Gremios: Colegio de Profesores y Asistentes de la Educación



- Directores y Profesores Encargados establecimientos municipalizados.





PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

- Estamentos:





PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

14.2 FASE N° 2: ELABORACIÓN DEL PADEM 2020

La elaboración del PADEM 2020 se realizó a través de un trabajo mancomunado y articulado con los diferentes actores del Departamento de Educación. Este trabajo fue guiado por la Jefa reemplazante del Departamento de Educación Sra. Daniela Bello Flores, junto a la Jefa de Finanzas Sra. Carolina Gutiérrez Padilla y la jefa de Personal Sra. Ana Quinteros Larenas, quienes elaboraron diferentes instrumentos para el diagnóstico comunal y presidieron las reuniones con los diferentes estamentos.

Para recoger y analizar información de matrícula, transporte, evaluaciones estandarizadas, diagnósticos nutricionales, convivencia escolar, área extraescolar, inglés, programa integración escolar, área financiera, gestión del personal, entre otros antecedentes que presenta este PADEM, se contó con la responsable colaboración de los siguientes funcionarios del Departamento de Educación: Carolina Gutiérrez Padilla, Ana Quinteros Larenas, Marcela Salinas Pinto, Normandina Alarcón Albornoz, Erika Luengo Padilla, Nelson Gallegos Reyes, Patricia Vera Soto, Diego López Medina, Valentina Higuera Lara, Karem Farias Gómez, Alejandra Zavala Zambrano, Evelyn Cretton Maturana, David Martínez Muñoz, Gabriela Olivares y Daniela Bello Flores con quienes además se han elaborado las metas y acciones que guiarán el quehacer educativo de la comuna durante el año 2020.

15. EJES ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL AÑO 2020

Las prioridades educativas definidas para el período 2020, tienen como pilar los cuatro Ejes Estratégicos ya trabajados desde el año 2017.

- Calidad e Integralidad de los Aprendizajes,
- Inclusión Educativa y Programa de Integración Escolar,
- Convivencia Escolar,
- Vida Sana y Extraescolar.

Para cumplir con estos propósitos, el Departamento de Educación en el año 2017 consolida una Unidad Técnica Comunal, que considera un equipo multidisciplinario que gestiona y/o coordina las áreas consideradas como claves en la concreción de los procesos de enseñanza- aprendizaje. Además de contar con las Unidades de Finanzas, Personal e Infraestructura.

Como uno de los sellos más importantes para el año 2020 es el fortalecimiento del idioma inglés, en marzo de 2019 se crea la coordinación comunal de este idioma, la cual se incluirá en este apartado del PADEM 2020. Tales unidades se describen a continuación destacando el propósito, objetivo estratégico y las estrategias para cumplir su función.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

15.1 COORDINACIÓN COMUNAL UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA

PROPÓSITO: La coordinación Técnica comunal tiene como propósito liderar, a nivel comunal, la correcta aplicación de las políticas y orientaciones educacionales emanadas del Ministerio de Educación, Agencia de Calidad, Superintendencia de Educación y del nivel comunal mediante la gestión técnico-pedagógica de los diversos programas y la orientación a los equipos de los establecimientos. La jefatura Técnica se relaciona con los Directores y los Jefes de UTP de los establecimientos educacionales, y realiza acompañamiento técnico focalizado a los establecimientos que no cuentan con jefe de UTP y aquellos que se encuentran en categorías de desempeño insuficiente. La Jefatura Técnica del DEM lidera y coordina al equipo técnico del Área de Educación del Departamento de Educación Municipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Movilizar capacidades de gestión técnica pedagógica en los equipos directivos de los establecimientos educacionales, para asegurar la adecuada implementación curricular, óptima preparación y conducción de los procesos de enseñanza aprendizaje en los niveles de educación parvularia, básica, media y especial.

ESTRATEGIAS:

- Informar y dar a conocer las estrategias y objetivos institucionales a su equipo de trabajo favoreciendo la correcta y oportuna ejecución.
- Asesorar y apoyar en el ámbito de su competencia a los establecimientos para el mejoramiento educativo, asumiendo las funciones necesarias para ello.
- Programar y efectuar visitas de asesoría y apoyo a los establecimientos educacionales.
- Programar y efectuar reuniones el equipo técnico y/o equipos directivos de los establecimientos.
- Proponer los requerimientos de recursos humanos que sean necesarios para la eficiente administración de los establecimientos educacionales.
- Proponer programas y desarrollar cursos de capacitación y actualización del personal docente y no docente, de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Orientar, asesorar, supervisar y evaluar el correcto cumplimiento de las normas emanadas de la Superintendencia de Educación y de la Agencia de Calidad.

15.2 COORDINACIÓN COMUNAL SEP -PME

PROPÓSITO: La Ley N° 20.248 crea la Subvención Escolar Preferencial (SEP) la cual corresponde a un financiamiento estatal destinado a los establecimientos con régimen de administración subvencionada y que tiene como principal objetivo mejorar la calidad y equidad educativa de los establecimientos que atienden a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Dentro de sus disposiciones principales, la Ley SEP estipula como requisito esencial para acceder a sus recursos, que los establecimientos educacionales que se acojan y celebren el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, deberán implementar, monitorear y evaluar un Plan de Mejoramiento Educativo, instrumento que comprenderá acciones en las cuatro áreas del modelo de gestión de la Ley SACGE; Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de los Recursos.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Por todo lo anterior, se hace indispensable contar con lineamientos que orienten la creación de estos Planes de Mejoramiento, resguardando su sentido pedagógico, a fin de contribuir a mejorar las oportunidades de aprendizaje de nuestros niños y niñas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer las capacidades de gestión y planificación de los resultados educativos en los equipos directivos de nuestros establecimientos, a través del acompañamiento en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Mejoramiento educativo.

ESTRATEGIAS:

- Implementar Plan de articulación PEI-PME que contribuya a la actualización de las prioridades, metas y objetivos de nuestras comunidades educativas.
- Mejorar el sistema de acompañamiento PME que fortalezca los procesos de creación, implementación, monitoreo y evaluación de impacto pedagógica de las acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento Educativo.
- Implementar el Plan de Mejoramiento Educativo Comunal que establezca las prioridades, metas y desafíos del Sistema de Educación Municipal de la ciudad de Victoria.

15.3 COORDINACIÓN COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR

PROPÓSITO: El propósito de la Coordinación de Convivencia Escolar 2019 es generar y facilitar las instancias para que los climas escolares posean las condiciones mínimas para facilitar el aprendizaje.

Generar espacios de buen clima escolar influye directamente en la calidad de la educación, es una dimensión fundamental de la educación, el aprender a convivir con otros, de esta forma considerando a todos los miembros de la comunidad.

Además, los espacios educativos deben buscar ser espacios inclusivos, bien tratante, colaborativo, y favorecer los espacios de conversación y de participación al interior de las comunidades educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover, generar y desarrollar ambientes escolares sanos, seguros y protectores en cada unidad educativa, en donde prime el respeto, la participación, la resolución adecuada de conflictos y la afectividad, aportando al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.

ESTRATEGIAS:

- Validar, mejorar y socializar manuales de convivencia de cada Unidad Educativa.
- Instalar una cultura del Buen Trato en todos los estamentos de los establecimientos.
- Contar con espacios de desarrollo personal y profesional de manera transversal para equipos educativos.
- Promover instancias de participación para los estudiantes líderes de la comuna.

15.4 COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

PROPÓSITO: La Coordinación Comunal del PIE tiene como foco el propiciar la creación, implementación y evaluación de las distintas acciones y actividades que ejecutan los



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

equipos del Programa de Integración Escolar, los cuales se enfocan en la atención a la diversidad en todos sus niveles de la Comunidad Educativa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecimiento de las capacidades de gestión pedagógica, administrativa y técnica a nivel educativo, enfocado en el desarrollo de comunidades inclusivas que valoren la atención a la diversidad y la eliminación de barreras del aprendizaje a través de recursos adicionales establecidos por el Ministerio de Educación.

ESTRATEGIAS:

- Supervisar el buen uso de los recursos del Programa de Integración, asegurando su utilización con fines pedagógicos.
- Implementar un plan de trabajo colaborativo con los equipos de aula de nuestros establecimientos, con el fin de fomentar la utilización de estrategias diversificadas de enseñanza atenuando las barreras de aprendizaje del estudiantado.
- Fortalecer a la Comunidad Educativa con la incorporación de nuevos profesionales y la implementación de ayudas técnicas con el objetivo de mejorar así las condiciones del establecimiento para responder a las necesidades educativas de sus estudiantes.
- Fortalecimiento de prácticas pedagógicas dentro de las Comunidades Educativas, contribuyendo con la implementación de recursos profesionales y materiales con horas suficientes para planificar y evaluar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Fortalecimiento del trabajo Colaborativo a nivel de equipos de aula, con el objetivo de reforzar las prácticas pedagógicas enfocadas en la implementación de estrategias diversificadas de enseñanza dentro de las Comunidades Educativas.
- Sensibilización, implementación, monitoreo y acompañamiento de la implementación del programa en los establecimientos educacionales que incorporan alumnos por primera vez año 2019.
- Fortalecimiento progresivo de los equipos profesionales en los establecimientos para prestar apoyo a estudiantes con diversas necesidades educativas (transitorias y permanentes).
- Orientar y dar seguimiento a nivel comunal y de establecimientos educacionales, a las prácticas colaborativas entre los profesionales asistentes de la educación, PIE y profesores de aula.

15.5 COORDINACIÓN COMUNAL DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

PROPÓSITO: La coordinación de educación extraescolar tiene como propósito generar y/o coordinar actividades que fomenten la vida saludable a través del deporte y la apreciación de las artes y la cultura, desarrollando capacidades y talentos de los estudiantes, por medio de la participación activa en eventos donde todos los establecimientos de nuestra comuna puedan mostrar el trabajo que desarrollan en estos ámbitos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Fortalecer la participación de los y las estudiantes en actividades que propicien su desarrollo integral, a través de la implementación de espacios que promuevan su vinculación con la cultura, las ciencias, las artes y el deporte.

ESTRATEGIAS:

- Asegurar acciones PME que garanticen la participación de los estudiantes en actividades extraprogramáticas.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

- Generar espacios y actividades masivas que promuevan el desarrollo de las ciencias, la cultura y las artes, del deporte y la vida saludable.

15.6 COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA VIDA ACTIVA.

PROPÓSITO: En la actualidad dentro de los establecimientos municipalizados se pesquisó un gran porcentaje de malnutrición por exceso dentro de nuestros estudiantes, por lo que la implementación del programa vida activa tiene como propósito promover e incentivar estilos de vida saludable, creando un cambio en la visión de la alimentación saludable y la actividad física. De manera de poder generar un efecto conductual positivo a través de la incorporación de actividades como parte de su rutina en los diferentes establecimientos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Generar estrategias e iniciativas que desarrollen hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedades de la población y aumentar la prevalencia de prácticas de actividad física en la comuna.

ESTRATEGIAS:

- Diagnosticar índices de estado nutricional y riesgo cardiovascular de los establecimientos.
- Evaluación cardio respiratoria de los estudiantes con malnutrición por exceso.
- Entrega de informe kinésico nutricional a los diferentes establecimientos.
- Implementación de pausas activas dentro del departamento de educación a modo de autocuidado.
- Inserción de pausas activas en los establecimientos educacionales.
- Incorporación de recreos entretenidos en los establecimientos educacionales.
- Establecer establecimientos prioritarios, en base al porcentaje de malnutrición por exceso para ser intervenidos.
- Sensibilizar tanto en los estudiantes como a la comunidad educativa, respecto a la relevancia del autocuidado y adquisición de nuevos hábitos y estilos de vida saludables.
- Inserción de programa vida saludable dentro del PME del establecimiento y promover que el establecimiento educacional incentive en su proyecto educativo la preocupación por el autocuidado y los estilos de vida saludables.
- Inserción de protocolo de derivación.

15.7 COORDINACIÓN COMUNAL ÁREA PSICOSOCIAL.

PROPÓSITO: Desde la Superintendencia de Seguridad Social, se establece una forma de medición de los espacios de trabajo donde se define el nivel de riesgo de la salud mental de sus trabajadores, siendo el rubro de educación uno de los centros con más altos índices. Es por esto que a través del Departamento de Educación Municipal de Victoria se crea la unidad de coordinación psico-social, con el propósito de generar una red de apoyo y coordinación a los comités de aplicación que las unidades educativas poseen, además de guiar y coordinar los comités paritarios del Departamento de Educación Municipal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Coordinar, guiar y acompañar los procesos de los todos comités paritarios y comités de aplicación Psico-Social pertenecientes al Departamento de Educación Municipal.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

ESTRATEGIAS:

- Monitoreo de los comités de aplicación Psico-Social del Departamento de Educación Municipal.
- Monitoreo de los comités paritarios del Departamento de Educación Municipal.

15.8 COORDINACIÓN COMUNAL INGLES

PROPÓSITO: De acuerdo al Currículum Nacional, el aprendizaje del inglés como idioma extranjero permite a las y los estudiantes comunicarse, acceder a información y abrir puertas a otras culturas y formas de ser, lo que contribuye al crecimiento personal, académico y moral consignados en la Ley General de Educación.

Por lo tanto, la Coordinación Comunal de inglés busca proporcionar mayores oportunidades a todas las y los estudiantes de la comuna de Victoria, que estos logren sus aprendizajes y asimismo consolidar sus capacidades que se promueven y desarrollan en las escuelas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: El principal objetivo es entregar a las y los estudiantes de los Establecimientos Educativos dependientes de la Municipalidad de Victoria, las habilidades necesarias para utilizar el idioma inglés como una herramienta que les permita acceder a la información, así como resolver situaciones comunicativas simples de variada índole, en forma oral y escrita.

Es también un propósito importante promover progresivamente el desarrollo de habilidades cognitivas de orden superior y desarrollar la capacidad de apreciar otros estilos de vida, tradiciones y maneras de pensar.

ESTRATEGIAS:

- Desarrollar plan de trabajo en conjunto con los docentes de inglés para el fortalecimiento del idioma inglés en los estudiantes de la comuna, a través de estrategias lúdicas e innovadoras.

15.9 UNIDAD DE FINANZAS

PROPÓSITO: La Unidad de Finanzas tiene como misión administrar de manera eficiente los recursos percibidos desde el Ministerio de Educación, Junta Nacional de Auxilios Escolar y Becas, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Recursos Traspasados de la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión y otros convenios en el Área de Educación, tanto para los establecimientos Urbanos, Rurales, Liceos y Salas Cunas y Jardines Infantiles de nuestra comuna. Esta Unidad debe ejecutar cada uno de los procesos administrativos en base a la Ley 18.886 para la correcta adquisición de los recursos por lo que requiere un asesoramiento constante por parte de cada uno de los funcionarios, a través de una comunicación clara y efectiva con los Directores, Profesores Encargados y Equipo Directivo del Departamento de Educación. A su vez debe velar por la transparencia en cada uno de los procesos entregando información fidedigna de cada una de las subvenciones dado que se debe cumplir a cabalidad con las normativas establecida por la Super Intendencia de Educación, Ministerio de Educación y Contraloría General de la Republica.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de gestión administrativa y financiera del sistema de Educación Municipal, para garantizar el uso adecuado de los recursos, que permitan asegurar condiciones de calidad, seguridad y bienestar a cada uno de los integrantes de la institución.

ESTRATEGIAS:

- Formular, distribuir y controlar el presupuesto de la institución.
- Planificar y organizar los recursos financieros de la institución.
- Optimizar la utilización de los recursos materiales y financieros.
- Presentar informes mensuales y anuales de las subvenciones que permitan apoyar la correcta toma de decisiones de los establecimientos educacionales.
- Proveer a la institución de recursos físicos y materiales para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el PEI Y PME.
- Velar por la confiabilidad y consistencia de la administración financiera.
- Asesorar a cada uno de los establecimientos educacionales en relación a la administración de recursos financieros y materiales en post del cumplimiento de sus objetivos.
- Llevar la contabilización física de los viene del activo.
- Realizar el proceso de rendiciones dentro de los plazos establecidos por la Super Intendencia de Educación y Contraloría General de la República.

15.10 UNIDAD DE PERSONAL

PROPÓSITO: La unidad de Personal, tiene como misión potenciar y desarrollar prácticas de gestión administrativa, en función de la gestión de recursos humanos, procurando su utilización máxima en base a las necesidades del sistema escolar, la idoneidad y competencias, con el fin de mantener un sistema equilibrado en base a los criterios de eficiencia y eficacia, requeridos para el normal funcionamiento de los Establecimientos de Educación Municipal de la Comuna de Victoria.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Reconocer, gestionar racional y correctamente los recursos humanos y financieros disponibles por parte de todos los actores del Sistema de Educación Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Estimular, facilitar y propiciar los tiempos y los espacios necesarios para que los Profesores y Asistentes de la Educación, puedan desarrollarse completamente en función de sus actividades y potencialidades.
- Gestionando la suficiencia, idoneidad y competencia de las personas que se vinculan laboralmente con el Sistema de Educación Municipal en todos los ámbitos y niveles.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

15.11 UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA

PROPÓSITO: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de infraestructura de los Establecimientos Educacionales de la comuna que estén bajo administración municipal como lo son Liceos, escuelas, jardines infantiles y salas cunas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Diagnosticar y detectar falencias estructurales y normativas de los Establecimientos Educacionales bajo Administración Municipal, para desarrollar planes de intervención, ya sea de forma directa o a través de proyectos postulados a financiamientos externos, de manera de poder subsanar las deficiencias y contar con recintos adecuados para el uso de los estudiantes.

ESTRATEGIAS:

- Presentación de proyectos a través de plataforma SUBDERE para obtención de recursos PMU 2020.
- Presentación de proyectos a través de Plataforma Infra Mineduc para obtención de financiamiento FAEP 2020.
- Presentación de proyectos a través de plataforma BIP para obtención de financiamientos sectoriales FNDR Educación.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

16. PLANIFICACIÓN ANUAL: ACCIONES A EJECUTAR EN EL AÑO 2020

16.1 COORDINACIÓN COMUNAL SEP- PME

Meta	Medio de verificación
Implementar Plan de articulación PEI-PME que contribuya a la actualización de las prioridades, metas y objetivos de nuestras comunidades educativas.	Plan de articulación.
Mejorar el sistema de acompañamiento PME que fortalezca los procesos de creación, implementación, monitoreo y evaluación de impacto pedagógica de las acciones contenidas en los Planes de Mejoramiento Educativo.	Pauta de monitoreo. Actas de reuniones con equipos directivos.

16.2 COORDINACIÓN COMUNAL CONVIVENCIA ESCOLAR

Meta	Medio de verificación
100% de los planes de gestión de convivencia escolar incluyen acciones relacionadas al buen trato con todos los estamentos de la comunidad educativa.	Acciones de los planes de gestión y sus respectivos verificadores
Realizar a los menos un seminario de experiencias exitosas regional, en relación a prácticas de buen trato y ambientes bien tratantes.	Lista de asistencia fotografías
100% de los Liceos Municipales participan de presupuestos participativos educativos, enfocada a los centros de estudiantes.	Aprobación de fondos mediante proyecto FAEP 2020.
Elaboración de un diagnóstico comunal en relación a los indicadores de desarrollo personal y social comunales, que plantea la Agencia de Calidad de la Educación con el objetivo de mejorarlos dentro de nuestros establecimientos educacionales.	Elaboración del documento en conjunto con los encargados comunales durante el primer semestre del año 2020 para plantear estrategias a seguir.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

16.3 COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR

Meta	Medio de verificación
Generar capacitaciones para la Comunidad Educativa en relación con temáticas relacionadas a la inclusión educativa y atención a la diversidad.	-Porcentaje de capacitaciones internas y externas efectuadas por las Comunidades Educativas con el objetivo de potenciar acciones inclusivas y estrategias pedagógicas diversificadas.
Aumentar los cupos para los alumnos integrados en los Liceos de Enseñanza Media.	-Porcentaje de cupos alumnos PIE por curso.
Incorporación de profesionales para dar cumplimiento a la normativa exigida según el Ministerio de Educación.	-Porcentaje de profesionales contratados según la necesidad de horas a cubrir en las Escuelas y Liceos de la Comuna, según lo establecido por el Ministerio de Educación.
Vinculación pedagógica y social de las Escuelas Regulares con Programas de Integración Escolar con la Escuela Especial Confederación Suiza.	-Porcentaje de actividades realizadas en conjunto Escuelas Municipales PIE y Escuela Especial. -Actas de asistencia. -Registro fotográfico.
Fortalecimiento a nivel de estrategias diversificadas para la atención a la diversidad en las salas de clases.	-Porcentaje de Escuelas y Liceos que incorporan en sus planificaciones estrategias de apoyo a la diversidad (DUA). -Actas Capacitaciones pedagógicas enfocadas a las estrategias diversificadas e innovadoras en aula.
Gestionar, apoyar y potenciar encuentros Comunales entre las Diversas Comunidades Educativas con el objetivo de incentivar y potenciar la inclusión, el respeto a la diversidad y la creación de ambientes sanos de convivencia.	-Porcentaje de actividades enfocadas al apoyo de la diversidad gestionadas por los Equipos PIE de las Escuelas como a nivel de Coordinación Comunal. -Actas de participación actividades Comunidad Educativa.
Fortalecimiento trabajo en equipo con Redes Comunales y externas, potenciando la creación de ambientes inclusivos y diversos.	-Porcentaje de actividades participativas gestionadas en conjunto con diversas redes de apoyo enfocadas a potenciar la inclusión y apoyo a la diversidad.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

16.4 COORDINACIÓN COMUNAL EXTRAESCOLAR

Meta	Medio de verificación
Implementar un modelo de trabajo, donde se potencie el deporte comunal, en el cual participen establecimientos rurales y urbanos de la comuna.	fotos, archivo DEM
Apoyar y coordinar actividades culturales y deportivas según calendario escolar de cada establecimiento educativo.	archivo DEM, fotos, correos
Generar instancias de participación donde se potencie a la orquesta de cámara estudiantil de Victoria, a través de muestras y/o conciertos en la comuna, en los establecimientos y creando vínculos con otras entidades en la región	archivo DEM, fotos
Realizar 4° Gala de la educación artística comunal con el objetivo de fomentar la participación y desarrollo de habilidades en esta área.	fotos, archivo DEM, correos
Potenciar ligas deportivas (futsal, voleibol, basquetbol, handball), a través de competencias Inter escolares comunales.	fotos, archivo DEM
Trabajar en vinculación con otros departamentos y/o unidades de la comuna en pro de instancias de participación de nuestros estudiantes.	correos, archivo DEM
Desarrollar a lo menos 2 campeonatos comunales en las áreas de deporte, cultura (ajedrez, tenis de mesa, natación, poesía, canto, música).	fotos, archivo DEM
Realizar una vez al mes reunión con los coordinadores extraescolares internos de cada establecimiento para articular actividades.	lista asistencia

16.5 COORDINACIÓN COMUNAL PROGRAMA VIDA ACTIVA

Meta	Medio de verificación
Mantención de plan diagnóstico del estado nutricional de los diferentes establecimientos municipalizados de la comuna.	fotos diagnóstico nutricional comunal
Incorporar medición de circunferencia de cintura para ver el riesgo cardiovascular de nuestros estudiantes de los diferentes establecimientos municipalizados de la comuna.	diagnóstico nutricional
Implementación de programa Vida Activa con su respectivo encargado en los establecimientos municipalizados e incorporar este al PME de cada uno de ellos.	Encargados vida activa de los establecimientos educacionales



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

Implementación de talleres que promuevan hábitos de alimentación saludable y actividad física dentro de los estudiantes de primer ciclo y estudiantes que rinden el SIMCE.	Fotos, lista de asistencia
Implementación de talleres para padres y apoderados. Integrar al plan de trabajo a la escuela confederación suiza	Fotos, lista de asistencia
Implementación de actividades comunitarias saludables y recreos entretenidos dentro de los establecimientos municipalizados.	fotos
Dar continuidad al convenio con programa de recreos entretenidos en la comuna.	archivo DEM
Dar continuidad al convenio con programa escuelas saludables para el aprendizaje en la comuna	archivo DEM
Generar protocolo de derivación de los estudiantes con obesidad severa.	listado de derivación

16.6 COORDINACIÓN COMUNAL PSICOSOCIAL

Meta	Medio de verificación
100% de los establecimientos con sus respectivas evaluaciones al día, de acuerdo al cuestionario SUCESO ISTAS 21/ (versión extendida o breve).	Actas de monitoreo con los encargados de los comités
100% de los comités paritarios en norma con los requerimientos mínimos exigidos.	Actas de monitoreos
Identificar los factores protectores existentes en el 100% de establecimientos educacionales sin nivel de riesgo, potenciarlos y mantenerlos en el tiempo.	Focus groups con los comités de aplicación
Asesorar y acompañar al 100% de los establecimientos que se encuentran en programa de vigilancia de riesgos psicosociales y que en su proceso de reevaluación logren desplazarse y salir de ese nivel de riesgo.	Informe de resultados, Pauta de acompañamiento y acciones.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

16.7 COORDINACIÓN COMUNAL INGLÉS

Meta	Medio de verificación
Recepcionar a los voluntarios angloparlantes llegados a la comuna y velar por su incorporación a los establecimientos educacionales, asegurando, junto a los directivos y docentes de cada establecimiento, que su trabajo sea provechoso y potencie el desarrollo comunicacional oral en inglés de las y los estudiantes. Asimismo, incorporarlos a las actividades y reuniones de las redes de inglés.	-Reuniones con equipos directivos y docentes guías para velar por la incorporación de las y los voluntarios. -Actas de participación y asistencia a reuniones de red de inglés tanto básica como media.
Promover orientación y asistencia técnica a las y los docentes y al trabajo en red que llevan a cabo.	-Cantidad de talleres y capacitaciones gestionadas para llevar a cabo en las reuniones de red. -Porcentaje de docentes que asisten a reuniones de red significativas con un seminario, capacitación y/o taller. -Actas de participación y asistencia a reuniones de red. -Registro fotográfico.
Reforzar las habilidades orales de las y los estudiantes de la comuna con actividades lúdicas que fomentan el uso del idioma inglés, a través de un campeonato Inter escolar "Mini City".	-Cantidad de establecimientos que adquieran el material. -Porcentaje de estudiantes que nivelen y mejoren significativamente su rendimiento y motivación en la asignatura inglés. -Actas de asistencia y participación en el campeonato. -Registro fotográfico del evento.
Ejecutar la primera competencia comunal de "Spelling Bee", promoviendo el uso del inglés como lengua extranjera, incorporando nuevo vocabulario, desarrollando la autoestima y promoviendo el trabajo en equipo.	-Cantidad de escuelas que participen en la competencia. -Porcentaje de estudiantes que mejoren significativamente su interés y motivación en el idioma extranjero. -Actas de asistencia y participación en la competencia. -Registro fotográfico de la competencia.
Potenciar el desarrollo de las diferentes formas de expresión artísticas a través de obras de teatro, en la cual mejore el desarrollo comunicativo y fomente la confianza y autonomía personal.	-Cantidad de establecimientos que presenten obras teatrales. -Porcentaje de estudiantes que aumenten su motivación en el idioma extranjero. -Actas de asistencia y participación en las obras. -Registro fotográfico del evento.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

<p>Contribuir a la formación de estudiantes integrales, aumentando su acervo cultural, y colaborando en la mejora de su habla del idioma inglés.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Número de estudiantes y docentes beneficiados.-Reuniones y/o conversaciones motivacionales de los beneficiados a las y los estudiantes de la comuna.-Registro fotográfico de la pasantía.
<p>Evidenciar el uso del idioma inglés entre las y los estudiantes, demostrando el progreso que han alcanzado durante su tiempo de aprendizaje y exposición al idioma mediante un “English Day”.</p>	<ul style="list-style-type: none">-Cantidad de establecimientos participantes en las diferentes actividades y presentaciones.- Actas de asistencia y participación en el evento.-Registro fotográfico del evento.



PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2020

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL VICTORIA

17. BIBLIOGRAFÍA

- Análisis Proyectos Educativos de los 21 Establecimientos Educativos.
- Conclusiones de diversas reuniones desarrolladas, con estamentos.
- Análisis PADEM años anteriores.
- PLADECO
- Encuesta CASEN
- INE
- JUNAEB
- JUNJI
- SECPLAN.
- Consejo Nacional de Educación

18. RESPONSABLES DISEÑO Y REVISIÓN PADEM 2020

- Director Comunal de Educación (R): Daniela Bello Flores
- Jefe de Finanzas: Carolina Gutiérrez Padilla
- Jefe de Personal: Ana Quinteros Larenas
- Profesionales Dirección de Administración de Educación Municipal.
- Directores Establecimientos Municipalizados.
- Directoras salas cunas y jardines VTF
- Establecimientos Municipalizados a través de sus Proyectos Educativos.
- Diseño gráfico: Verónica Sandoval Pérez



MUNICIPALIDAD
VICTORIA

Juntos avanzamos!